



CUENTA PÚBLICA 2016



PALABRAS DEL NUEVO ALCALDE



Estimados vecinos y vecinas:

La Cuenta Pública que se presenta en este documento, contiene en forma amplia el trabajo desarrollado en el Municipio durante el año y gestión anterior, es un informe que se entrega para conocimiento de la comunidad sobre las metas alcanzadas en dicho período.

El documento que se ha preparado, es en base a las áreas de finanzas, social, jurídico y obras de infraestructura, lo que permitirá a la comunidad conocer lo que el Municipio ha hecho. También permitirá como guía programática continuar con proyectos ya iniciados destinados a mejorar la calidad de vida de los Laguninos, Catapilcanos, Blanquillanos, vecinos de La Hacienda, Zapallarinos y Cachagüinos.

Son los vecinos el motor del trabajo municipal, por lo que la mejora en cada una de las áreas de las cuales estamos encargados, esto es: educación, salud, deporte, seguridad, medio ambiente, entre otros, es un aporte concreto a la comunidad, satisfaciendo las necesidades de los vecinos por el bien de la comuna.

Este municipio, pretende que día a día los vecinos y vecinas se sientan más integrados a la comunidad, cuya participación en consejos comunales se hace imprescindible. Esto para conocer de ustedes mismos las necesidades a medida que se vayan generando, otorgando los medios que permitan igualdad de oportunidades entre los estudiantes, los adultos mayores, los enfermos, o los más necesitados de nuestra comuna. Así como también, apoyo en casos de emergencia y/o cuando nos preparamos para evitarlas, generando infraestructura en cada área de interés comunal, como lo es el desarrollo del deporte y vida sana, esparcimiento y cultura, todo lo anterior, en un entorno bello y amable que atrae a los Zapallarinos a regresar a su tierra después de prepararse profesionalmente y los visitantes de la época estival.

El 6 de diciembre de 2016 inicié mi gestión de Alcalde, con la mejor disposición al cumplimiento de las propuestas establecidas en mi programa de gobierno local, por las que trabajaré durante mi período y espero en abril del 2018 mostrar los avances de cumplimiento de dicho programa. Sin embargo, mi trabajo y el del equipo Municipal no dará frutos, si ustedes no participan. En la primera Audiencia Pública realizada el 5 de abril los vecinos manifestaron sus inquietudes y problemáticas, las que ya están siendo evaluadas para posteriormente elegir la mejor forma de resolver y ejecutar.

Por ultimo, quiero hacerles saber: que sin ustedes nuestro trabajo no tiene sentido.

Con todo mi afecto,

Gustavo Alessandri Bascuñán.

Alcalde de Zapallar.

Abril de 2017

ÍNDICE

- A. GESTIÓN FINANCIERA
 - A.1. Balance de comprobación y de saldos de la municipalidad
 - A.2. Balance presupuestario al mes de diciembre de 2016
 - A.2.I. Ingresos
 - A.2.II. Gastos
 - A.3. Pasivos municipales
 - A.4. Pasivos de la Corporación de Deportes y Recreación
- B. GESTIÓN TERRITORIAL
 - B.1. Plan comunal de desarrollo e inversión en infraestructura
 - B.2. Gestión Ambiental
 - B.2.I. Punto limpio
 - a. Punto Limpio y bodega de acopio de Cachagua
 - b. Plan de operación (servicio de personal, retiro y venta de material)
 - c. Plan de sensibilización comunitaria
 - B.2.II. Contratos
 - B.2.III. Proyectos medioambientales
 - Paneles de Información medioambiental a partir de 2017
 - Servicios a la comunidad a implementar a partir de 2017
 - B.2.IV. Mantenimiento, operación y tránsito
 - B.2.V. Contrato para la evaluación de impacto ambiental de los diversos proyectos de la Municipalidad.
 - B.2.VI. Fondos externos aportes a proyectos locales
 - B.3. Gestión Dirección de Obras
 - B.3.I. Permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, en Catapilco
 - B.3.II. Permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, en La Laguna
 - B.3.III. Permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, en Cachagua
 - B.3.IV. Permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, en Zapallar
 - B.3.V. Número de recepciones definitivas de edificación
- C. GESTIÓN COMUNAL
 - C.1. Educación
 - C.1.I. Gestión en Educación
 - C.1.II. Resultados Liceo de Zapallar
 - C.1.III. Resultados Escuela Aurelio Durán
 - C.1.IV. Resultados Escuela Balneario de Cachagua
 - C.1.V. Resultados Escuela Mercedes Maturana Gallardo
 - C.1.VI. IDEEM Liceo de Zapallar
 - C.2. Salud
 - C.2.I. Atenciones médicas
 - C.2.II. Tipo morbilidades
 - C.2.III. Procedimientos
 - C.2.IV. Atención de profesionales de la salud
 - C.2.V. Traslados centros de salud
 - C.2.VI. Visitas domiciliarias
 - C.2.VII. Interconsultas
 - C.2.VIII. Centros de atención comunitaria
 - C.2.IX. Capacitaciones personal de salud

- C.2.X. Dotación de personal de salud
 - C.2.XI. Población de la comuna y población atendida
 - C.2.XII. Metas sanitarias
 - C.2.XII. Indicadores de metas colectivas
- C.3. Consejo comunal de seguridad pública
- D. AUDITORÍAS
 - D.1. Auditorías y exámen de cuentas
 - D.2. Sumarios
 - D.3. Observaciones de la Contraloría General de la República
 - D.4. Transacciones extrajudiciales
- E. CONVENIOS CELEBRADOS
 - E.1. Convenios celebrados por la Municipalidad
 - E.2. Convenios celebrados en el área de la Salud
- F. RECURSOS HUMANOS
 - F.1 Política de recursos humanos
 - F.2. Cumplimiento del pago de cotizaciones
- G. GESTIÓN SOCIAL
 - G.1 Fondos de apoyo a la comunidad
 - G.1.I. Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE
 - G.1.II Fondo de Desarrollo Comunitario FONDECO
 - G.1.III Subvenciones para El Desarrollo Comunitario.
 - G.2. Distribución de los fondos de ayuda a la comunidad
 - G.3. Becas escolares
 - G.4. Becas deportivas y artísticas
 - G.5. Escuela de verano
 - G.6. Talleres deportivos
 - G.7. Talleres municipales
 - G.8. Resumen de ayuda en salud
- H. GESTIÓN GOBIERNO LOCAL
 - H.1. Decreto de nombramiento del alcalde Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán
 - H.2. Decreto de asunción nuevos concejales
 - H.3. Integrantes del nuevo Concejo Municipal
 - H.4. Asistencia a las sesiones del Concejo Municipal
 - H.5. Acuerdos del Concejo Municipal por sesión (en anexo n°1)
- i. Corporacion Municipal de Deportes y Recreacion de Zapallar

A. GESTIÓN FINANCIERA

El presente informe tiene por objeto exponer de manera descriptiva, la información financiera y contable del presupuesto de la Municipalidad. Se incluye toda la información del Balance de Ejecución Presupuestaria, en tres informes separados por materia:

A.1. Balance de Comprobación y de Saldos de la Municipalidad (en pesos)

CÓDIGO	CUENTAS DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL DEL MES DEUDOR	VARIACIÓN DEL MES ACREEDOR	SALDOS FINAL DEL MES DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-00-00-000-000-000	Disponibilidades en moneda nacional	5.648.292.048	0	1.855.746.392	2.246.394.351	5.257.644.089	0
111-01-00-000-000-000	Caja	41.859.836	0	912.712.539	905.142.829	49.429.546	0
111-03-00-000-000-000	Banco del sistema financiero	5.563.585.830	0	919.689.339	1.275.060.626	5.208.214.543	0
111-08-00-000-000-000	Fondo por enterar al Fondo Común Municipal 21908	42.846.382	0	23.344.514	66.190.896	0	0
114-00-00-000-000-000	Anticipos y aplicación de fondos	29.325.602	0	35.197.204	30.321.645	34.201.161	0
114-03-00-000-000-000	Anticipos a rendir cuenta	24.478.782	0	1.540.940	3.315.255	22.704.467	0
114-05-00-000-000-000	Aplicación de fondos	4.635.221	0	33.571.542	27.006.390	11.200.373	0
114-06-00-000-000-000	Anticipos previsionales	211.599	0	84.722	0	296.321	0
115-00-00-000-000-000	Deudores presupuestarios	1.460.512.762	0	846.494.743	850.221.921	1.456.785.584	0
115-03-00-000-000-000	C X C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	409.196.576	0	653.087.436	656.389.166	405.894.846	0
115-05-00-000-000-000	C X C Transferencias corrientes	0	0	49.142.625	49.142.625	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C Otros ingresos corrientes	0	0	114.854.481	114.854.481	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C Recuperación de préstamos	1.051.316.186	0	1.444.201	1.869.649	1.050.890.738	0
115-13-00-000-000-000	C X C Transferencias para gastos de capital	0	0	27.966.000	27.966.000	0	0
116-00-00-000-000-000	Ajustes a disponibilidades	14.464.642	0	17.069.855	14.332.403	17.202.094	0
116-01-00-000-000-000	Documentos protestados	14.464.642	0	17.069.855	14.332.403	17.202.094	0
121-00-00-000-000-000	Cuentas por cobrar	398.062.559	0	42.456.711	0	440.519.270	0
121-06-00-000-000-000	Deudores por rendiciones de cuentas	398.062.559	0	42.456.711	0	440.519.270	0
123-00-00-000-000-000	Préstamos	2.439	0	0	0	2.439	0
123-02-00-000-000-000	Hipotecarios	2.439	0	0	0	2.439	0
141-00-00-000-000-000	Bienes de uso depreciables	9.364.674.241	0	75.891.823	0	9.440.566.064	0
141-01-00-000-000-000	Edificaciones	6.344.897.488	0	53.264.090	0	6.398.161.578	0
141-02-00-000-000-000	Maquinarias y equipos para la producción	114.056.156	0	0	0	114.056.156	0
141-03-00-000-000-000	Instalaciones	38.997.947	0	0	0	38.997.947	0
141-04-00-000-000-000	Máquinas y equipos de oficina	395.619.835	0	278.367	0	395.898.202	0
141-05-00-000-000-000	Vehículos --	932.376.358	0	10.471.716	0	942.848.074	0
141-06-00-000-000-000	Muebles y enseres	464.048.580	0	2.973.386	0	467.021.966	0
141-07-00-000-000-000	Herramientas	353.348.151	0	2.817.746	0	356.165.897	0
141-08-00-000-000-000	Equipos computacionales y periféricos	367.640.040	0	2.956.058	0	370.596.098	0
141-09-00-000-000-000	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	353.689.686	0	3.130.460	0	356.820.146	0
142-00-00-000-000-000	Bienes de uso no depreciables	42.946.842.238	0	415.776.165	0	43.362.618.403	0
142-01-00-000-000-000	Terrenos	42.892.549.984	0	415.374.598	0	43.307.924.582	0
142-02-00-000-000-000	Obras de arte	54.292.254	0	401.567	0	54.693.821	0
149-00-00-000-000-000	Depreciación acumulada	0	8.038.793.222	0	198.736.017	0	8.237.529.239
149-01-00-000-000-000	Depreciación acumulada de edificaciones	0	5.611.212.532	0	88.847.054	0	5.700.059.586
149-02-00-000-000-000	Depreciación acumulada de maquinarias y equipos para la	0	116.057.453	0	0	0	116.057.453

CÓDIGO	CUENTAS DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL DEL MES DEUDOR	VARIACIÓN DEL MES ACREEDOR	SALDOS FINAL DEL MES DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
	producción						
149-03-00-000-000-000	Depreciación acumulada de instalaciones	0	3.819.584	0	0	0	3.819.584
149-04-00-000-000-000	Depreciación acumulada de máquinas y equipos de oficina	0	498.668.190	0	260.332	0	498.928.522
149-05-00-000-000-000	Depreciación acumulada de vehículos	0	717.434.222	0	51.838.503	0	769.272.725
149-06-00-000-000-000	Depreciación acumulada de muebles y enseres	0	420.174.362	0	15.456.077	0	435.630.439
149-07-00-000-000-000	Depreciación acumulada de herramientas	0	281.198.743	0	10.508.337	0	291.707.080
149-08-00-000-000-000	Depreciación acumulada de equipos computacionales y periféricos	0	286.141.935	0	14.650.901	0	300.792.836
149-09-00-000-000-000	Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	104.086.201	0	17.174.813	0	121.261.014
161-00-00-000-000-000	Costos de inversión	1.095.361.960	0	195.019.469	0	1.290.381.429	0
161-02-00-000-000-000	Proyectos	1.095.361.960	0	195.019.469	0	1.290.381.429	0
214-00-00-000-000-000	Depósitos de terceros	0	439.096.885	280.397.825	299.150.049	0	457.849.109
214-05-00-000-000-000	Administración de fondos	0	89.410.401	33.099.635	40.271.400	0	96.582.166
214-06-00-000-000-000	Depósitos previsionales	0	0	6.156	0	6.156	0
214-09-00-000-000-000	Otras obligaciones financieras (tesoro público – sector municipal)	0	314.518.434	205.506.240	203.014.743	0	312.026.937
214-10-00-000-000-000	Retenciones previsionales	0	24.813.923	23.158.340	31.978.437	0	33.634.020
214-11-00-000-000-000	Retenciones tributarias	0	3.592.835	10.533.625	16.131.470	0	9.190.680
214-12-00-000-000-000	Retenciones voluntarias	0	6.319.404	7.277.092	6.937.262	0	5.979.574
214-13-00-000-000-000	Retenciones judiciales y similares	0	441.888	816.737	816.737	0	441.888
215-00-00-000-000-000	Acreedores presupuestarios 121.	0	101.929.774	1.252.223.200	1.205.717.113	0	55.423.687
215-21-00-000-000-000	C X P gastos en personal	0	4.373.652	311.100.013	306.726.361	0	0
215-22-00-000-000-000	C X P bienes y servicios de consumo	0	45.474.685	261.739.811	268.154.622	0	51.889.496
215-24-00-000-000-000	C X P transferencias corrientes	0	46.754.332	480.228.544	434.514.212	0	1.040.000
215-26-00-000-000-000	C X P otros gastos corrientes	0	24.514	382.347	357.833	0	0
215-29-00-000-000-000	C X P adquisición de activos no financieros	0	0	169.032.179	169.032.179	0	0
215-31-00-000-000-000	C X P iniciativas de inversión	0	5.302.591	29.740.306	26.931.906	0	2.494.191
216-00-00-000-000-000	Ajustes a disponibilidades	0	81.681.568	0	214.107	0	81.895.675
216-01-00-000-000-000	Documentos caducados	0	81.681.568	0	214.107	0	81.895.675
221-00-00-000-000-000	Cuentas por pagar	0	93.797.533	23.344.514	23.930.563	0	94.383.582
221-02-00-000-000-000	Fondos de terceros	0	702.27	0	0	0	702.27
221-07-00-000-000-000	Obligaciones por aportes al fondo común municipal	0	2	23.344.514	23.344.514	0	2
221-08-00-000-000-000	Obligaciones con registro de multas de tránsito	0	18.288.859	0	37.8	0	18.326.659
221-09-00-000-000-000	Obligaciones por recaudación de multas otras comuna	0	74.806.402	0	548.249	0	75.354.651
311-00-00-000-000-000	Patrimonio del Gobierno General	0	48.943.613.654	0	1.419.364.796	0	50.362.978.450
311-01-00-000-000-000	Patrimonio institucional	0	14.327.509.068	0	415.497.763	0	14.743.006.831
311-02-00-000-000-000	Resultados acumulados	0	34.616.104.586	0	1.003.867.033	0	35.619.971.619
432-00-00-000-000-000	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	9.781.505.551	0	728.679.442	0	10.510.184.993
432-01-00-000-000-000	Patentes y tasas por derechos	0	4.410.855.863	0	4.107.947	0	4.414.963.810
432-02-00-000-000-000	Permisos y licencias	0	1.631.259.310	0	13.840.854	0	1.645.100.164
432-99-00-000-000-000	Otros tributos	0	3.739.390.378	0	710.730.641	0	4.450.121.019
433-00-00-000-000-000	Ingresos financieros	0	1.364.097	0	122.577	0	1.486.674
433-03-00-000-000-000	Intereses	0	1.364.097	0	122.577	0	1.486.674
441-00-00-000-000-000	Transferencias corrientes	0	67.286.745	0	49.142.625	0	116.429.370

CÓDIGO	CUENTAS DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL DEL MES DEUDOR	VARIACIÓN DEL MES ACREEDOR	SALDOS FINAL DEL MES DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
441-03-00-000-000-000	Transferencias corrientes de otras entidades públicas	0	67.286.745	0	49.142.625	0	116.429.370
442-00-00-000-000-000	Transferencias de capital	0	35.441.029	0	27.966.000	0	63.407.029
442-03-00-000-000-000	Transferencias de capital de otras entidades públicas	0	35.441.029	0	27.966.000	0	63.407.029
461-00-00-000-000-000	Otros ingresos patrimoniales	0	206.483.285	0	16.504.066	0	222.987.351
461-01-00-000-000-000	Recuperaciones y reembolso por licencias médicas	0	13.271.287	0	0	0	13.271.287
461-02-00-000-000-000	Multas y sanciones pecuniarias	0	191.771.718	0	16.504.066	0	208.275.784
461-04-00-000-000-000	Otros ingresos	0	1.440.280	0	0	0	1.440.280
463-00-00-000-000-000	Actualizaciones y ajustes	0	10.649.936	0	453.108.558	0	463.758.494
463-01-00-000-000-000	Actualización de bienes	0	10.649.936	0	453.108.558	0	463.758.494
521-00-00-000-000-000	Prestaciones previsionales	2.000.000	0	0	0	2.000.000	0
521-04-00-000-000-000	Desahucios e indemnizaciones	2.000.000	0	0	0	2.000.000	0
531-00-00-000-000-000	Gastos en personal	2.225.409.905	0	306.726.361	0	2.532.136.266	0
531-01-00-000-000-000	Personal de planta	561.122.748	0	65.061.418	0	626.184.166	0
531-02-00-000-000-000	Personal a contrata	202.452.856	0	37.356.621	0	239.809.477	0
531-03-00-000-000-000	Otras remuneraciones	718.800.787	0	109.913.051	0	828.713.838	0
531-04-00-000-000-000	Otros gastos en personal	743.033.514	0	94.395.271	0	837.428.785	0
532-00-00-000-000-000	Bienes y servicios de consumo	2.439.481.125	0	268.154.622	0	2.707.635.747	0
532-01-00-000-000-000	Alimentos y bebidas	32.795.272	0	4.576.488	0	37.371.760	0
532-02-00-000-000-000	Textiles, vestuario y calzado	38.577.892	0	4.443.423	0	43.021.315	0
532-03-00-000-000-000	Combustibles y lubricantes	70.346.966	0	799.814	0	71.146.780	0
532-04-00-000-000-000	Materiales de uso o consumo	144.945.754	0	49.205.140	0	194.150.894	0
532-05-00-000-000-000	Servicios básicos	311.962.680	0	24.012.738	0	335.975.418	0
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y reparaciones	88.464.884	0	12.602.308	0	101.067.192	0
532-07-00-000-000-000	Publicidad y difusión	22.448.087	0	1.167.527	0	23.615.614	0
532-08-00-000-000-000	Servicios generales	1.247.478.812	0	126.018.097	0	1.373.496.909	0
532-09-00-000-000-000	Arriendos	255.742.533	0	25.991.907	0	281.734.440	0
532-10-00-000-000-000	Servicios financieros y de seguros	113.892.660	0	-502.121	0	113.390.539	0
532-11-00-000-000-000	Servicios técnicos y profesionales	96.783.437	0	13.844.206	0	110.627.643	0
532-12-00-000-000-000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	16.042.148	0	5.995.095	0	22.037.243	0
541-00-00-000-000-000	Transferencias de capital	2.187.714.386	0	369.070.820	0	2.556.785.206	0
541-01-00-000-000-000	Transferencias corrientes al sector privado	908.737.843	0	57.508.320	0	966.246.163	0
541-03-00-000-000-000	Transferencias corrientes a otras entidades públicas	1.278.976.543	0	311.562.500	0	1.590.539.043	0
563-00-00-000-000-000	Actualizaciones. Amortizaciones y otros ajustes	0	10.500.628	1.580.336.529	0	1.569.835.901	0
563-02-00-000-000-000	Actualización del patrimonio	0	0	1.419.364.796	0	1.419.364.796	0
563-21-00-000-000-000	Depreciación de bienes de uso	0	0	160.971.733	0	160.971.733	0
563-67-00-000-000-000	Ajustes a los gastos patrimoniales años anteriores	0	10.500.628	0	0	0	10.500.628
921-01-00-000-000-000	Debe - garantías recibidas de seriedad de la oferta	2.600.000	0	0	0	2.600.000	0
921-02-00-000-000-000	Haber - responsabilidad por garantías recibidas de seriedad de la oferta	0	2.600.000	0	0	0	2.600.000
921-03-00-000-000-000	Debe - garantía recibidas de fiel cumplimiento de contrato	779.160.952	0	0	0	779.160.952	0
921-04-00-000-000-000	Haber - responsabilidad por garantía recibidas de fiel cumplimiento de contrato	0	779.160.952	0	0	0	779.160.952
	TOTAL	68.593.904.859	68.593.904.859	7.563.906.233	7.563.906.233	71.460.581.389	71.460.581.389

Fuente: Departamento de Finanzas de la Municipalidad.

A.2. Balance Presupuestario al 31 de diciembre de 2016

A.2.1. Ingresos (en pesos)

C UENTAS CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PERCIBIDO
		INICIAL	VIGENTE	ACUMULADO
115-00-00-000-000-000	Deudores presupuestarios 111..	10.429.403.000	16.657.780.052	16.989.875.834
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	8.792.904.812	11.592.867.812	11.888.485.914
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	3.622.175.812	4.421.790.812	4.617.500.571
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	2.950.000.000	4.395.000.000	4.347.043.547
115-03-03-000-000-000	Participación en impuesto territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	2.220.729.000	2.776.077.000	2.923.941.796
115-03-99-000-000-000	Otros tributos			
115-05-00-000-000-000	C x C transferencias corrientes	25.000.000	60.013.503	116.429.370
115-05-01-000-000-000	Del sector privado	25.000.000	5.000.000	
115-05-03-000-000-000	De otras entidades públicas		55.013.503	116.429.370
115-06-00-000-000-000	C x C rentas de la propiedad			100.000
115-06-01-000-000-000	Arriendo de activos no financieros			100.000
115-06-02-000-000-000	Dividendos			
115-06-03-000-000-000	Intereses			
115-06-04-000-000-000	Participación de utilidades			
115-06-99-000-000-000	Otras rentas de la propiedad			
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de operación			
115-07-01-000-000-000	Venta de bienes			
115-07-02-000-000-000	Venta de servicios			
115-08-00-000-000-000	C x C Otros ingresos corrientes	941.998.188	1.229.909.188	1.220.015.015
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	7.000.000	7.000.000	13.271.287
115-08-02-000-000-000	Multas y sanciones pecuniarias	181.450.716	258.450.716	281.076.561
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	741.547.472	917.458.472	872.182.140
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	5.000.000	5.000.000	4.183.381
115-08-99-000-000-000	Otros	7.000.000	42.000.000	49.301.646
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de activos no financieros			
115-10-01-000-000-000	Terrenos			
115-10-02-000-000-000	Edificios			
115-10-03-000-000-000	Vehículos			
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y otros			
115-10-05-000-000-000	Máquinas y equipos			
115-10-06-000-000-000	Equipos informáticos			
115-10-07-000-000-000	Programas informáticos			
115-10-99-000-000-000	Otros activos no financieros			
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de activos financieros			
115-11-01-000-000-000	Venta o rescate de títulos y valores			
115-11-02-000-000-000	Venta de acciones y participaciones de capital			
115-11-99-000-000-000	Otros activos financieros			
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de préstamos	289.500.000	110.000.000	107.714.766
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios			
115-12-06-000-000-000	Por anticipos a contratistas			
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por cambio de residencia			
115-12-09-000-000-000	Por ventas a plazo			
115-12-10-000-000-000	Ingresos por percibir	289.500.000	110.000.000	107.714.766
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para gastos de capital	15.000.000	71.265.809	63.407.029
115-13-01-000-000-000	Del sector privado	7.000.000	7.000.000	744.293
115-13-03-000-000-000	De otras entidades públicas	8.000.000	64.265.809	62.662.736
115-13-04-000-000-000	De empresas públicas no financieras			
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento			
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento interno			
115-15-00-000-000-000	Saldo inicial de caja	365.000.000	3.593.723.740	3.593.723.740
T O T A L		10.429.403.000	16.657.780.052	16.989.875.834

Fuente: Departamento de Finanzas de la Municipalidad.

A.2. Balance Presupuestario al 31 de diciembre de 2016

A.2.II Gastos (en pesos)

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO
215-00-00-000-000-000	Acreeedores presupuestarios 121..	10.429.403.000	16.657.780.052	12.195.102.520
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en personal	2.346.669.000	2.676.042.492	2.532.136.266
215-21-01-000-000-000	Personal de lanta	634.306.999	636.874.326	626.184.166
215-21-02-000-000-000	Personal a contrata	126.860.999	254.965.473	239.809.477
215-21-03-000-000-000	Otras remuneraciones	823.931.000	868.971.000	828.713.838
215-21-04-000-000-000	Otros gastos en personal	761.570.002	915.231.693	837.428.785
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y servicios de consumo	2.685.918.000	3.432.756.426	2.707.635.747
215-22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	47.800.000	55.848.225	37.371.760
215-22-02-000-000-000	Textiles, vestuario y calzado	40.000.000	64.970.018	43.021.315
215-22-03-000-000-000	Combustibles y lubricantes	75.000.000	95.000.000	71.146.780
215-22-04-000-000-000	Materiales de uso o consumo	229.500.000	312.035.195	194.150.894
215-22-05-000-000-000	Servicios básicos	315.000.000	357.330.744	335.975.418
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y reparaciones	113.000.000	142.207.695	101.067.192
215-22-07-000-000-000	Publicidad y difusión	42.000.000	37.331.172	23.615.614
215-22-08-000-000-000	Servicios generales	1.279.718.000	1.633.210.682	1.373.496.909
215-22-09-000-000-000	Arrendos	279.900.000	354.109.273	281.734.440
215-22-10-000-000-000	Servicios financieros y de seguros	101.000.000	131.000.000	113.390.539
215-22-11-000-000-000	Servicios técnicos y profesionales	125.000.000	210.683.424	110.627.643
215-22-12-000-000-000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	38.000.000	39.029.998	22.037.243
215-23-00-000-000-000	C x P prestaciones de seguridad social		2.000.000	2.000.000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones previsionales		2.000.000	2.000.000
215-23-03-000-000-000	Indemnización de cargo fiscal			
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias corrientes	4.595.003.000	5.788.484.398	5.522.813.463
215-24-01-000-000-000	Al sector privado	1.369.916.000	1.315.374.650	1.110.213.214
215-24-03-000-000-000	A otras entidades públicas	3.225.087.000	4.473.109.748	4.412.600.249
215-24-07-000-000-000	A organismos internacionales			
215-25-00-000-000-000	C x P Integros al fisco	200.000	200.000	
215-25-01-000-000-000	Impuestos	200.000	200.000	
215-26-00-000-000-000	C x P otros gastos corrientes	16.000.000	36.000.000	20.716.144
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	12.000.000	32.000.000	16.790.344
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad			
215-26-04-000-000-000	Aplicación fondos de terceros	4.000.000	4.000.000	3.925.800
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de activos no financieros	63.000.000	705.828.733	184.135.867
215-29-01-000-000-000	Terrenos		532.227.397	168.087.563
215-29-02-000-000-000	Edificios			
215-29-03-000-000-000	Vehiculos		80.000.000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	8.000.000	9.365.250	4.135.297
215-29-05-000-000-000	Máquinas y equipos	12.000.000	12.000.000	558.810
215-29-06-000-000-000	Equipos informáticos	10.000.000	11.236.086	10.252.886
215-29-07-000-000-000	Programas informáticos	3.000.000	3.000.000	130.000
215-29-99-000-000-000	Otros activos no financieros	30.000.000	58.000.000	971.311
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de activos financieros			
215-30-01-000-000-000	Compra de títulos y valores			
215-30-02-000-000-000	Compra de acciones y participaciones de capital			
215-30-99-000-000-000	Otros activos financieros			
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de inversión	692.613.000	3.913.096.836	1.122.293.866
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos			
215-31-02-000-000-000	Proyectos	692.613.000	3.913.096.836	1.122.293.866
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos			
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios			
215-32-06-000-000-000	Por anticipos a contratistas			
215-32-07-000-000-000	Por anticipos por cambio de residencia			
215-32-09-000-000-000	Por ventas a plazo			
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de capital			
215-33-01-000-000-000	Al sector privado			
215-33-03-000-000-000	A otras entidades públicas			
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la deuda	30.000.000	103.371.167	103.371.167
215-34-01-000-000-000	Amortización deuda interna			
215-34-03-000-000-000	Intereses deuda interna			

215-34-05-000-000-000	Otros gastos financieros deuda Interna			
215-34-07-000-000-000	Deuda flotante	30.000.000	103.371.167	103.371.167
TOTAL		10.429.403.000	16.657.780.052	12.195.102.520

Fuente: Departamento de Finanzas de la Municipalidad.

A.3. Pasivos Municipales (en pesos)

FECHA	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GLOSA	MONTO PENDIENTE
22/12/2016	215-22-01-001-002-000	Gasto en actividades municipales	Cancela factura N° 274 correspondiente a colaciones para catastro provincial de adultos mayores	138.159
19/12/2016			Cancela factura N° 01 correspondiente al servicio de cóctel para actividades municipales estado de pago N° 09	126.735
19/12/2016			Cancela factura N° 02 correspondiente al servicio de cóctel para actividades municipales estado de pago N° 10	317.730
22/12/2016			Cancela factura N° 03 correspondiente al servicio de cóctel para actividades municipales estado de pago N° 11	498.848
19/12/2016			Cancela factura N° 4 correspondiente al servicio de cóctel para actividades municipales estado de pago N° 12	282.387
19/12/2016			Cancela factura N° 06 correspondiente al servicio de cóctel para actividades municipales estado de pago N° 13	189.091
19/12/2016			Cancela factura N° 14 servicio de cóctel para actividades municipales estado de pago N° 14	825.087
19/12/2016			Cancela factura N° 12 correspondiente al servicio de cóctel para actividades municipales estado de pago N° 15	91.392
30/12/2016	215-22-01-002-000-000	Para animales	Cancela factura N° 148794 correspondiente a la adquisición de alimento para perros	1.212.654
15/12/2016	215-22-02-003-000-000	Calzado	Cancela factura N° 1587408 correspondiente a la adquisición de botines de seguridad	587.742
19/12/2016	215-22-04-007-000-000	Materiales y útiles de aseo	Cancela factura N° 67406 correspondiente a la adquisición materiales de aseo	323.298
12/12/2016	215-22-04-010-001-000	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	Cancela factura N° 6980-6861-6863-6811-6995-6981-6864-6982-7574-7987-7576-7759-7572-7575-7730-7731-8055-8139-8140-8287-8328-8330-8329-8332-8331-6983-7570-7758-7987-8333 correspondiente al contrato por vía de suministro de materiales para el departamento	10.628.993
12/12/2016			Cancela factura N° 8553-8554-8935-8932-8934-8936-9050-9049-9051-9048-9342-9341-9343-9339-10058-10093-10099-10104-10101-10095-10103-10096-10097-10100-10105-10102 correspondiente al contrato por vía de suministro de materiales para el departamento de mantención	7.692.518
12/12/2016			Cancela factura N° 10789-10810-10812-10969-10971-10970-11207-11206-11290-11576 correspondiente al contrato por vía de suministro de materiales para el departamento de mantención transito e inspección estado de pago N° 09	7.073.600
29/12/2016			Cancela factura N° 1662-1665-1699-1700-1701-1702-1703-1707 correspondiente a la adquisición de repuestos para motosierras. Podadores de altura. Insumos para el funcionamiento y mantención de equipos de corte y adquisición de maquinarias para el depto.	8.032.479
07/12/2016	215-22-04-013-000-000	Equipos menores	Cancela factura N°4435 correspondiente a la adquisición de binoculares personal salvavidas temporada estival 2016-2017	592.508
30/12/2016	215-22-05-001-001-000	Electricidad municipal	Cancela factura N°30524332 correspondiente a consumo mes de diciembre de 2016 dependencias del departamento social	20.405
30/12/2016	215-22-05-001-003-000	Electricidad comunidad	Cancela boleta N° 30649801 correspondiente al uso de energía eléctrica en la sede villa altos de catapilco mes de mes de diciembre de 2016	11.607
22/11/2016	215-22-05-002-001-000	Agua municipal	Cancela Facturas N° 2003-2004-1998-1999-2002-2001-2000 que corresponden al consumo de agua potable de la casa de las organizaciones. Sede Villa Nueva. Gimnasio Municipal. Sala cuna. Casa de la familia. Sede social Villa Altos de Catapilco. Oficina municipal	88.200
19/12/2016			Cancela Facturas N° 2019-2014-2015-2018-2017-2016 que corresponden al consumo de agua potable de la casa de las organizaciones. gimnasio municipal. sala cuna. Casa De La Familia. Sede Social Villa Altos De Catapilco. Oficina Municipal De Catapilco. Mes D	83.500
30/12/2016	215-22-05-004-001-000	Correo municipal	Cancela Facturas N° 322294 Y 326711 por franqueo convenido. Consumo mes de diciembre de 2016.-	489.041

FECHA	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	GLOSA	MONTO PENDIENTE
24/10/2016	215-22-05-005-001-000	Telefonía fija municipal	Cancela Factura N° 38287638 correspondiente a pago de cuenta telefónica movistar de dependencias del departamento de seguridad central cámara. Ubicada en Benito del Villar N° 100. Localidad de Zapallar. Comuna de Zapallar mes de septiembre de 2016	28.356
30/12/2016	215-22-06-002-001-000	Mant. y reparación de vehículos	Cancela Factura N° 595 Y Nc/ 67 correspondiente Al Servicio De Mantenciones Preventivas Furgón Fiat Ducato Estado De Pago N° 03	232.050
07/11/2016	215-22-08-001-002-000	Servicio de aseo domiciliario	Cancela Factura N° 112185 correspondiente al servicio de disposición de residuos durante el mes de septiembre de 2016	2.432.092
01/12/2016	215-22-08-999-008-000	Otros - limpia fosas	Cancela Factura N° 2821 correspondiente al arriendo de camión limpia fosas.	1.249.500
01/12/2016	215-22-09-003-007-002	Arriendo vehículo – Actos municipales	Cancela Factura N° 391 correspondiente al servicio de transporte como suministro para actividades municipales de la comuna de Zapallar estado de pago N° 09	1.040.000
30/12/2016			Cancela factura N° 395 correspondiente al servicio de transporte como suministro para actividades municipales de la comuna de Zapallar estado de pago N° 10	1.350.000
14/03/2016			Cancela factura N° 5119 correspondiente al servicio de transporte como suministro para actividades municipales de la comuna de Zapallar estado de pago N° 13	320.000
22/11/2016	215-22-09-005-001-000	Arriendo máquinas y equipos – Secpla	Cancela factura N° 02 correspondiente al servicio de arriendo 500 horas retroexcavadora estado de pago N° 04	3.337.950
30/12/2016			Cancela factura N° 6 correspondiente al servicio de arriendo 500 horas retroexcavadora estado de pago N° 05	728.280
24/11/2016	215-22-10-999-000-000	Otros	Cancela facturas N°20058234. N° 20060127 y N°20651214. Correspondiente al servicio de recaudación de ingresos municipales	1.593.044
22/12/2016	215-22-11-002-000-000	Cursos de capacitación	Cancela factura N° 116 correspondiente a la adquisición de curso ito para profesional secpla	272.250
30/12/2016	215-24-01-007-999-000	Otras ayudas	Cancela factura N° 396 correspondiente al servicio de transporte como suministro para ayudas sociales estado de pago N° 01	1.040.000
13/10/2016	215-31-02-004-013-001	Aportes para iniciativas Pmu	Cancela factura N° 7 correspondiente al servicio de ejecución de obra construcción de soleras. Zarpas y badenes en Avenida del Mar. Entre Avenida Eucaliptus y Diego Sutil. Balneario de Cachagua. Comuna de Zapallar estado de pago N° 03	2.494.191
TOTAL DEUDA EXIGIBLE (PASIVOS)				55.423.687

Fuente: Departamento de Finanzas de la Municipalidad.

A.4. Ingresos Provenientes de Permisos de Circulación.

Durante el año 2016, el monto total de ingresos provenientes de Permisos de Circulación fue de M\$4.347.043.- de los cuales \$1.630.141.- se quedan en el municipio, equivalente a un 37,5%

A.5. Pasivos al 31 de diciembre de 2016, de la Corporación de Deportes y Recreación.

Nombre de la Cuenta	Inventario (En pesos)
Cuentas por pagar	0
Depreciación acumulada	853.765
Impuesto de 2da categoría	0
Leyes sociales	874.596
ISAPRE	158.615
Impuesto único	69.724
TOTAL PASIVO	1.956.700

Fuente: Corporación de Deporte y Recreación de la Municipalidad

B. GESTIÓN TERRITORIAL

A continuación se presenta la información sobre el Plan Comunal de Desarrollo, las inversiones en infraestructura y la gestión ambiental en la comuna.

B.1. Plan Comunal de Desarrollo e Inversión en infraestructura

En el PLADECO 2014-2017 aún vigente en la actualidad, se definieron cuatro ejes estratégicos, que están asociados a determinados programas, estudios y proyectos. No obstante, se puede mencionar que se comenzará a trabajar en el nuevo PLADECO con vigencia para los años 2018-2022.

Dichos ejes son:

B.1.I Territorio

Salvaguardar un crecimiento urbano equilibrado, resguardando y fomentando la preservación y transmisión del patrimonio medioambiental de la comuna.

B.1.II Condiciones de Vida.

Incrementar el nivel de bienestar de la población comunal, desarrollando infraestructura en áreas deficitarias y mejorando la oferta de servicios comunales.

B.1.III Capital Humano.

Promover la integración de la comunidad a instancias de participación ciudadana y favorecer el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas que fortalezcan la identidad comunal.

B.1.IV Gobierno Comunal

Desarrollar y fortalecer la institucionalidad municipal, incluyendo en ello, el desarrollo organizacional y el perfeccionamiento continuo de las habilidades técnicas y creativas de las personas que la componen.

Respecto de los ejes: territorio, condiciones de vida y capital humano, se invirtió la cantidad de \$1.119.799.675.- durante el año 2016.-

El siguiente cuadro muestra el desglose de la información de la inversión ejecutada en el año 2016, por el Municipio.

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PAGADO	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	ACUMULADO	PARCIAL
			(a)	(b)	(a) - (b)
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de inversión	692.613.000	3.913.096.836	1.119.799.675	2.528.107.054
215-31-01-000-000-000	Estudios básicos				
215-31-01-001-000-000	Gastos administrativos				
215-31-01-002-000-000	Consultorías				
215-31-02-000-000-000	Proyectos	692.613.000	3.913.096.836	1.119.799.675	2.528.107.054
215-31-02-001-000-000	Gastos administrativos				
215-31-02-002-000-000	Consultorías	105.613.000	404.695.853	149.790.122	111.845.292
215-31-02-002-002-000	Plan regulador		12.850.000		12.850.000
215-31-02-002-012-000	Continuar con la conservación y restauración del medio ambiente a través del ordenamiento territorial		7.920.366		7.920.366
215-31-02-002-016-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público de la comuna		80.959.555	21.484.444	55.761.250

C U E N T A S CÓDIGO	D E N O M I N A C I Ó N	P R E S U P U E S T O I N I C I A L	P R E S U P U E S T O V I G E N T E	P A G A D O	
				ACUMULADO	PARCIAL
			(a)	(b)	(a) - (b)
215-31-02-002-022-000	Territorio		9.275.000		
215-31-02-002-023-000	Condiciones de vida	105.613.000	177.506.486	110.305.678	35.313.676
215-31-02-002-024-000	Capital humano		64.316.557	18.000.000	
215-31-02-002-025-000	Gobierno local		51.867.889		
215-31-02-003-000-000	Terrenos				
215-31-02-004-000-000	Obras civiles	562.000.000	3.460.000.852	961.515.221	2.379.812.562
215-31-02-004-003-000	Mantenición y reparación de mejora constante		69.906.550	69.906.550	
215-31-02-004-003-003	Tratamiento salino en calles de maicillo de la comuna		69.906.550	69.906.550	
215-31-02-004-009-000	Continuar con la conservación y restauración del medio ambiente, a través del ordenamiento territorial		66.000.000		63.500.000
215-31-02-004-009-010	Mejoramiento ingreso y sendero Parque la Paz		51.000.000		51.000.000
215-31-02-004-009-011	Mejoramiento Plaza Sergio Aubet bajada playa Zapallar				
215-31-02-004-009-012	Mejoramiento area verde Los Coirones y conexión		15.000.000		12.500.000
215-31-02-004-013-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público de la Comuna	71.000.000	826.596.109	386.852.874	328.988.143
215-31-02-004-013-001	Aportes para Iniciativas PMU	53.000.000	234.610.295	141.194.482	67.968.697
215-31-02-004-013-007	Mejorar la entrada a La Laguna		1.956.955		1.956.955
215-31-02-004-013-038	Instalación camaras de seguridad		120.592.351		120.592.351
215-31-02-004-013-061	Cambio de iluminación comunal a iluminación LED		28.335.240		28.335.240
215-31-02-004-013-066	Iluminación area verde plaza La Laguna de Zapallar		15.000.000	10.799.250	4.200.750
215-31-02-004-013-074	Ampliacion aula antigua Escuela Cachagua		241.879.521	214.412.342	27.467.179
215-31-02-004-013-081	Aporte FNDR mejoramiento planta tratamiento Catapilco		11.609.011		11.609.011
215-31-02-004-013-090	Mejoramiento y habilitación centro cultural Catapilco		44.500.000		44.500.000
215-31-02-004-013-091	Parque Bosque Zapallar		3.303.776		
215-31-02-004-013-092	Aporte proyectos fondos externos	18.000.000	84.808.960	20.446.800	22.357.960
215-31-02-004-013-094	Mejoramiento Cuartel de Bomberos Catapilco		40.000.000		
215-31-02-004-019-000	Territorio		28.000.000		27.370.000
215-31-02-004-019-001	Construcción planta fotovoltaica Escuela Aurelio Duran		28.000.000		27.370.000
215-31-02-004-020-000	Condiciones de vida	491.000.000	2.299.654.270	340.919.047	1.953.947.246
215-31-02-004-020-001	Normalización de instalaciones eléctricas de los establecimientos educacionales de la comuna		90.000.000		90.000.000
215-31-02-004-020-002	Normalización y aumento de capacidad de instalaciones eléctricas del edificio consistorial		25.466.561	25.464.153	
215-31-02-004-020-003	Construcción de sala en nivel preescolar en Escuela Mercedes Maturana		80.000.000		80.000.000
215-31-02-004-020-004	Construcción de techumbre patio central en Escuela Mercedes Maturana		100.000.000		100.000.000
215-31-02-004-020-005	Construcción y reparación de veredas de la Comuna		40.000.000		40.000.000
215-31-02-004-020-006	Bajada peatonal Calle José Donoso de Cachagua		30.000.000	18.108.563	11.891.437
215-31-02-004-020-007	Normalización sistema de alcantarillado Escuela Aurelio Duran y Jardín Infantil Maripositas		34.000.000	18.839.903	15.160.097
215-31-02-004-020-009	Construcción reposición de veredas de la comuna	50.000.000	50.000.000		50.000.000
215-31-02-004-020-010	Pavimentación calle Roberto Ossandón	91.000.000	91.000.000		91.000.000
215-31-02-004-020-011	Diseño y construcción colector de aguas lluvias, sector El Morro Norte	20.000.000	20.000.000	19.999.086	
215-31-02-004-020-012	Tratamiento salino diversas calles de la comuna	80.000.000	80.000.000		80.000.000
215-31-02-004-020-013	Construcción cierre perimetral de canil de Catapilco	30.000.000	30.000.000	28.871.812	
215-31-02-004-020-014	Construcción galpón en canil municipal de Catapilco	60.000.000	14.500.000		14.500.000
215-31-02-004-020-015	Instalación luminarias solares en paraderos de la comuna de Zapallar	20.000.000	20.000.000	20.000.000	
215-31-02-004-020-016	Cambio de luminarias ornamentales a iluminación led	50.000.000	50.000.000	49.206.500	
215-31-02-004-020-017	Cierre perimetral de la cancha de Zapallar	40.000.000	40.000.000	25.835.674	14.164.326
215-31-02-004-020-018	Construcción quioscos en piedra playa de Cachagua	50.000.000	50.000.000		50.000.000

C U E N T A S CÓDIGO	D E N O M I N A C I Ó N	P R E S U P U E S T O I N I C I A L	P R E S U P U E S T O	P A G A D O	
			V I G E N T E	ACUMULADO	PARCIAL
			(a)	(b)	(a) - (b)
215-31-02-004-020-019	Construcción sistema de evacuación de aguas lluvias calle Jose Maria Mercado (Villa Padre Hurtado)		140.000.000	112.143.193	25.719.803
215-31-02-004-020-020	Construcción de paradero en piedra Avenida San Luis de Catapilco		6.000.000	4.951.879	1.048.121
215-31-02-004-020-021	Iluminación cancha baby pasto sintético Catapilco		25.000.000		25.000.000
215-31-02-004-020-022	Mejoramiento sistema iluminación recintos deportivos estadio Zapallar, Catapilco y Poblacion Estadio		90.000.000	17.498.284	72.501.716
215-31-02-004-020-023	Construcción estacionamientos frente Escuela Cachagua		29.500.000		29.500.000
215-31-02-004-020-024	Saldo a distribuir		888.287.709		888.287.709
215-31-02-004-020-025	Proyecto Area Verde Bandejon calle el Blanquillo y Mejoramiento Plaza Luis Mena		85.000.000		85.000.000
215-31-02-004-020-026	Proyecto Construcción de bancas de descanso en la Ruta E-30F y E-46		12.000.000		12.000.000
215-31-02-004-020-027	Proyecto Iluminación Vial Ruta E-46, ingreso a Catapilco		13.400.000		13.400.000
215-31-02-004-020-028	Proyecto mejoramiento alumbrado público La Retamilla		8.000.000		7.274.037
215-31-02-004-020-029	Construcción de badén Población Estadio		50.000.000		50.000.000
215-31-02-004-020-030	Adquisición de juegos tipo spaceball para plazas de la comuna		62.000.000		62.000.000
215-31-02-004-020-031	Proyecto Construcción Área Verde y Paseo Peatonal 28 de Marzo		45.500.000		45.500.000
215-31-02-004-021-000	Capital Humano		169.843.923	163.836.750	6.007.173
215-31-02-004-021-001	Construcción de cancha de futbol de pasto sintetico en la Hacienda de Catapilco		169.843.923	163.836.750	6.007.173

Información en pesos de 2016

Fuente: Departamento de Finanzas de la Municipalidad.

De la información del cuadro anterior, se puede señalar que se ejecutó un 29% del presupuesto de inversiones de la Municipalidad, quedando un 71% del presupuesto de inversiones sin ejecutar.

➤ Nuevos Ejes Estratégicos para la Nueva Alcaldía

Considerando que el Municipio tiene un nuevo comienzo con el señor Gustavo Alessandri Bascuñán, como nuevo alcalde, se han definido los siguientes ejes estratégicos:

1. Seguridad Ciudadana

Se trata de uno de los pilares de la administración, en el que se considera fundamental la calidad de vida de los vecinos de la comuna, razón por la cual debe tener una respuesta integral, sistemática y profesional de parte del municipio.

De esta forma, las propuestas tienen directa relación con la prevención del delito, así como también con la cooperación y trabajo en conjunto con otros municipios, de la misma forma en que se opera en las comunas que utilizan programas del más alto nivel tecnológico.

Al respecto, se ha trabajado en gestión preventiva y capacitación del conocimiento de los problemas de seguridad de los vecinos Población Estadio y Población Padre Hurtado entre otros.

2. Bienestar Comunal: Educación, Salud, Adulto Mayor, Trabajo, Deportes y Cultura

Teniendo en cuenta que la calidad de vida se evalúa analizando cinco áreas diferentes, compuestas por el bienestar físico, emocional, social y material, además del desarrollo, se cree que realizar proyectos que vayan en beneficio de estos factores sin duda mejorará la calidad de vida de los vecinos.

En relación a la educación comunal, ninguno de los 4 establecimientos educacionales, cuenta con Certificación Sanitaria indispensable para el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación. Por ello, se ha comenzado por la regularización sanitaria y ampliación del número de salas, incluyendo la sala CRA, de la Escuela Aurelio Durán, ubicada en La Hacienda. Dicha inversión asciende a más de \$320.000.000.-

De igual forma, se regularizará la situación sanitaria en los tres establecimientos educacionales restantes, con ello, el Liceo de Zapallar, podrá entregar educación para Adultos, anhelo esperado por mucho tiempo por la comunidad.

En el caso de la Escuela Mercedes Maturana ubicada en Catapilco, durante el segundo semestre de 2017, se comenzará a desarrollar el estudio necesario para la creación de carreras técnico profesionales, con el fin de dar respuesta a la necesidad de estudios continuos profesionales en la comuna.

En cuanto a salud, nuestra comuna cuenta con 2 Postas Rurales, que no permiten entregar o desarrollar el modelo de atención familiar contemplado en la Política Nacional de Salud, por ello, en la actualidad se están desarrollando los estudios técnico económico y posteriormente se desarrollarán los diseños de los CESFAM de Catapilco y de Zapallar, los cuales permiten atender a una población de 5.000 personas cada uno.

En paralelo se está abordando el proceso de acreditación del modelo de atención, considerando algunas mejoras a la infraestructura existente, acreditación que deberá estar terminada en el año 2018. El financiamiento a dichos CESFAM, serán postulados al Gobierno Regional.

3. Infraestructura y Transporte

La comuna ha sufrido un deterioro progresivo de su infraestructura, por lo que es necesario llevar a cabo urgentes medidas de mejoramiento que conlleven tanto remodelar infraestructura existente como también construir nuevas instalaciones, además de la ejecución de planes maestros que permitan un manejo adecuado de estos espacios en el futuro.

Asimismo, es vital entregar a los vecinos redes de transporte útil y eficiente, de manera que éstas sirvan verdaderamente a todos los vecinos y no queden sectores aislados o abandonados.

4. Sustentabilidad: Medio Ambiente, Aseo y Ornato

La mirada tradicional del medio ambiente se restringe al manejo de áreas verdes y a evitar la contaminación. Sin embargo, a lo que apunta es a ampliar esta mirada, integrándola a los otros ejes, dando espacio a temáticas como movilización ecológica, educación en torno a reciclaje y medioambiente, limpieza y orden de las calles, mobiliario urbano, entre otros.

Durante el mes de abril de 2017 el Municipio inició su postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, el cual se hace directamente en el Ministerio del Medio Ambiente. Los beneficios de la Certificación, son entre otros: prestigio institucional frente a la comunidad, eficiencia hídrica y energética, fomento al reciclaje y la gestión de residuos.

Cabe mencionar que se ejecutará un segundo punto limpio en la comuna, específicamente en Catapilco, con un costo aproximado de M\$35.000.-

5. Transparencia, Ética, Planificación y Gestión

Se considera la transparencia en la gestión un principio fundamental para interpretar y ejecutar los requerimientos de los vecinos, por ello debe existir un estricto apego a la normativa vigente y además a la entrega de la información oportuna, clara y permanente. De esta manera la comunidad conocerá del trabajo realizado por el municipio en todos sus aspectos y a su vez podrán manifestar su opinión. Dentro del logro de este objetivo, se han elaborado distintos formatos para la apropiada comunicación, tal como un diario comunal, una página web interactiva, entre otros.

➤ Eje transversal a los anteriores es la Participación Ciudadana Temprana

Uno de los compromisos de campaña del alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán fue que no sólo iba a trabajar en terreno y escuchar las necesidades de los vecinos, sino que también con la gente de la comuna. Es de vital importancia que todos los proyectos que impulse la administración sean informados o bien consultados con la ciudadanía, de manera de recibir la retroalimentación adecuada, la que permitirá asegurar el rotundo éxito de los proyectos.

Junto a lo anterior se deberá Constituir el Comité Ambiental Municipal Y Comunal

De igual manera que el trabajo en conjunto con la comunidad es relevante, es importante además trabajar con las instituciones públicas y privadas de nivel provincial, regional y nacional. Esto se ha traducido en reuniones del Alcalde con los SEREMI del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaria de Desarrollo Regional, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio Secretaria General de Gobierno. Lo anterior, posibilitará el traer recursos financieros, tecnológicos y profesionales, adicionales a la comuna.

B.2. Gestión Ambiental

En relación a la gestión ambiental, a continuación se entregarán el detalle de las acciones llevadas a cabo para vivir en un ambiente sustentable.

B.2.1. Punto Limpio y Bodega de Acopio de Cachagua

El reciclaje es uno de los frentes de acción más importantes para reducir el impacto ambiental de las personas y las instituciones, y una práctica en torno a la cual se puede lograr un cambio significativo de las conductas de los ciudadanos en relación al manejo de sus residuos. La implementación de un sistema de reciclaje en la comuna de Zapallar representará un significativo aporte no sólo para la comunidad, sino que para todo el entorno turístico de la comuna.

El objetivo del Punto Limpio es fomentar en la ciudadanía conductas de minimización y de reciclaje de residuos, disminuyendo la cantidad que va a disposición final en rellenos sanitarios. Junto con generar cultura y educación ambiental.

El costo mensual de operación del Punto Limpio es e \$1.925.029.-

B.2.II. Contratos

CONTRATOS 2016	MONTO MENSUAL (En Pesos)	MONTO ANUAL (En Pesos)
Servicio de tratamiento de aguas servidas.		72.119.712
Servicio de limpieza tractor de arraste y limpia playas .		20.000.000
Servicio de recolección de residuos solidos domiciliarios.	43.000.000	526.075.212
Mantencion de áreas verdes, parques y jardines	14.078.427	168.941.133
Servicio de vigilancia	9.040.820	108.489.840
Mantención de señales viales de transito	828.248	9.938.985
Mantencion de alumbrado LED y ornamental	7.436.706	89.240.473
Limpieza de fosas	444.267	5.331.200
Programa de desinfección, desinsectación y desratización de espacios públicos.	132.937	1.595.242
Servicio de disposición final de residuos solidos domiciliarios	2.530.000	30.000.000

Fuente: Municipal

B.2.III. Proyectos Medioambientales

1) Paneles de Información Medioambiental a partir de 2016:

El proyecto pretende que a través de infografía se explique el funcionamiento de los distintos ecosistemas de la zona, mostrando el Parque EL Boldo, el Cerro La Cruz, La Laguna de Zapallar, entre otros..

La infografía que irá en cada uno de los paneles tendra de contenido biológico y será respaldado por la Fundación Kennedy y la Corporación Bosques de Zapallar. El monto pagado durante el año 2016 fue de \$3.833.610.-

2) Servicios a la comunidad desde diciembre a la fecha:

Servicio recolección de residuos voluminosos. Durante el mes de marzo y por 10 días se realizó la campaña de retiro de residuos voluminosos puerta a puerta en toda la comuna, por un valor diario de \$1.050.000.- equivalente a un total de \$10.500.000.-

B.2.IV. Mantenimiento, Operación y Tránsito.

Considera la mantención en la infraestructura de los espacios públicos, alumbrado ornamental, alumbrado público y juegos infantiles de la comuna.

✓ Proyectos Unidad de Mantención y Tránsito

Dentro de los proyectos realizados por esta unidad se encuentran: la construcción de paraderos, construcción reductores de velocidad, repintado de reductores de velocidad, reparación de baches, tratamiento salino de calles, acerrado asfáltico, trabajos de mitigación encauzamiento del estero, iluminación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles, cierres perimetrales del canil, cierre perimetral de cancha, mantención de alumbrado público, recambio de luminarias led, empalmes, mantención de luminarias ornamentales y mejoramiento de cabezales, entre otras, por un monto total global aproximado de \$334.000.000.- ejecutados al 31 de diciembre de 2016.-

Adicionalmente, se puede señalar, que en los trabajos ejecutados por la cuadrilla municipal de mantención durante el año 2016, se gastó en sueldos y materiales \$140.000.000.- anuales.

✓ **Salvavidas.**

Así mismo durante la temporada estival se contó con 31 salvavidas distribuidos en las distintas playas de la comuna, los cuales contaban con carnet de salvavidas emitido por la Capitanía de Puerto de Quintero. Lo que significó un gasto total de \$83.700.000.- en materiales y sueldo de los salvavidas.

B.2.V. Contrato para la Evaluación de Impacto Ambiental de los Diversos Proyectos de la Municipalidad.

Se informa sobre el Decreto de Alcaldía N° 1.504/ de marzo de 2016. Documento que autoriza la contratación del servicio de asesoría y gestión para defender los intereses comunales de diferentes proyectos que se encontraban en Evaluación de Impacto Ambiental. Contrato realizado por la Administración Municipal anterior por un monto de 700UF. Su objeto fue diseñar e implementar estrategias administrativas y jurídicas en materia socio ambiental respecto de los proyectos que se señalan en el Decreto Alcaldicio.

B.2.VI. Fondos Externos Aporte a Proyectos Locales

La municipalidad a recurrido a fondos externos concursables para la realización de proyectos de infraestructura, lo montos se informan en pesos.

Proyectos	Aporte Municipal	Financiamiento Externo	Valor Proyecto	Financiamiento
Mejoramiento Estadio Municipal de Zapallar	2.726.632	52.250.000	54.976.632	GORE
Mejoramiento Plaza Luis Mena Catapilco		55.965.630	55.965.630	GORE
Construcción cancha de pasto sintético Población Estadio		58.382.935	58.382.935	GORE
Equipamiento e instalaciones de alumbrado Estadio El Blanquillo	63.951.100	1.231.650	65.182.750	GORE
Construcción y reposición de veredas. Sector Catapilco de Zapallar	76.256	16.146.273	16.070.017	SUBDERE
Solución aguas lluvias Villa Padre Hurtado	1.900.000	26.197.709	28.097.709	SUBDERE
Construcción de soleras. Zarpas y badenes en Av. Del Mar entre Av. Eucaliptus y Diego Sutil	2.455.275	46.817.797	49.273.072	SUBDERE
Construcción soleras. Zarpas y badenes en Av. Del mar	2.897.120	22.757.090	25.654.210	SUBDERE
Construcción de cancha de pasto sintético de futbolito. Sector Catapilco	4.748.661	54.266.793	59.015.454	SUBDERE
Construcción soleras. Zarpas y Badenes Av. Del Mar entre Diego Sutil y bajada Los Coirones.	27.966.000	27.033.557	54.999.557	SUBDERE

Fuente: Municipalidad Departamento de Finanzas

B.3. Gestión Dirección de Obras Municipales

A continuación se detallan las acciones ejecutadas por la dirección de obras ejecutadas por la Dirección de Obras del Municipio.

Durante el año 2016, se tramitaron 13 subdivisiones, 24 modificaciones de proyectos, 13 anteproyectos y 1ª fusión en la Dirección de Obras, lo que significó un total de ingresos por derechos de urbanización y construcción un monto de \$152.163.927.- de acuerdo a la siguiente distribución por localidad.

B.3.I. Permisos Otorgados por la Dirección de Obras, en Catapilco:

Nº INGRESO	FECHA DEL INGRESO	Nº PERMISO	FECHA	TIPO DE PERMISO
003/2016	07.01.2016	5397	04.02.2016	OBRA MENOR
012/2016	14.01.2016	5429	12.05.2016	OBRA NUEVA
80/2016	18.03.2016	5430	12.05.2016	OBRA NUEVA
48/2016	15.02.2016	5431	18.05.2016	OBRA NUEVA
13/2016	14.01.2016	5432	25.05.2016	OBRA NUEVA
104/2016	06.04.2016	5433	30.05.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.772
65/2016	04.03.2016	5443	24.06.2016	OBRA NUEVA
257/2016	01.07.2016	5453	12.07.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
140/2016	28.04.2016	5460	25.07.2016	OBRA NUEVA
155/2016	06.05.2016	5461	27.07.2016	OBRA NUEVA
228/2016	14.06.2016	5465	01.08.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
103/2016	06.04.2016	5469	10.08.2016	OBRA NUEVA
187/2016	24.05.2016	5470	10.08.2016	OBRA NUEVA
199/2016	27.05.2016	5473	10.08.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
138/2016	28.04.2016	5481	22.08.2016	OBRA NUEVA
210/2016	02.05.2016	5487	29.08.2016	OBRA NUEVA
124/2016	21.04.2016	5489	29.08.2016	OBRA NUEVA
324/2016	18.08.2016	5498	12.09.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
281/2016	19.07.2016	5503	15.09.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
313/2016	09.08.2016	5507	16.09.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.989
248/2016	23.06.2016	5510	23.09.2016	OBRA NUEVA
288/2016	25.07.2016	5514	28.09.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
173/2016	19.05.2016	5527	18.10.2016	OBRA NUEVA
312/2016	09.08.2016	5528	18.10.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
315/2016	11.08.2016	5530	24.10.2016	OBRA NUEVA
67/2016	04.03.2016	5532	27.10.2016	OBRA NUEVA
203/2016	31.05.2016	5535	07.11.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
353/2016	01.09.2016	5538	14.11.2016	OBRA NUEVA
387/2016	22.09.2016	5544	02.12.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
236/2016	17.06.2016	5545	13.12.2016	OBRA NUEVA
340/2016	24.08.2016	5546	16.12.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
161/2016	11.05..2016	5547	16.12.2016	OBRA NUEVA

B.3.II. Permisos Otorgados por la Dirección de Obras, en La Laguna:

Nº INGRESO	FECHA DEL INGRESO	Nº PERMISO	FECHA	TIPO DE PERMISO
489/2016	31.12.2016	5388	12.01.2016	OBRAS PRELIMINAR
004/2016	07.01.2016	5425	02.05.2016	OBRA NUEVA
252/2016	28.06.2016	5456	22.07.2016	DEMOLICIÓN
293/2016	28.07.2016	5472	10.08.2016	REGULARIZACIÓN
139/2016	28.04.2016	5474	10.08.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
96/2016	31.03.2016	5480	22.08.2016	OBRA NUEVA
180/2016	20.05.2016	5484	26.08.2016	OBRA NUEVA
113/2016	13.04.2016	5494	05.09.2016	OBRA NUEVA
141/2016	29.04.2016	5502	13.09.2016	OBRA MENOR
238/2016	17.06.2016	5504	15.09.2016	OBRA NUEVA
365/2016	06.09.2016	5512	27.09.2016	DEMOLICIÓN
381/2016	16.09.2016	5513	27.09.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
285/2016	21.07.2016	5516	30.09.2016	OBRA NUEVA
331/2016	23.08.2016	5529	19.10.2016	OBRA NUEVA
397/2016	26.09.2016	5539	14.11.2016	OBRA NUEVA
332/2016	23.08.2016	5550	22.12.2016	OBRA NUEVA

B.3.III. Permisos Otorgados por la Dirección de Obras, en Cachagua:

Nº INGRESO	FECHA DEL INGRESO	Nº PERMISO	FECHA	TIPO DE PERMISO
54/2016	19.02.2016	5411	17.03.2016	OBRA NUEVA
116/2016	15.04.2016	5421	26.04.2016	DEMOLICIÓN
107/2016	08.04.2016	5427	06.05.2016	OBRAS PRELIMINAR
64/2016	03.03.2016	5435	06.06.2016	OBRA NUEVA
53/2016	18.02.2016	5436	15.06.2016	OBRA NUEVA
137/2016	28.04.2016	5437	15.06.2016	DEMOLICIÓN / OBRAS PRELIMINARES
77/2016	11.03.2016	5440	23.06.2016	OBRA NUEVA
117/2016	15.04.2016	5441	23.06.2016	OBRA MENOR
147/2016	03.05.2016	5442	23.06.2016	OBRAS PRELIMINARES
230/2016	14.06.2016	5445	01.07.2016	OBRA NUEVA
182/2016	23.05.2016	5446	04.07.2016	OBRAS PRELIMINARES
93/2016	28.03.2016	5448	06.07.2016	OBRAS PRELIMINARES
144/2016	02.05.2016	5449	12.07.2016	OBRA NUEVA
136/2016	27.04.2016	5450	12.07.2016	OBRA NUEVA
202/2016	31.05.2016	5451	12.07.2016	OBRA MENOR
209/2016	01.06.2016	5458	25.07.2016	OBRA MENOR
97/2016	31.03.2016	5459	25.07.2016	OBRA NUEVA
219/2016	09.06.2016	5463	28.07.2016	OBRA NUEVA
91/2016	24.03.2016	5466	03.08.2016	OBRA NUEVA
296/2016		5467	08.08.2016	DEMOLICIÓN
272/2016	15.07.2016	5468	08.08.2016	OBRA NUEVA
225/2016	10.06.2016	5475	12.08.2016	OBRAS PRELIMINARES
213/2016	07.06.2016	5478	17.08.2016	OBRA NUEVA
218/2016	09.06.2016	5479	22.08.2016	OBRA NUEVA
278/2016	18.07.2016	5483	25.08.2016	OBRA MENOR
216/2016	09.06.2016	5488	29.08.2016	ALTERACIÓN / AMPLIACIÓN
125/2016	21.04.2016	5490	29.08.2016	OBRA NUEVA

Nº INGRESO	FECHA DEL INGRESO	Nº PERMISO	FECHA	TIPO DE PERMISO
320/2016	12.08.2016	5491	30.08.2016	OBRAS PRELIMINARES
338/2016	24.08.2016	5492	01.09.2016	OBRAS PRELIMINARES
220/2016	09.06.2016	5495	08.09.2016	OBRA MENOR
237/2016	17.06.2016	5496	09.09.2016	OBRA NUEVA
101/2016	04.04.2016	5497	09.09.2016	OBRA NUEVA
264/2016	07.07.2016	5499	12.09.2016	OBRA MENOR
314/2016	10.08.2016	5500	12.09.2016	OBRAS PRELIMINARES
189/2016	25.05.2016	5506	15.09.2016	OBRA NUEVA
382/2016	16.09.2016	5517	30.09.2016	OBRA NUEVA
334/2016	23.08.2016	5521	07.10.2016	OBRA MENOR
166/2016	13.05.2016	5522	11.10.2016	OBRA NUEVA
167/2016	11.10.2016	5523	11.10.2016	OBRA NUEVA
298/2016	29.07.2016	5524	12.10.2016	ALTERACIÓN
379/2016	14.09.2016	5526	17.10.2016	OBRA NUEVA
378/2016	13.09.2016	5533	28.10.2016	DEMOLICIÓN
328/2016	22.08.2016	5540	16.11.2016	OBRA NUEVA
444/2016	28.10.2016	5542	18.11.2016	OBRA NUEVA
481/2016	25.11.2016	5548	20.12.2016	OBRA NUEVA
423/2016	18.10.2016	5549	22.12.2016	OBRA NUEVA

B.3.IV. Permisos Otorgados por la Dirección de Obras, en Zapallar:

Nº INGRESO	FECHA DEL INGRESO	Nº PERMISO	FECHA	TIPO DE PERMISO
24/2016	22.01.2016	5410	14.03.2016	OBRAS PRELIMINARES
011/2016	14.01.2016	5419	20.04.2016	AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M ²
76/2016	11.03.2016	5423	26.04.2016	OBRA NUEVA
68/2016	04.03.2016	5428	12.05.2016	REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
131/2016	22.04.2016	5434	06.06.2016	OBRAS PRELIMINARES
158/2016	09.05.2016	5438	21.06.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
66/2016	04.03.2016	5452	12.07.2016	OBRA NUEVA
191/2016	27.05.2016	5454	18.07.2016	DEMOLICIÓN
132/2016	22.04.2016	5455	19.07.2016	OBRA NUEVA
82/2016	21.03.2016	5457	25.07.2016	DEMOLICIÓN
154/2016	05.05.2016	5462	27.07.2016	OBRA NUEVA
162/2016	11.05.2016	5464	01.08.2016	OBRA NUEVA
258/2016	04.07.2016	5471	10.08.2016	OBRA NUEVA
271/2016	14.07.2016	5477	17.08.2016	OBRA NUEVA
223/2016	10.06.2016	5486	26.08.2016	OBRA MENOR
59/2016	26.02.2016	5493	01.09.2016	OBRA NUEVA
303/2016	04.08.2016	5501	12.09.2016	REGULARIZACIÓN LEY 20.898
246/2016	22.06.2016	5505	15.09.2016	AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M ²
204/2016	31.05.2016	5509	22.09.2016	OBRA NUEVA
163/2016	12.05.2016	5511	23.09.2016	OBRA NUEVA
341/2016	25.08.2016	5515	28.09.2016	OBRA MENOR
386/2016	22.09.2016	5518	05.10.2016	OBRA NUEVA
262/2016	06.07.2016	5531	24.10.2016	OBRA NUEVA
421/2016	18.10.2016	5534	03.11.2016	DEMOLICIÓN
399/2016	03.05.2016	5536	14.11.2016	OBRA MENOR
306/2016	04.08.2016	5537	14.11.2016	OBRA NUEVA
460/2016	08.11.2016	5541	16.11.2016	OBRA NUEVA
355/2016	01.09.2016	5543	02.12.2016	OBRA NUEVA
368/2016	07.09.2016	5551	23.12.2016	AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M ²

B.3.V. Número de recepciones definitivas de edificación

Resumen de recepciones de edificación año 2016 por localidad. Total de recepciones 102.

LOCALIDAD	Nº DE RECEPCIONES DEL AÑO
CACHAGUA	24
LAGUNA	15
CATAPILCO	22
ZAPALLAR	38
LAGUNA DE ZAPALLAR	3

C. GESTIÓN COMUNAL

Las áreas a destacar son: educación, salud y seguridad.

C.1 Educación

Nuestros colegios tienen los siguientes principios que identifican al sello comunal educativo:

- 1) Educación inclusiva: Reconoce a la persona como un ser individual, distinto de los otros; singular, único e irrepetible y por lo tanto, original y creativo, con grandes capacidades, responsable y abierto al diálogo y la participación.
- 2) Educación integral y personalizada: Sostiene que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que se diseñen teniendo en cuenta estas características y necesidades.
- 3) Establecimientos educacionales que conviven, respetan y se integran con su medio ambiente: Formación valórica, centrada en el respeto por la vida, por el entorno natural y social en el cual se encuentra inserta.
- 4) Escuelas que fomentan el deporte, la cultura, la tecnología y las artes: Se refuerza el deporte, la cultura y la tecnología en la escuela, es por eso que se decide generar e instalar diversas instancias extracurriculares que fomenten los aspectos antes descritos, estas oportunidades se dan a través de diferentes talleres en los que pueden participar estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados.
- 5) Enseñanza y aprendizaje de calidad: Se entiende la educación de calidad como un asunto académico, formativo y social, percepción que comparten sus docentes a la hora de procurar una enseñanza fundada tanto en el conocimiento técnico especializado como en el desafío social del cual forman parte.
- 6) Continuidad de estudios superiores: Se reconoce al establecimiento educacional como una institución propedéutica a estudios superiores. De este modo, su desafío es entregar una preparación académica y vocacional de calidad que permita a sus estudiantes lograr dicho objetivo.
- 7) Formación Integral de los estudiantes: Se considera a la educación como un proceso que incluye tanto lo académico como lo formativo, reconociendo con ello una impronta social determinante en su quehacer diario.

C.1.I. Indicadores Generales de la Gestión Educacional

1.1. Matrícula Establecimientos Educativos Dependencia Municipal

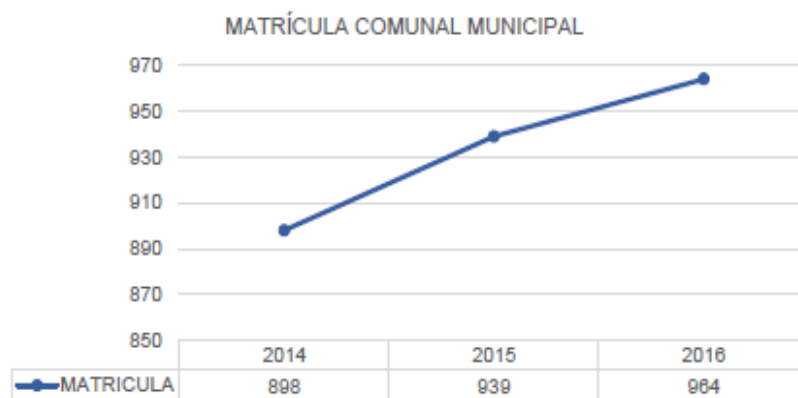
	Municipal Año 2014	Municipal Año 2015	Municipal Año 2016
	Matrícula (*)	Matrícula(*)	Matrícula (**)
Pre-Básica	93	102	100
Básica	516	538	599
Media	289	299	265
	898	939	964

Matrícula Comunal Dependencia Municipal.

Fuente: Elaboración DAEM, base de datos SIGE, 2016.

(*) Matrícula Diciembre de cada año, excluidos los estudiantes retirados según SIGE.

(**) Matrícula agosto año 2016, excluidos los estudiantes retirados según SIGE.



Matrícula Total Municipal Años 2014-2015-2016.

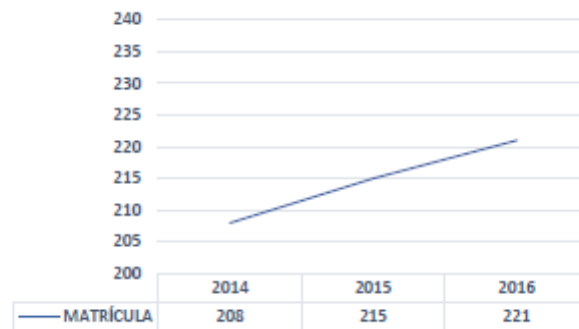
Fuente: Elaboración DAEM, base de datos SIGE, 2016.

1.2. Matrícula Jardines Infantiles Comuna de Zapallar

	Sala Cuna	Nivel Heterogéneo	Transición I	Transición II	TOTAL
Jardín Estrellita de Mar (VTF)	17	30	-	-	47
Jardín Los Peques (VTF)	16	59	-	-	75
Jardín Arbolitos	-	21	-	-	21
Jardín Maripositas	-	18	-	-	18
Jardín Ositos Cariñositos (VTF)	20	32	-	-	52
Sala Cuna "Los Pingüinitos" - Integra	8	-	-	-	8
				TOTAL	221

Matrícula Comunal Jardines Infantiles y Salas Cunas.

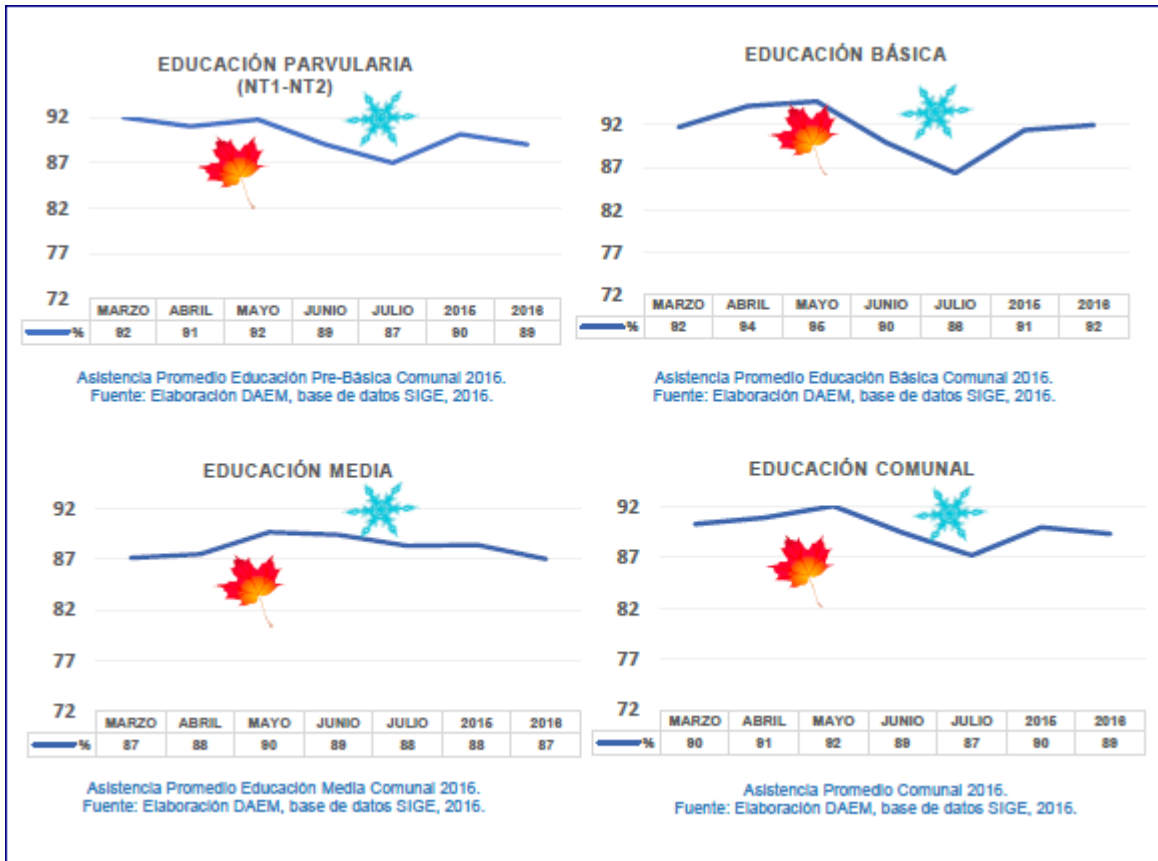
MATRÍCULA JARDINES INFANTILES



Matrícula Comunal Jardines Infantiles y Sala Cuna 2016.
Fuente: Elaboración DAEM, base de datos Jardines Infantiles, 2016.

1.3. Asistencia

En los gráficos siguientes, se presenta la asistencia mensual a nivel comunal. En ellos podrá el lector revisar el período del año en que se producen las mayores variaciones.



1.4. Estudiantes Prioritarios-Preferentes (SEP)

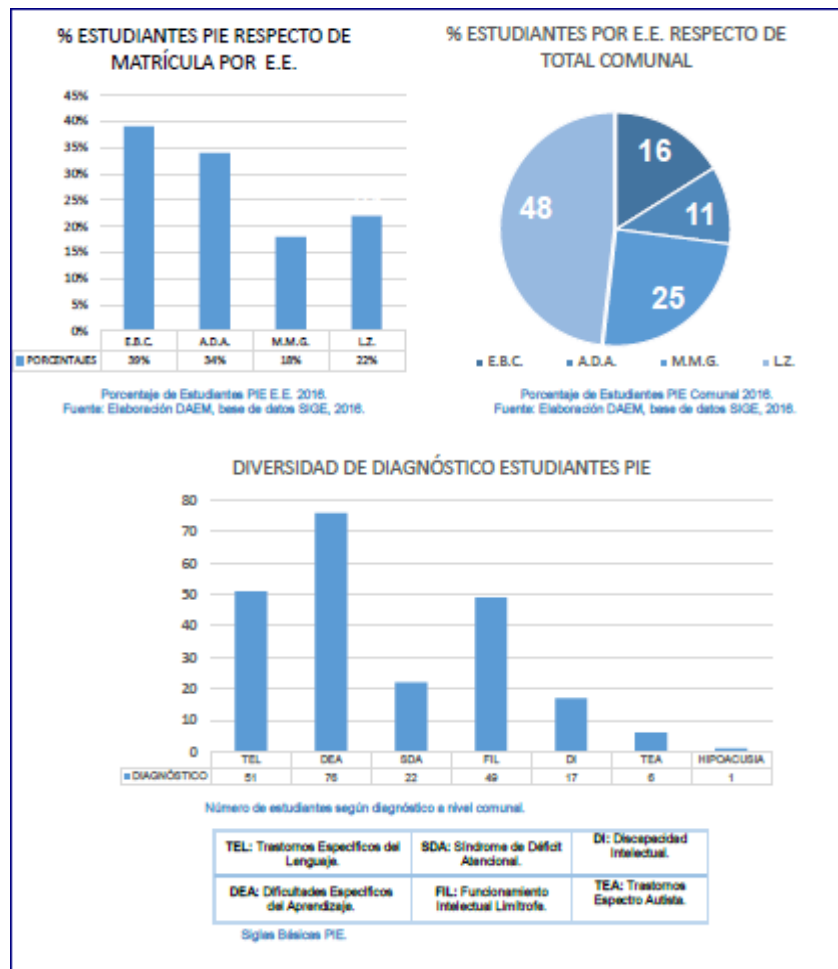
Según el Ministerio de Educación se entiende por alumnos prioritarios “aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Esta subvención contempló durante el año 2016 a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media que cumplieran con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Estos recursos deben ser orientados a una serie de acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos esos estudiantes.

En la Comuna de Zapallar 584 estudiantes corresponden a alumnos SEP, equivalente al 62% del alumnado.

Nivel	Liceo Zapallar		Escuela Balneario Cachagua		Escuela Aurelio Durán		Escuela Mercedes Maturana	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
1° Nivel Transición	11	7					23	25
2° Nivel Transición	14	11					28	27
1° básico	3	13	5	10	5	11	16	27
2° básico	5	18	8	7	10	9	24	18
3° básico	9	5	7	9	9	6	15	16
4° básico	10	10	5	5	3	9	16	20
5° básico	8	17	11	6	11	5	10	14
6° básico	13	23	10	5	5	4	22	14
7° básico	14	13	10	10			23	19
8° básico	15	16	7	8			22	17
I° Medio	55	42						
II° Medio	29	42						
III° Medio	48	40						
IV° Medio	36	26						
TOTAL	270	283	63	60	43	44	199	197

Estudiantes Prioritarios a Nivel Comunal
Fuente: Elaboración DAEM, base de datos SIGE, 2016

1.5. Programa de Integración Escolar (PIE)



ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS CON NEET	DADOS DE ALTA
Bañero de Cachagua	23	4
Aurelio Durán Almendro	24	6
Mercedes Maturana Gallardo	49	10
Liceo Zapallar	81	13
TOTAL	177	33

Número de estudiantes dados de alta

1.6. Programas Apoyo a la Educación

✓ Programa de Alimentación Escolar.

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces y colaciones) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de establecimientos educacionales municipales durante el año lectivo adscritos al Programa de Alimentación Escolar. En los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder). Básica y Media. Con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

	LICEO ZAPALLAR	ESCUELA CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN AMENDRO	ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO
DESAYUNO	141	79	66	280
ALMUERZO	377	80	67	281
COLACIÓN	160	28	27	110

Estudiantes Beneficiados Alimentación JUNAEB 2016.
Fuente: Elaboración DAEM, registro JUNAEB, 2016.

✓ Programa de Salud Escolar.

El Programa tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Realizados por profesionales especialistas del área médica y a través de la pesquisa de problemas de salud relacionados con rendimiento escolar. Otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control.

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
SCREENING	48	0	14
MÉDICO	15	0	9

Alumnos Atención Médica JUNAEB 2016.
Fuente: Elaboración DAEM, registro JUNAEB, 2016.

✓ Me Conecto para Aprender.

Me conecto para aprender, es una iniciativa presidencial que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

PROGRAMAS	Nº ALUMNOS
ME CONECTO PARA APRENDER	68

Estudiantes Programas Tecnológicos JUNAEB 2016.
Fuente: Elaboración DAEM, registro JUNAEB, 2016.

✓ **Beca Enseñanza Básica Ilustre Municipalidad de Zapallar.**

La Beca Enseñanza Básica consiste en un aporte de materiales de estudio (útiles escolares) y vestuario escolar (uniforme de ceremonia o deportivo), que le ayudará, en parte, a solventar los gastos de estudios desde octavo año básico, hasta completar el último año de enseñanza media impartido en los establecimientos municipalizados de la comuna. El alumno beneficiario es seleccionado por la unidad técnica de cada establecimiento educacional y tiene la posibilidad de renovar si los alumnos cumplen con los requisitos.

	BECA INDIGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	RESIDENCIA FAMILIAR	ENSEÑANZA BÁSICA MUNICIPAL
BENEFICIARIOS	12	35	11	11

Número de Estudiantes Beneficiarios Becas.
Fuente: Elaboración DAEM, Departamento Social, 2016.

1.7. Programas TIC'S Establecimientos:

RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC ESCRITORIO	152
PROYECTORES	45
FOTOCOPIADORAS	15
IMPRESORAS	42
NETBOOK	94
NOTEBOOK	47

Recursos Tecnológicos.
Fuente: Elaboración DAEM, 2016.

1.8. Evaluación Docente:

AÑOS	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSUFICIENTE	TOTAL
2013	1	16	3	0	20
2014	3	21	3	0	27
2015	0	16	3	0	19
2016	4	13	0	0	17

Detalle Docentes Evaluados a Nivel Comunal
Fuente: Archivo DAEM, Plataforma DOCENTEMÁS 2016 (* En proceso)

1.9. Planes de Superación Profesional

Los planes de superación profesional son un programa patrocinado por el CPEIP orientados a entregar herramientas pedagógicas a los docentes que habiendo sido evaluados, hubieren sido ubicados en los niveles insuficiente y básico. Es importante señalar que en nuestra comuna no existen docentes en el nivel insuficiente. Durante el 2016 cinco docentes participaron de este programa de acompañamiento, desarrollado por el DAEM de Zapallar y ejecutado por tres docentes destacados de nuestra propia comuna.

1.10. Capacitaciones

Durante el año 2016 se han desarrollado una serie de gestiones para proveer a los docentes de la comuna de diversas alternativas de capacitación, acordes a las necesidades que plantea el desafío educacional. La cobertura de capacitación pretende que el mayor número de docentes reciba capacitaciones pertinentes y de calidad, que les permita transmitir dicho perfeccionamiento al aula y con ello a los estudiantes de la comuna.

ENTIDAD CAPACITADORA		N° docentes
CAPACITACIÓN EN NEUROCIENCIAS	CIEI SPA	33
CAPACITACION EVALUACION	UDP	35
CAPACITACIÓN ED. PARVULARIA	PEAT	12
TOTAL		80

Detalle de Números de Docentes Capacitados
Fuente: Elaboración DAEM, 2016.

1.11. Programa de Apoyo Educación de Adultos

EDUCACION DE ADULTO					
	2015	2016			
MATRICULA	34	37	ED.BÁSICA	1° Y 2° MEDIO	3° Y 4° MEDIO
	N° NIVEL		0	19	18

Número de Estudiantes Matriculados por Nivel.
Fuente: Elaboración DAEM, Centro de Educación de Adultos (CEA), La Ligua, 2016

C.1.II. Resultados Liceo de Zapallar

Director : Luis Barros Soto
 RBD : 1183-5
 Dirección : Januario Ovalle 120
 Tipo de Enseñanza : Parvularia-Básica-Media
 Matrícula : 479 estudiantes
 N° Docentes : 43
 N° Asistentes : 22

➤ Resultados Evaluaciones Externas

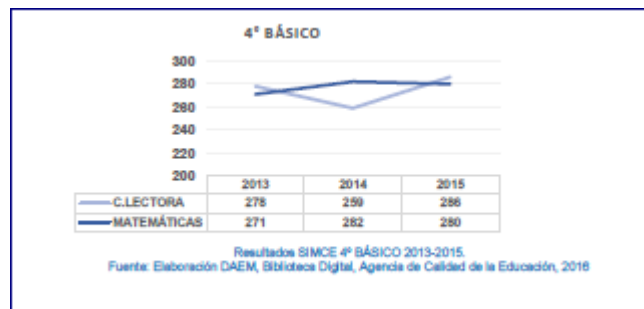
En esta sección se presentan los resultados educativos del Liceo Zapallar. Se ha de tener en cuenta que es el único Establecimiento Educacional Municipal de la comuna que cuenta con Enseñanza Media.

➤ **Resultados SIMCE**

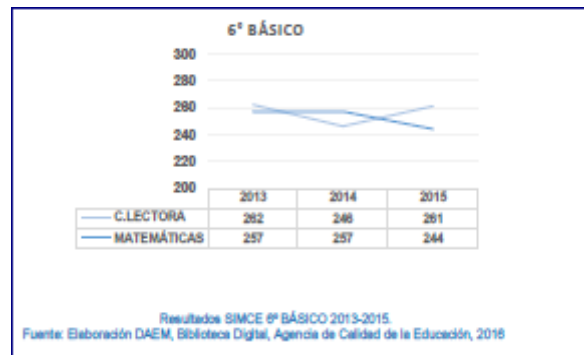
✓ **Segundo Año de Enseñanza Básica:**



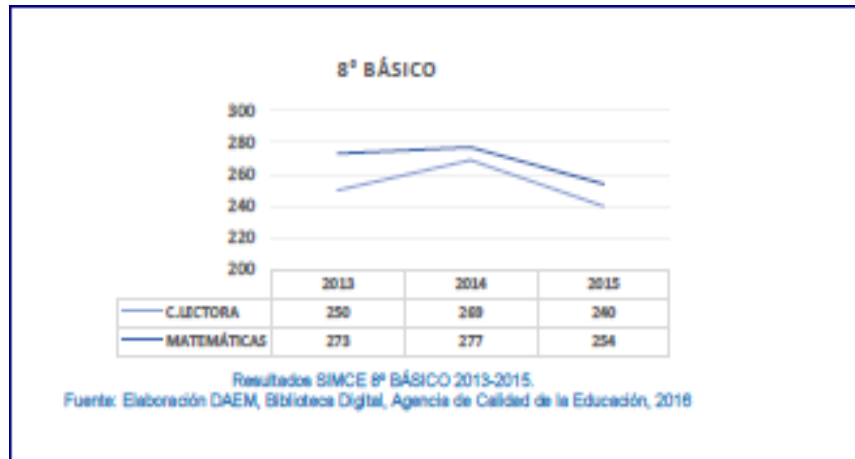
✓ **Cuarto Año de Enseñanza Básica:**



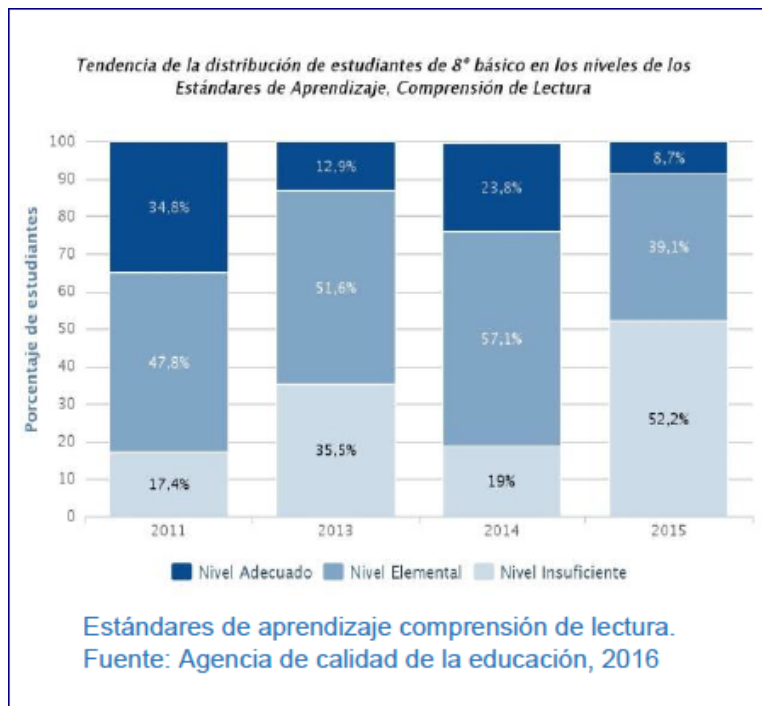
✓ **Sexto Año de Enseñanza Básica:**



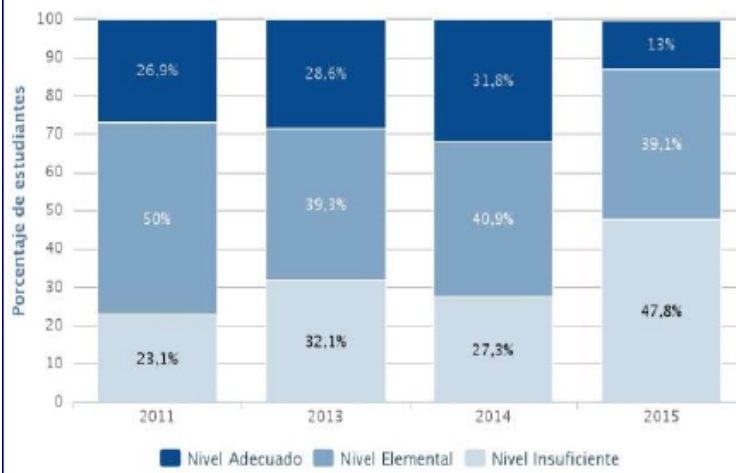
✓ **Octavo Año de Enseñanza Básica:**



Los siguientes cuadros, muestran la distribución de los niveles de aprendizaje de los alumnos de 8vo. básico en las pruebas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales.

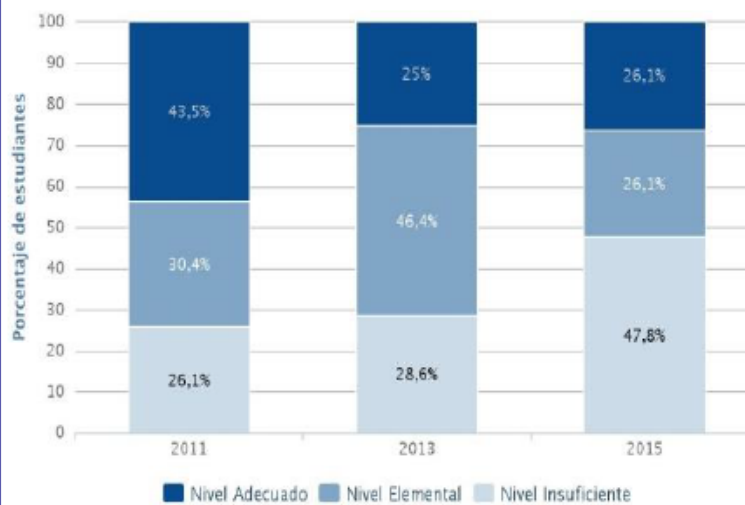


Tendencia de la distribución de estudiantes de 8° básico en los niveles de los Estándares de Aprendizaje, Matemática



Estándares de aprendizaje matemáticas.
Fuente: Agencia de calidad de la educación, 2016

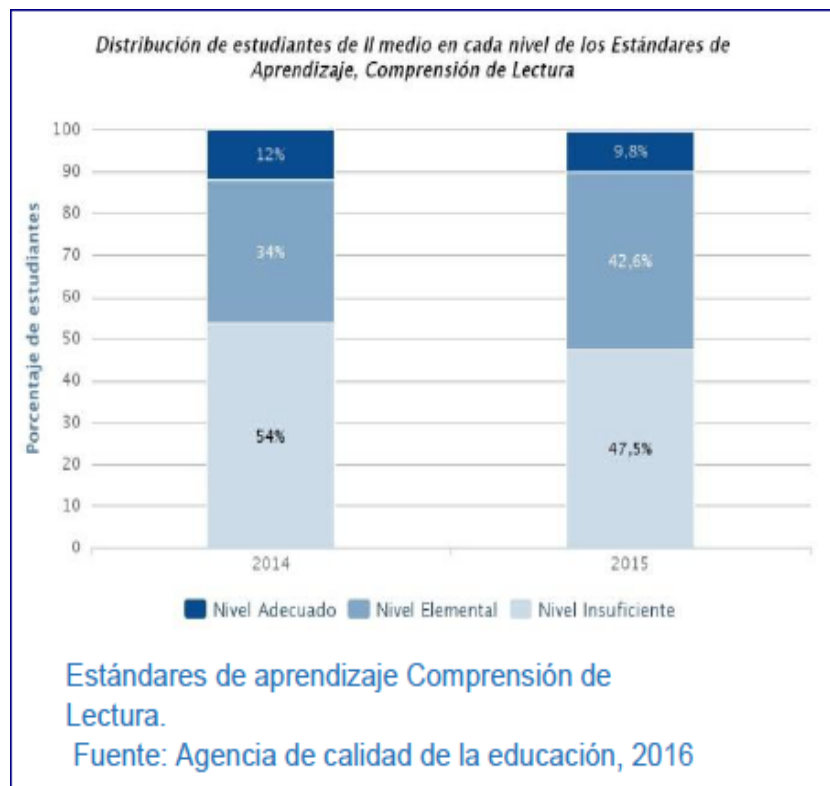
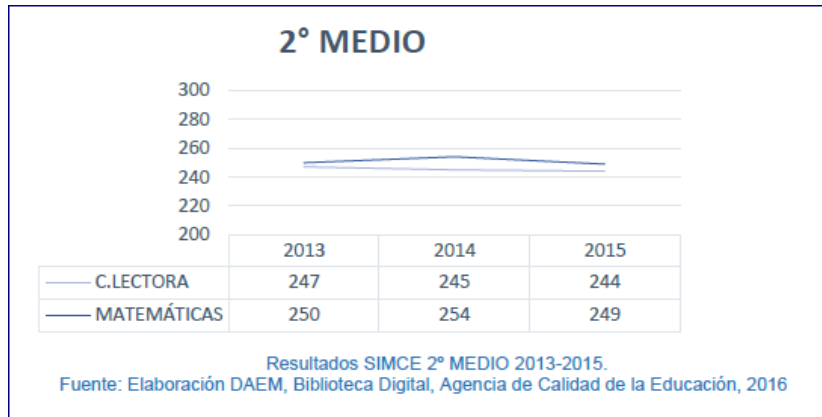
Distribución de estudiantes de 8° básico en los niveles de los Estándares de Aprendizaje, Ciencias Naturales

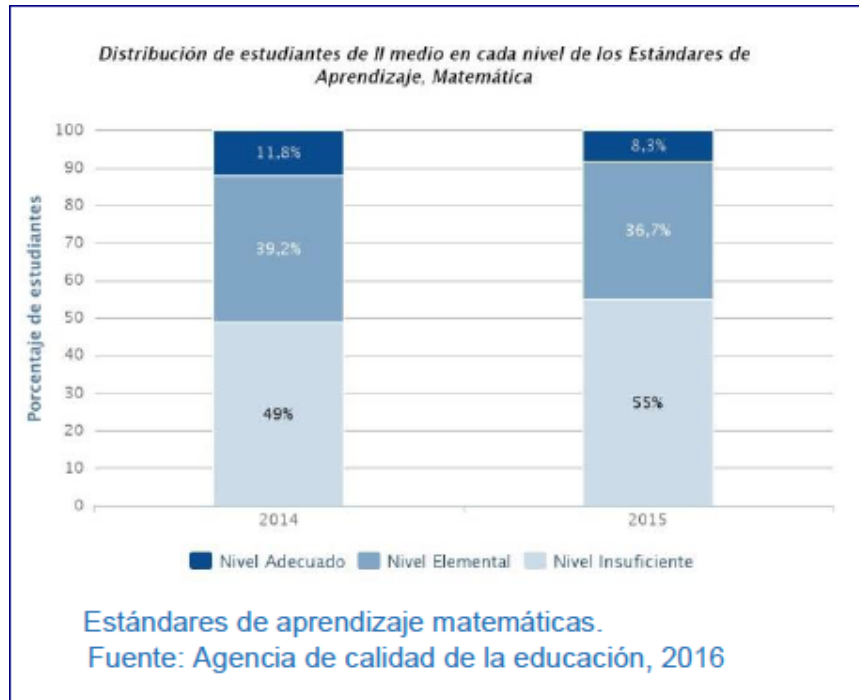


Estándares de aprendizaje Ciencias Naturales
Fuente: Agencia de calidad de la educación, 2016

✓ **Segundo Año de Enseñanza Media:**

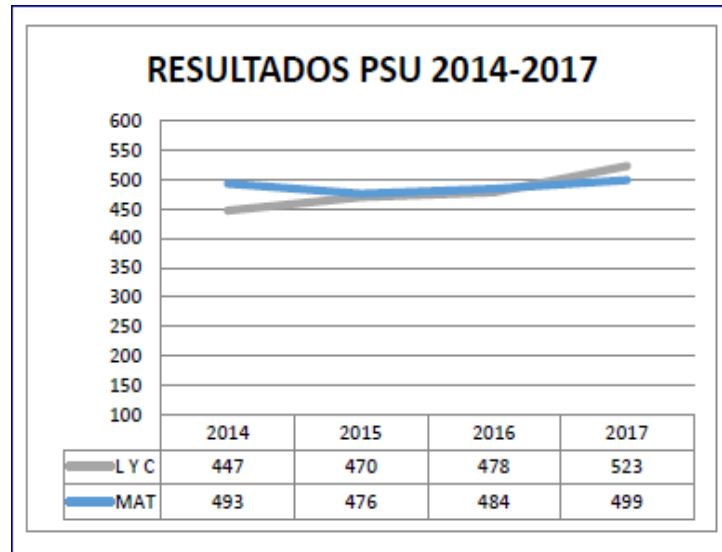
El Segundo Año de Enseñanza Media presenta estabilidad en sus puntajes históricos a pesar de que todavía no alcanzan los estándares esperados. Sin embargo, los resultados obtenidos se encuentran, tanto en Comprensión de Lectura como en Matemáticas, 7 y 5 puntos respectivamente, por sobre el promedio nacional del mismo grupo socioeconómico.



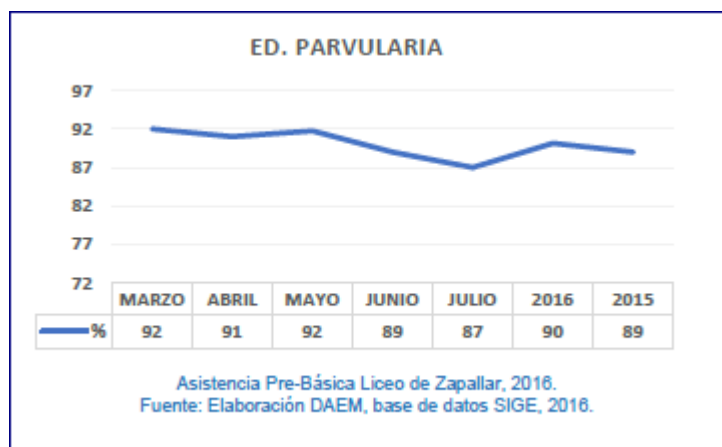


➤ **Resultados de la Prueba de Selección Universitaria**

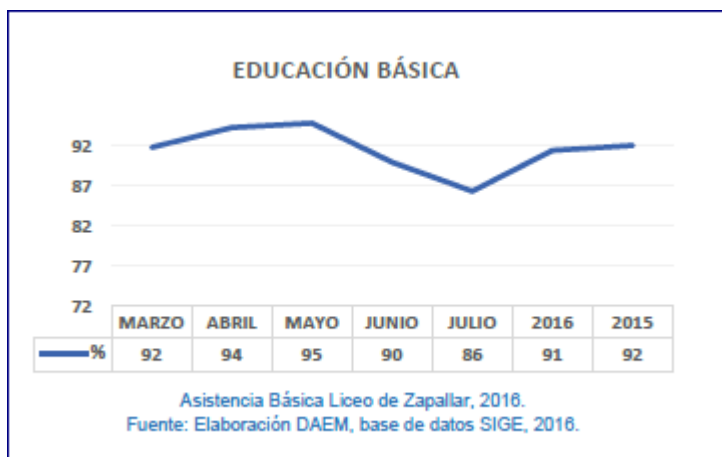
UNIV. TRADICIONAL:	10 ALUMNOS	21,20%
UNIV. EXTRANJERA:	1 ALUMNO	2,10%
UNIV. PRIVADA:	1 ALUMNO	2,10%
INSTITUTO PROFESIONAL:	15 ALUMNOS	31,90%
TOTAL		
	27 ALUMNOS	57,4%
GRATUIDAD		
17 ALUMNOS	36%	
UNIVERSIDAD	8	17%
INSTITUTO PROF.	9	19%



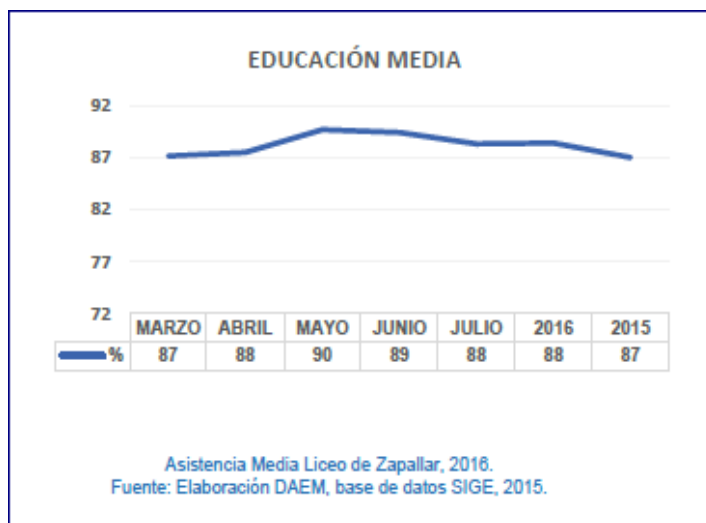
✓ Asistencia en Educación Parvularia



✓ Asistencia en Educación Básica



✓ Asistencia en Educación Media



FICHA EDUCATIVA

La **Ficha del Servicio Educativo** presenta los **requerimientos mínimos** del establecimiento, en lo que refiere a la dotación docente y de asistentes para el año 2017, todo ello en virtud de las Condiciones de Calidad exigidas por el Ministerio de Educación.

MATRÍCULA COMUNAL	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
MATRÍCULA	479	485	↗ 1%
DOTACIÓN HORAS	1748	1748	↔ 0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL ASISTENTES	22	22	↔ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES	938	938	↔ 0%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	6	6	↔ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	218	218	↔ 0%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	12	12	↔ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	540	540	↔ 0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	4	4	↔ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	180	180	↔ 0%

DOTACIÓN DOCENTE	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL DOCENTES	43	43	↔ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES	1748	1748	↔ 0%
TOTAL DOCENTES AULA	38	38	↔ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	1545	1545	↔ 0%
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	2	2	↔ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	71	71	↔ 0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1	↔ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	44	44	↔ 0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	1	↔ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	44	44	↔ 0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	↔ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	↔ 0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	↔ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	↔ 0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	1	1	↔ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	44	44	↔ 0%
TOTAL DOCENTES OTROS	0	0	↔ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	0	0	↔ 0%

Ficha servicio educativo por establecimiento Liceo Zapallar
Fuente: Elaboración DAEM, 2016

LIQUIDACIÓN DE PAGO DE SUBVENCIONES

La siguiente estructura corresponde a la **Liquidación de Pago de Subvenciones**, otorgada por el Ministerio de Educación. Las cifras se encuentran ajustadas a una tasa del 3.5%, acorde a la tendencia del IPC consolidado y a las expectativas de crecimiento País. En definitiva, se espera que estos sean los recursos consolidados anuales con los que contará el establecimiento.

Liceo Zapallar	
Escolaridad	367.863.323
pro retención	16.528.047
SEP prioritarios	134.887.995
SEP preferentes	36.276.655
gratuidad	31.029.657
PIE	97.863.771
mantenimiento	6.909.208
adicional especial ley 19410	15.999.618
no docentes ley 19464/96	4.624.403
brp	20.548.762
bono asistente educación	1.686.094
reliquidación marzo-mayo	13.117.218
Total	747.334.753

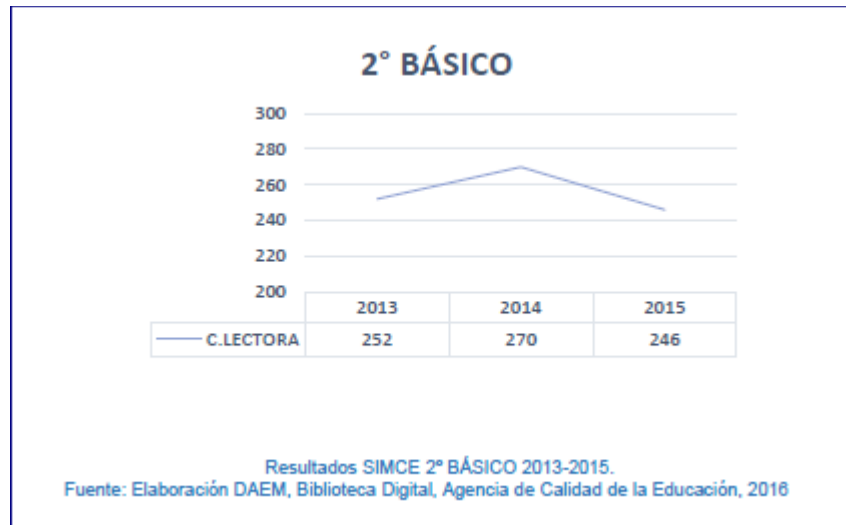
Liquidación de pago de subvenciones.
Fuente: Elaboración DAEM, 2016

C.1.III. Resultados Escuela Aurelio Durán

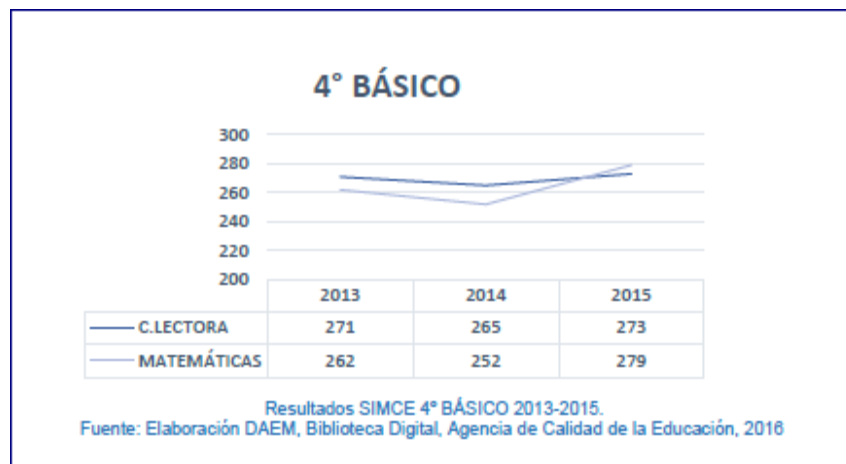
Directora: María Cristina Valencia Acosta
RBD: 1189-4
Dirección: Ex Asentamiento
Tipo de Enseñanza: Educación Básica hasta 6º año
Matrícula: 67 estudiantes
Nº Docentes: 14
Nº Asistentes: 7

➤ Resultados SIMCE

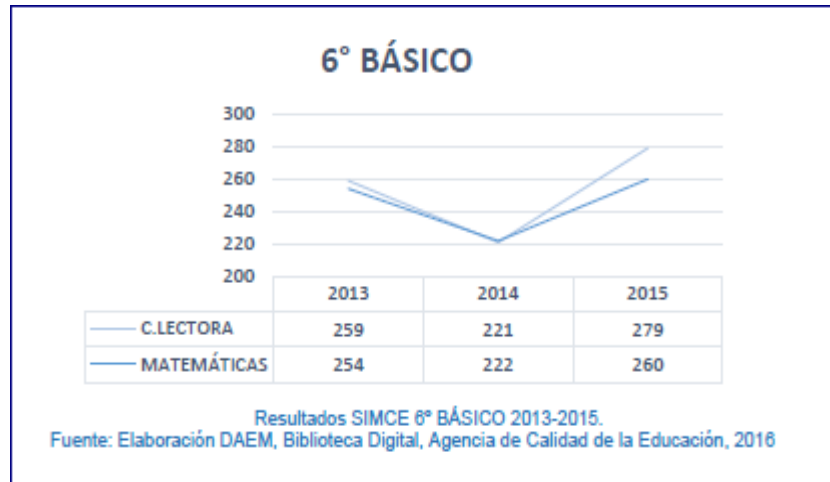
✓ Segundo Año de Enseñanza Básica:



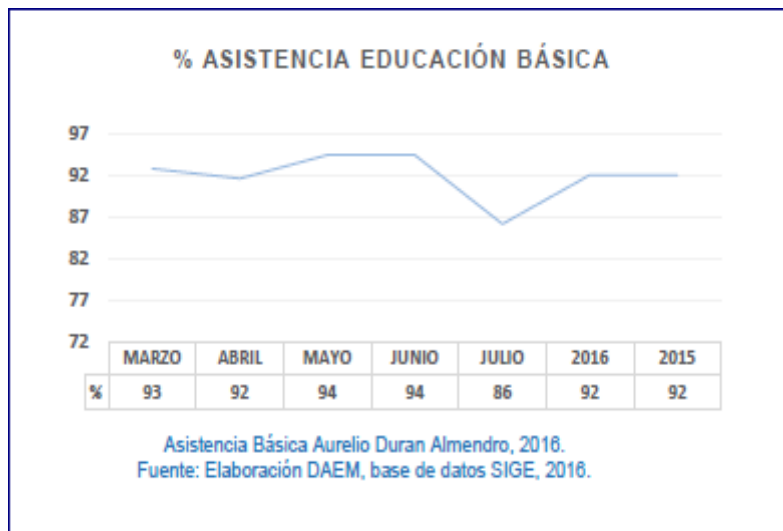
✓ Cuarto Año de Enseñanza Básica:



✓ **Cuarto Año de Enseñanza Básica:**



✓ **Asistencia en Educación Básica**



FICHA EDUCATIVA

La **Ficha del Servicio Educativo** presenta los **requerimientos mínimos** del establecimiento, en lo que refiere a la dotación docente y de asistentes para el año 2017, todo ello en virtud de las Condiciones de Calidad exigidas por el Ministerio de Educación

MATRÍCULA COMUNAL	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
MATRÍCULA	67	80	↑ 19%
DOTACIÓN HORAS	503	551	↑ 10%

DOTACIÓN ASISTENTES	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL ASISTENTES	7	9	↑ 29%
TOTAL HORAS ASISTENTES	103	324	↑ 77%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	3	3	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	52	99	↑ 90%
TOTAL ASISTENTES PARADOCCENTES	2	3	↑ 50%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCCENTES	67	135	↑ 101%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	2	2	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	65	90	↑ 38%

DOTACIÓN DOCENTE	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL DOCENTES	14	14	0%
TOTAL HORAS DOCENTES	503	551	↓ -15%
TOTAL DOCENTES AULA	13	11	↓ -2%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	443	433	↓ 0%
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	0	1	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	16	30	↑ 88%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1	↓ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	44	44	↓ 0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	↓ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	↓ 0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	↓ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	↓ 0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	↓ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	↓ 0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	1	↓ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	0	44	↓ 0%
TOTAL DOCENTES OTROS	0	0	↓ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	0	0	↓ 0%

Ficha servicio educativo por establecimiento Aurelio Duran Amendo
Fuente: Elaboración DAEM, 2016

LIQUIDACIÓN DE PAGO DE SUBVENCIONES

La siguiente estructura corresponde a la **Liquidación de Pago de Subvenciones**, otorgada por el Ministerio de Educación. Las cifras se encuentran ajustadas a una tasa del 3.5%, acorde a la tendencia del IPC consolidado y a las expectativas de crecimiento País. En definitiva, se espera que estos sean los recursos consolidados anuales con los que contará el establecimiento.

ESCUELA AURELIO DURAN		
Escolaridad	\$	50.972.758
Ruralidad	\$	34.924.165
SEP prioritarios	\$	28.146.804
SEP preferentes	\$	7.241.402
gratuidad	\$	4.631.213
PIE	\$	26.866.527
mantenimiento	\$	1.327.652
adicional especial ley 19410	\$	3.763.432
no docentes ley 19464/96	\$	1.185.730
BRP	\$	5.929.695
bono asistente educación	\$	198.624
reliquidación marzo-mayo	\$	1.237.718
Total	\$	166.425.722

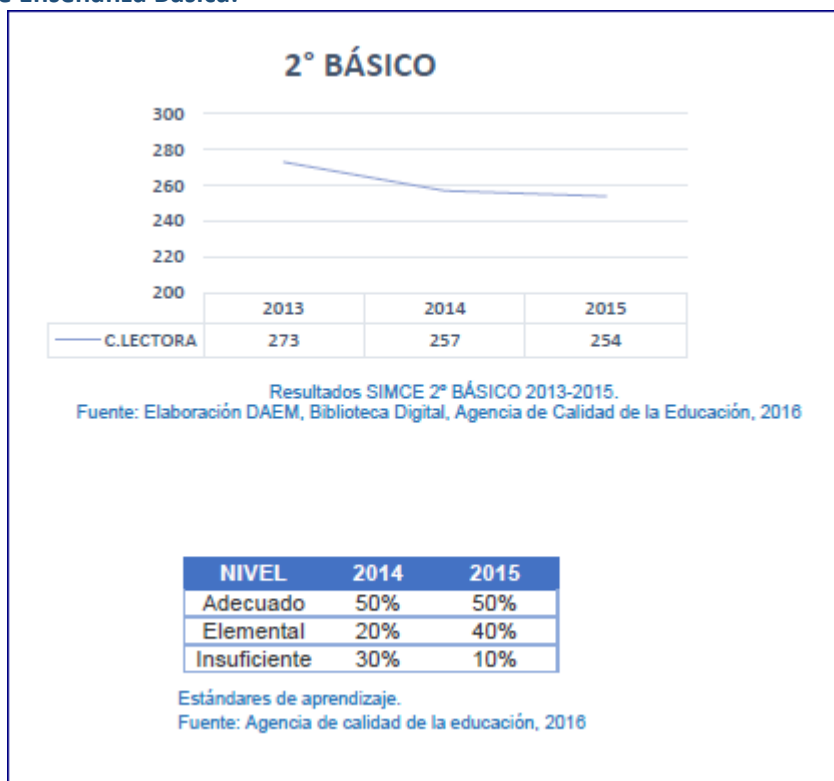
Liquidación da pago de subvenciones.
Fuente: Elaboración DAEM, 2016

C.1.IV. Resultados Escuela Balneario de Cachagua

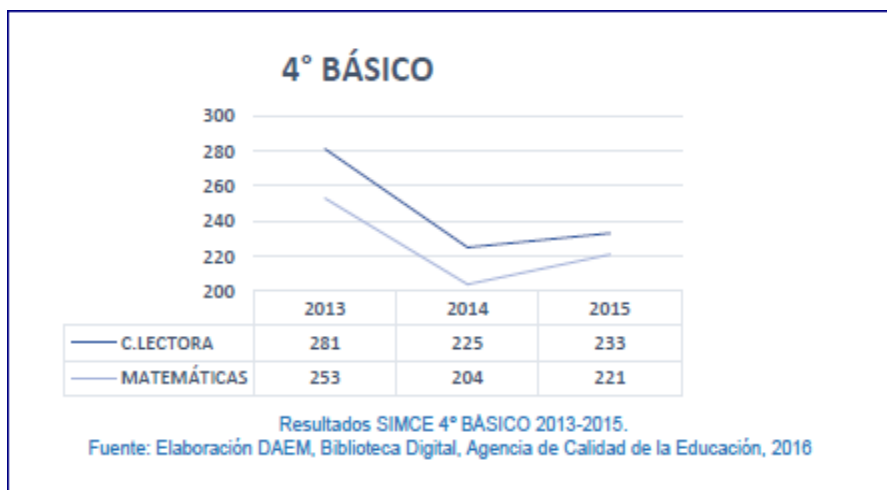
Directora : Claudia San Martín Jeréz
RBD : 1185-1
Dirección : Av. Cachagua N° 100
Tipo de Enseñanza: Educación Básica hasta 8º año
Matrícula : 95 estudiantes
Nº Docentes : 18
Nº Asistentes : 5

➤ Resultados SIMCE

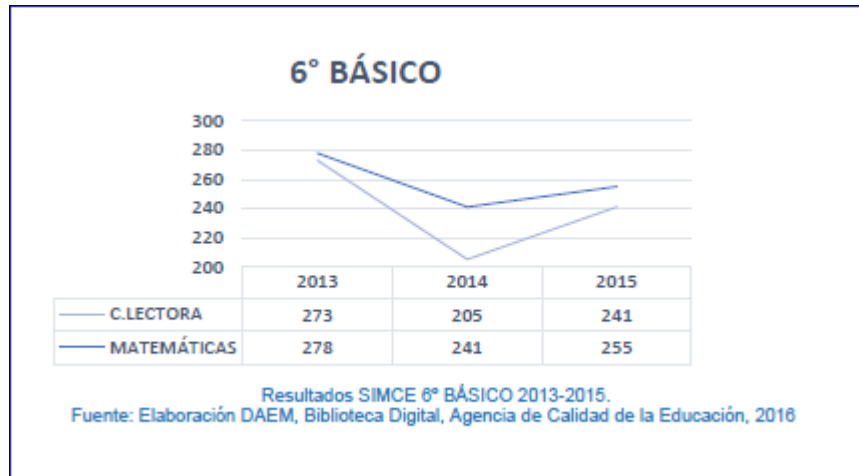
✓ Segundo Año de Enseñanza Básica:



✓ Cuarto Año de Enseñanza Básica:

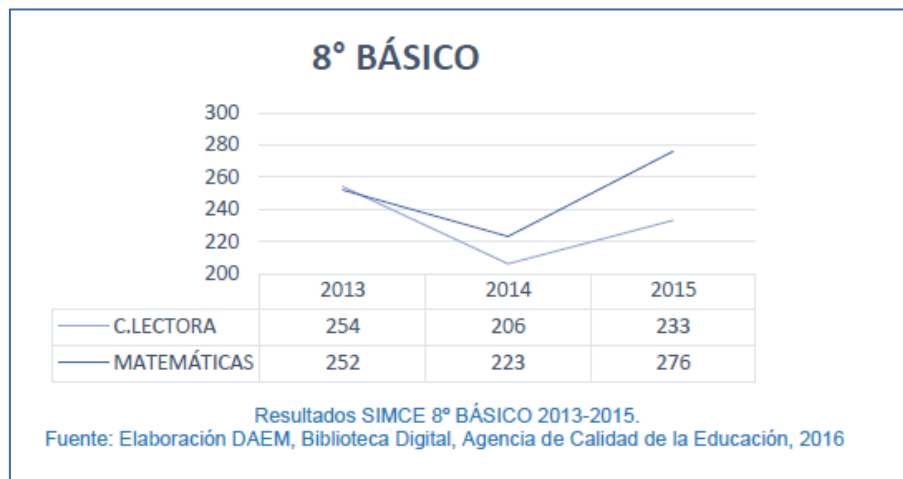


✓ **Sexto Año de Enseñanza Básica**

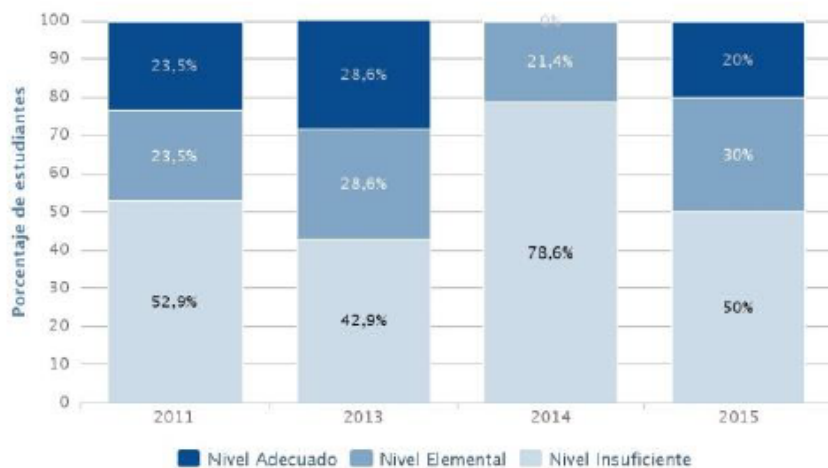


✓ **Octavo Año de Enseñanza Básica**

Análisis de la tendencia, el Octavo Año de Enseñanza Básica obtiene resultados significativamente mayores en ambas evaluaciones, con respecto a la evaluación anterior. En matemáticas el puntaje obtenido es el más alto en los últimos tres años. Los datos que se obtengan de la evaluación 2016 permitirán evaluar si esta alza se transforma en una tendencia.

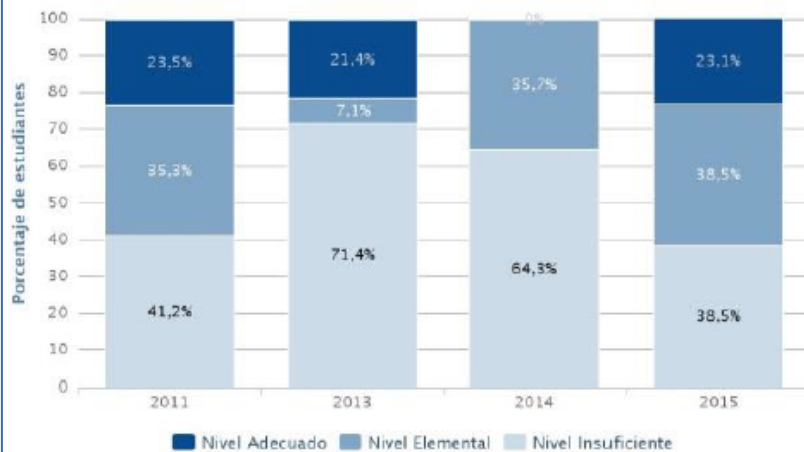


Tendencia de la distribución de estudiantes de 8° básico en los niveles de los Estándares de Aprendizaje, Comprensión de Lectura



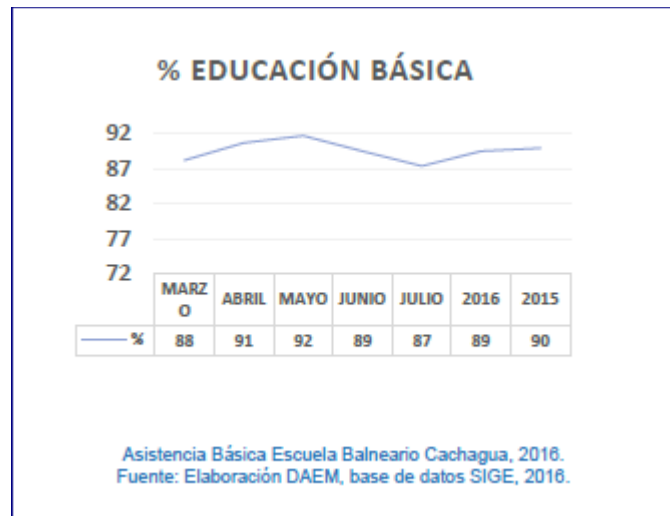
Estándares de aprendizaje comprensión de lectura.
Fuente: Agencia de calidad de la educación, 2016

Tendencia de la distribución de estudiantes de 8° básico en los niveles de los Estándares de Aprendizaje, Matemática



Estándares de aprendizaje matemáticas.
Fuente: Agencia de calidad de la educación, 2016

✓ Asistencia:



FICHA EDUCATIVA

La **Ficha del Servicio Educativo** presenta los **requerimientos mínimos** del establecimiento, en lo que refiere a la dotación docente y de asistentes para el año 2017, todo ello en virtud de las Condiciones de Calidad exigidas por el Ministerio de Educación.

MATRÍCULA COMUNAL	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
MATRÍCULA	94	100	↑ 6%
DOTACIÓN HORAS	664	680	↑ 2%

DOTACIÓN ASISTENTES	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL ASISTENTES	5	11	↑ 120%
TOTAL HORAS ASISTENTES	139	405	↑ 291%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	3	4	↑ 33%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	49	116	↑ 137%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	0	5	↑ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	0	225	↑ 0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	2	3	↑ 50%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	90	135	↑ 50%

DOTACIÓN DOCENTE	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL DOCENTES	38	39	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES	664	680	↑ 2%
TOTAL DOCENTES AULA	35	35	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	557	548	↓ -2%
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	1	1	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	32	44	↑ 38%
TOTAL DOCENTES DI RECTORES	1	1	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DI RECTORES	44	44	↑ 0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	↑ 0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	↑ 0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	↑ 0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	1	1	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	31	44	↑ 42%
TOTAL DOCENTES OTROS	0	0	↑ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	0	0	↑ 0%

Ficha servicio educativo por establecimiento Balneario
Cachagua

Fuente: Elaboración DAEM, 2016

LIQUIDACIÓN DE PAGO DE SUBVENCIONES

La siguiente estructura corresponde a la **Liquidación de Pago de Subvenciones**, otorgada por el Ministerio de Educación. Las cifras se encuentran ajustadas a una tasa del 3.5%, acorde a la tendencia del IPC consolidado y a las expectativas de crecimiento País. En definitiva, se espera que estos sean los recursos consolidados anuales con los que contará el establecimiento.

Escolaridad	66.624.744
pro retención	580.623
SEP prioritarios	32.233.500
SEP preferentes	7.785.755
gratuidad	6.058.687
PIE	35.639.617
mantenimiento	1.580.678
adicional especial ley 19410	3.462.000
no docentes ley 19464/96	1.078.819
brp	5.321.706
bono asistente educación	372.971
desempeño difícil	3.429.260
desempeño difícil asistentes	297.851
reliquidación marzo-mayo	4.953.774
Total	169.419.983

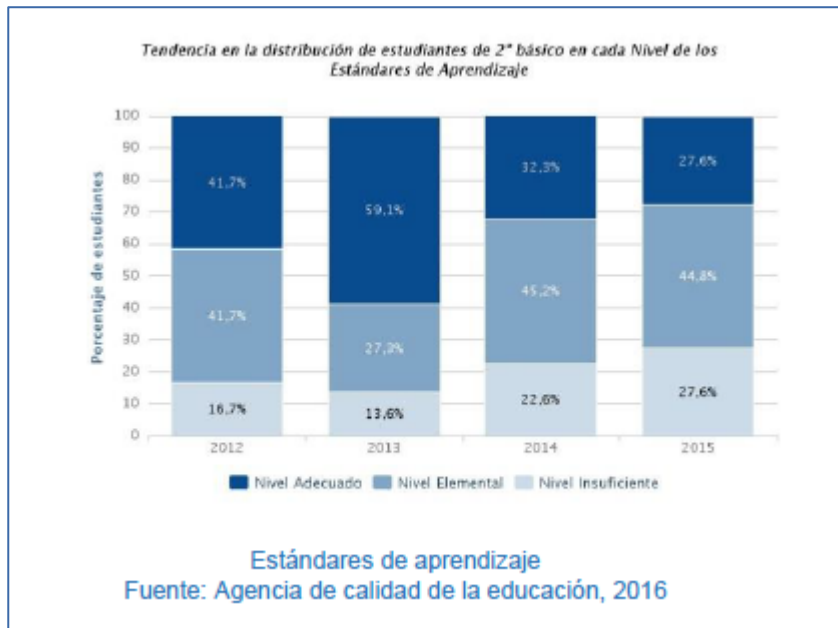
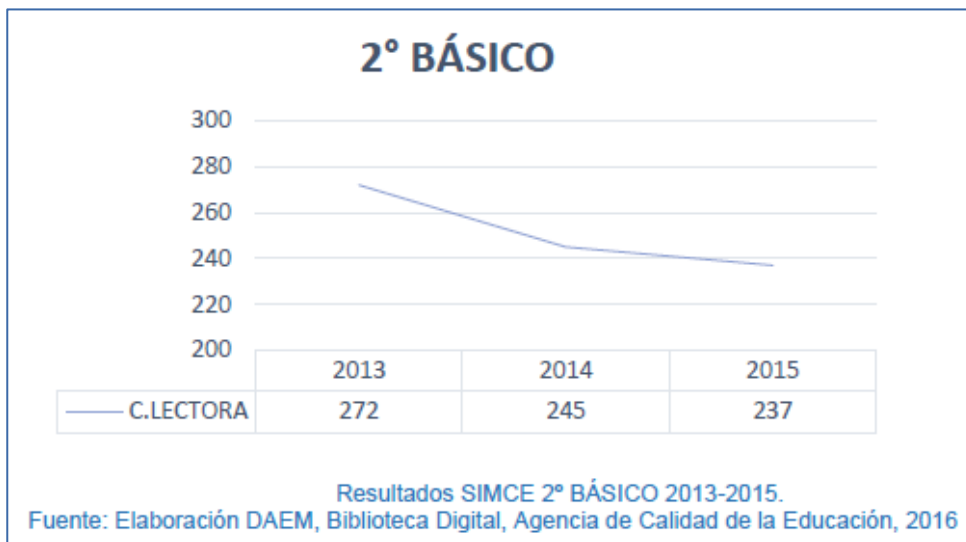
Liquidación de pago de subvenciones.
Fuente: Elaboración DAEM, 2016

C.1.V. Resultados Escuela Mercedes Maturana Gallardo

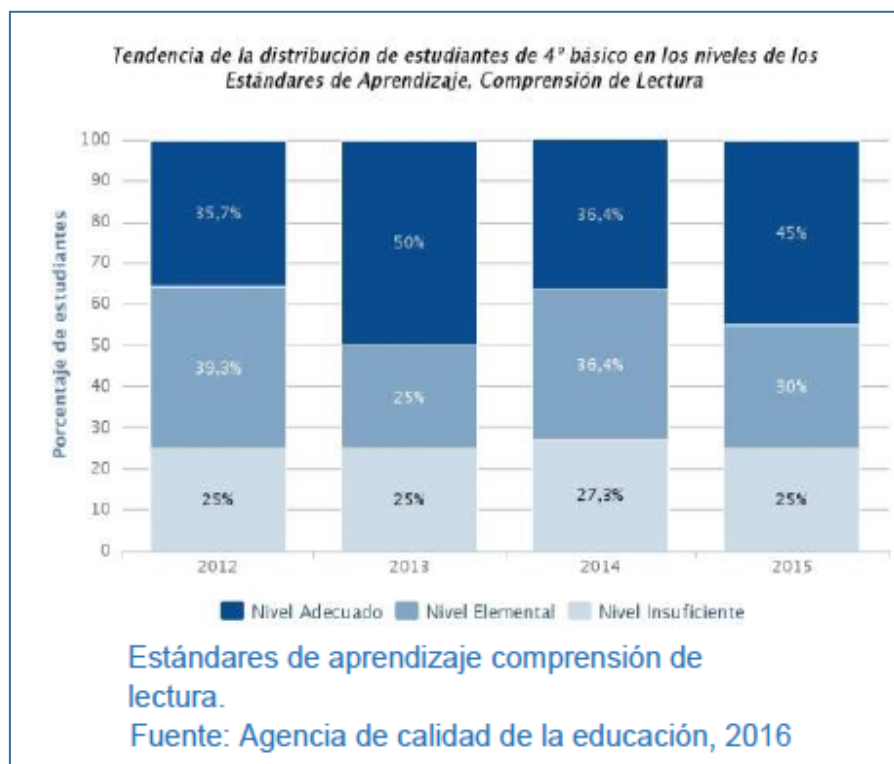
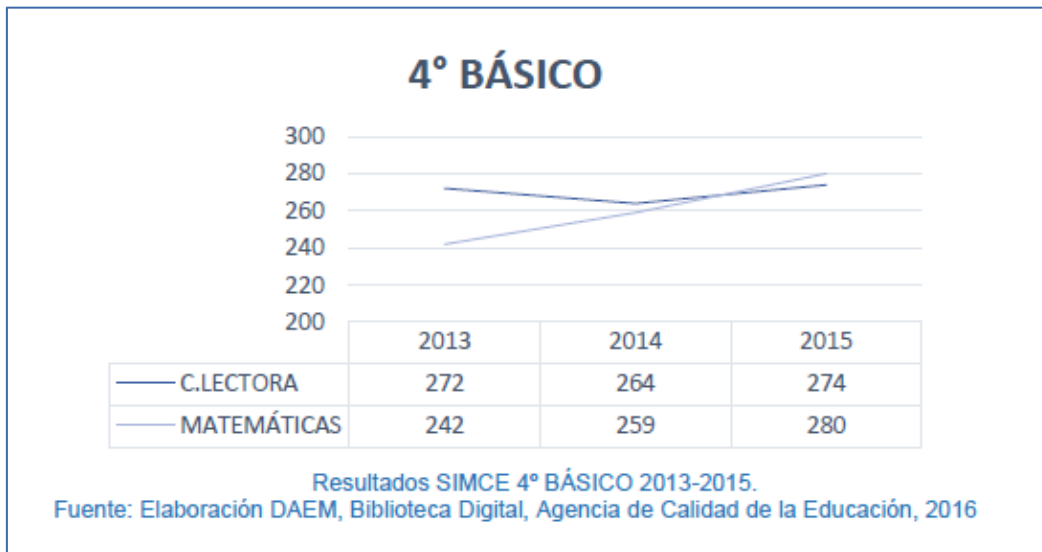
Director : Miguel Fuentes Campos
 RBD : 1184-3
 Dirección : San Alfonso #260
 Tipo de Enseñanza: Educación Básica Completa
 Matrícula : 308 estudiantes
 N° Docentes : 21
 N° Asistentes : 21

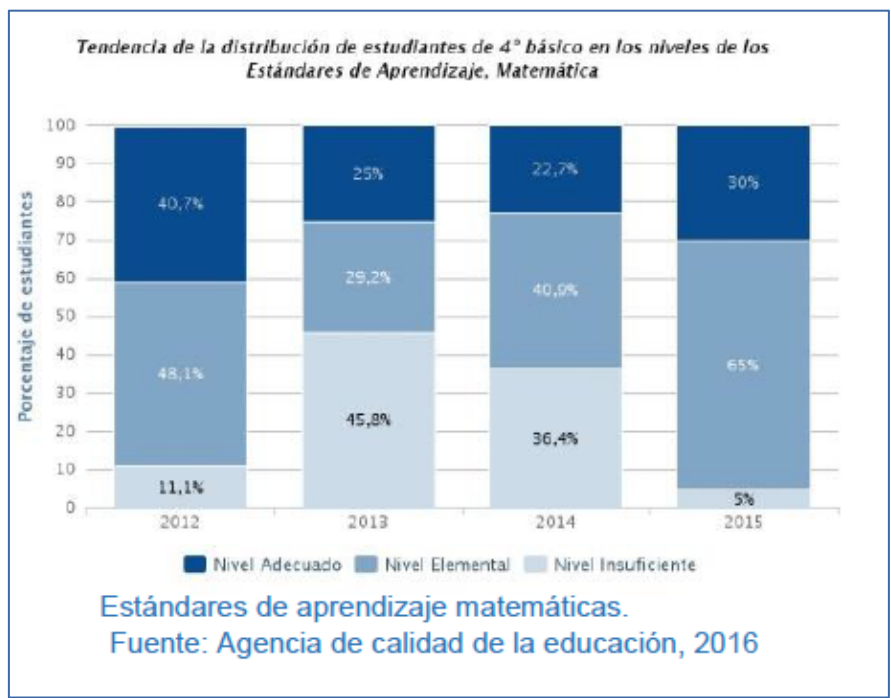
➤ Resultados SIMCE

✓ Segundo Año de Enseñanza Básica:

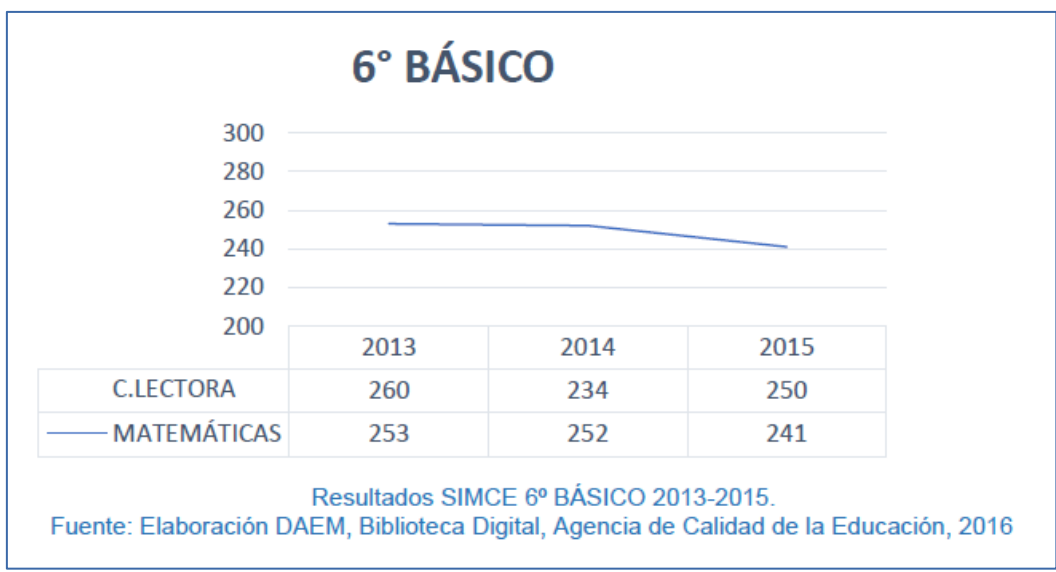


Cuarto Año de Enseñanza Básica:

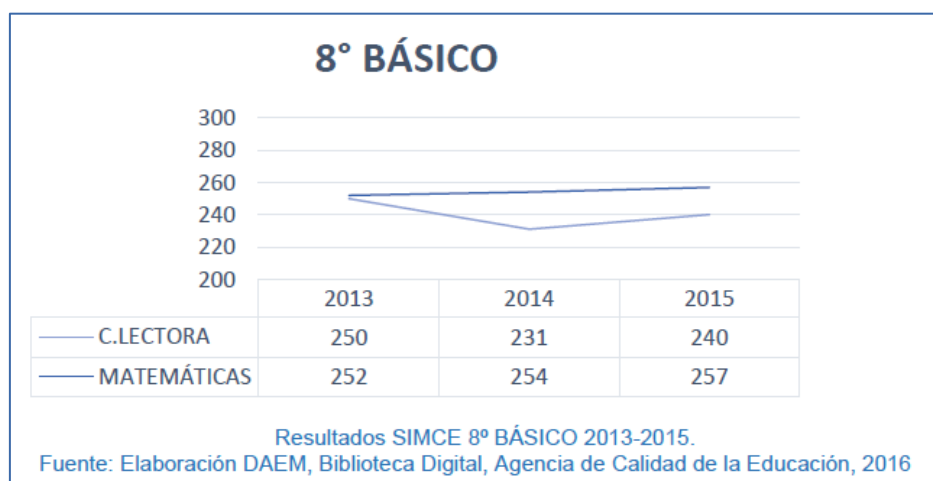




✓ **Sexto Año de Enseñanza Básica:**

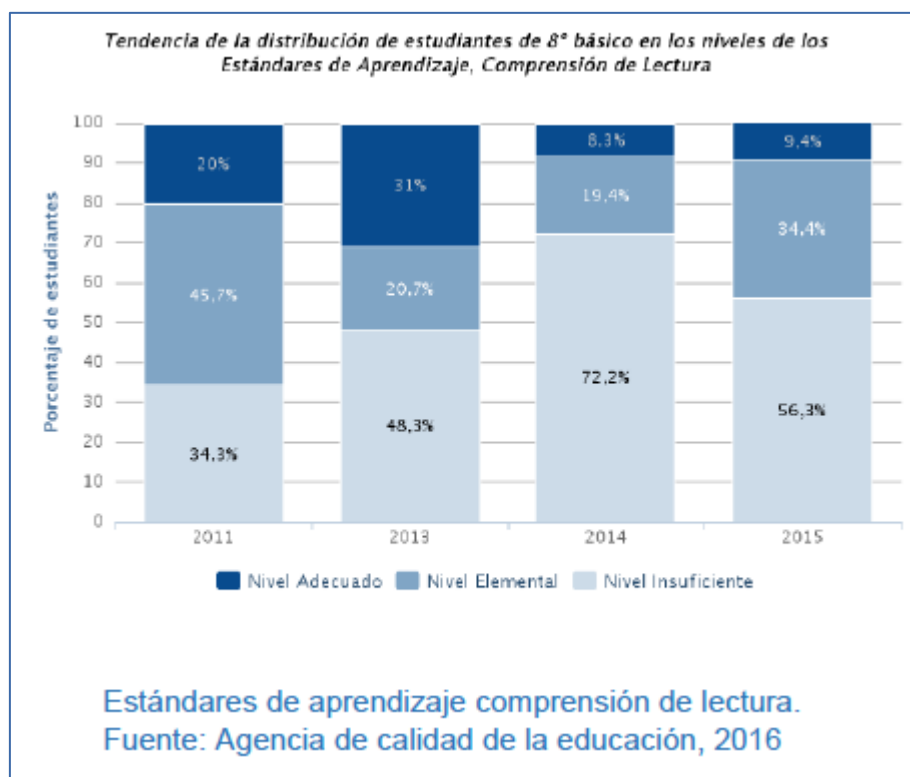


✓ Octavo Año de Enseñanza Básica:

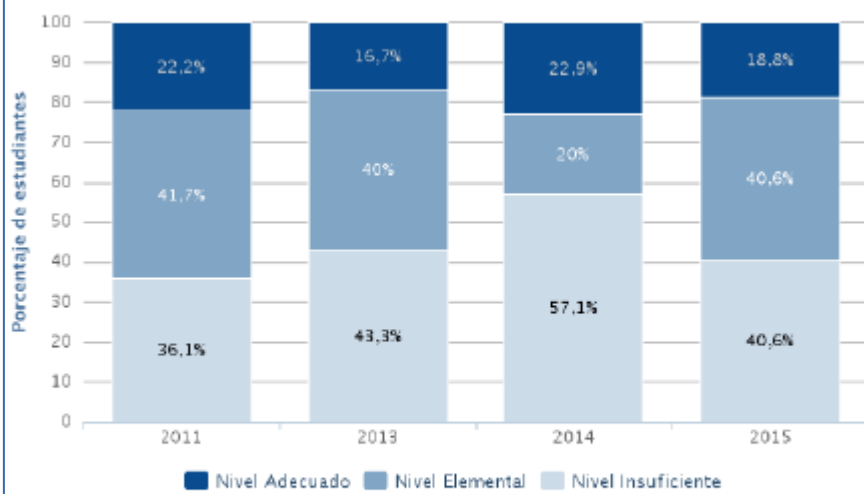


CIENCIAS NATURALES	2011	2013	2015
	255	270	264

Resultados SIMCE 8° BÁSICO 2013-2015.
Fuente: Elaboración DAEM, Biblioteca Digital, Agencia de Calidad de la Educación, 2016



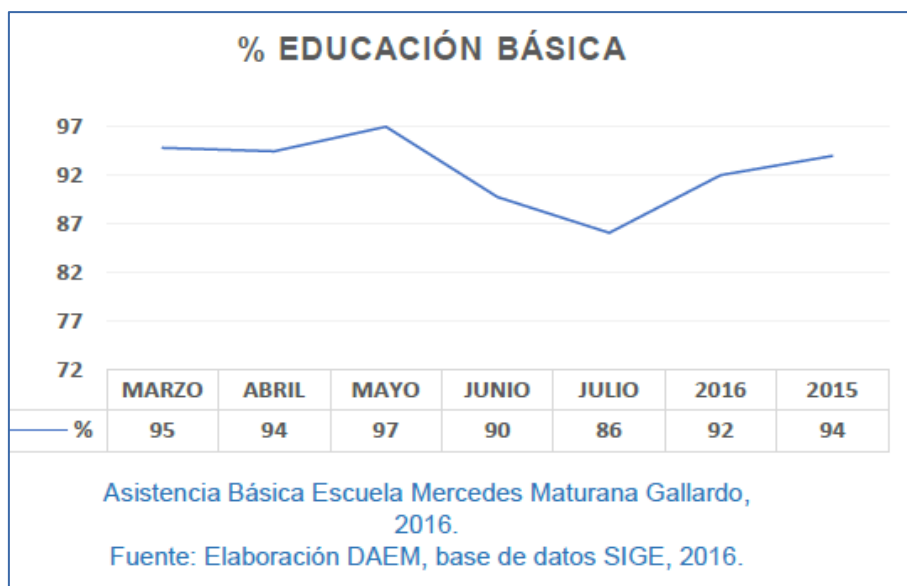
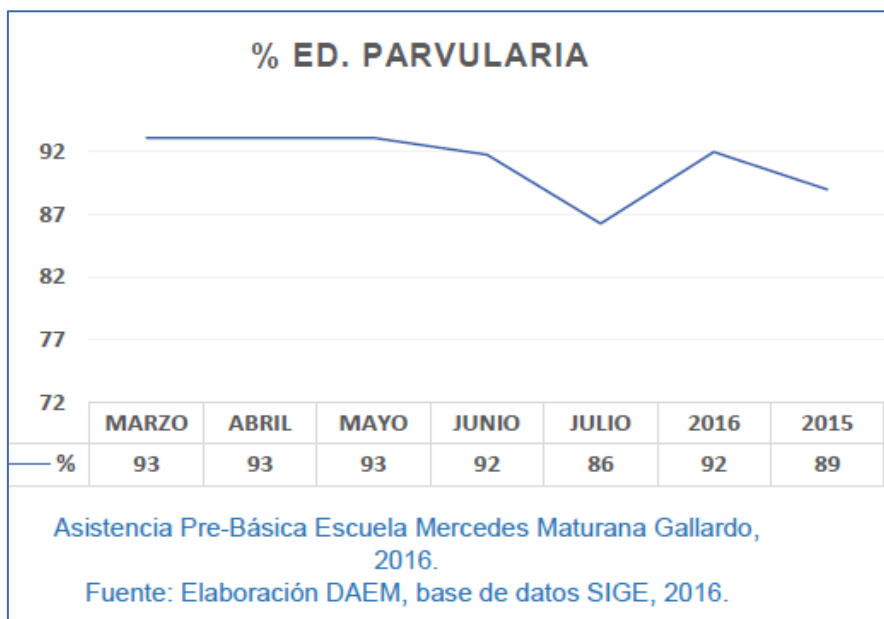
Tendencia de la distribución de estudiantes de 8° básico en los niveles de los Estándares de Aprendizaje, Matemática



Estándares de aprendizaje matemáticas.

Fuente: Agencia de calidad de la educación, 2016

✓ Asistencia



FICHA EDUCATIVA

La Ficha del Servicio Educativo presenta los requerimientos mínimos del establecimiento, en lo que refiere a la dotación docente y de asistentes para el año 2017, todo ello en virtud de las Condiciones de Calidad exigidas por el Ministerio de Educación.

MERCEDES DIVINA	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
MATERIA	80	80	0%
DOTACIÓN HORAS	470	470	0%

Dotación asistentes	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL ASISTENTES	21	21	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES	440	440	0%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	4	4	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	80	80	0%
TOTAL ASISTENTES PARADOENTES	12	12	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOENTES	176	176	0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	3	3	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	184	184	0%

Dotación docentes	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL DOCENTES	21	21	0%
TOTAL HORAS DOCENTES	470	470	0%
TOTAL DOCENTES AJGA	18	18	0%
TOTAL HORAS DOCENTES AJGA	738	738	0%
TOTAL DOCENTES JEPIS UTP	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES JEPIS UTP	66	66	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	66	66	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GERALES	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GERALES	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	0	66	0%
TOTAL DOCENTES OTROS (PE)	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	0	0	0%

Ficha servicio educativo por establecimiento Mercedes Maturana Gallardo

Fuente: Elaboración DAEM, 2016

LIQUIDACIÓN DE PAGO DE SUBVENCIONES

La siguiente estructura corresponde a la Liquidación de Pago de Subvenciones, otorgada por el Ministerio de Educación. Las cifras se encuentran ajustadas a una tasa del 3.5%, acorde a la tendencia del IPC consolidado y a las expectativas de crecimiento País. En definitiva, se espera que estos sean los recursos consolidados anuales con los que contará el establecimiento.

ESCUELA MERCEDES MATURANA G.


Escolaridad	215.465.489
Pro retención	2.128.949
SEP prioritarios	121.086.875
SEP preferentes	20.578.190
gratuidad	20.408.679
PIE	57.501.732
Mantenimiento	4.757.263
Adicional especial ley 19410	9.321.595
No docentes ley 19464/96	2.930.307
Brp	8.796.459
Bono asistente educación	1.070.361
Reliquidación marzo-mayo	2.272.183
Total	466.318.084

Liquidación de pago de subvenciones.

Fuente: Elaboración DAEM, 2016

C.1.VI. IDEEM Liceo de Zapallar

➤ Resultados Prueba de Selección Universitaria de Matemáticas.

	PROCESO DE ADMISIÓN 2017 DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL DEMRE
RBD:	1183
COD. ENSEÑANZA:	310
NOMBRE:	LICEO DE ZAPALLAR
RAMA:	HC - DIURNO
DEPENDENCIA:	MUNICIPAL
COMUNA:	ZAPALLAR
PROVINCIA:	PETORCA
REGIÓN:	REGION DE VALPARAISO

Fuente: Departamento de Educación Municipalidad de Zapallar

FRECUENCIA, PORCENTAJE, PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR

PSU OBLIGATORIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	1	3,33
400 - 449	4	13,33
450 - 499	4	13,33
500 - 549	10	33,33
550 - 599	9	30,00
600 - 649	1	3,33
650 - 699	1	3,33
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	30	100,00
PROMEDIO	523,2	
DESV. ESTÁNDAR	64,22	

Unidades Educativas similares			
HC - DIURNO / MUNICIPAL			
	N	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	30	523,2	64,22
Provincia	168	457,1	85,49
Región	1.985	480,9	96,5
Nacional	29.604	500,5	105,12

Fuente: Departamento de Educación Municipalidad de Zapallar

➤ Resultados Prueba de Selección Universitaria de Matemáticas.

FRECUENCIA, PORCENTAJE, PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR		
PSU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA		
PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	1	3,33
300 - 349	1	3,33
350 - 399	3	10,00
400 - 449	5	16,67
450 - 499	4	13,33
500 - 549	2	6,67
550 - 599	10	33,33
600 - 649	3	10,00
650 - 699	1	3,33
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	30	100,00
PROMEDIO	499,7	
DESV. ESTÁNDAR	102,25	

Unidades Educativas similares			
HC - DIURNO / MUNICIPAL			
	N	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	30	499,7	102,25
Provincia	167	451,7	91,24
Región	1.972	468,6	94,54
Nacional	29.424	498,4	105,08

Fuente: Departamento de Educación Municipalidad de Zapallar

➤ Prueba de Selección Universitaria en Ciencias Sociales

FRECUENCIA, PORCENTAJE, PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR		
PSU OPTATIVA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES		
PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	1	4,76
350 - 399	0	0,00
400 - 449	2	9,52
450 - 499	7	33,33
500 - 549	4	19,05
550 - 599	5	23,81
600 - 649	1	4,76
650 - 699	1	4,76
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	21	100,00
PROMEDIO	512,5	
DESV. ESTÁNDAR	72,46	

Unidades Educativas similares			
HC - DIURNO / MUNICIPAL			
	N	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	21	512,5	72,46
Provincia	138	461,4	77,77
Región	1.397	481,8	96,27
Nacional	17.768	493,6	104,73

Fuente: Departamento de Educación Municipalidad de Zapallar

➤ Prueba de Selección Universitaria Optativa en Ciencias

FRECUENCIA, PORCENTAJE, PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR			
PSU OPTATIVA DE CIENCIAS			
PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	1	6,25	
350 - 399	1	6,25	
400 - 449	1	6,25	
450 - 499	2	12,50	
500 - 549	9	56,25	
550 - 599	1	6,25	
600 - 649	1	6,25	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	16	100,00	
PROMEDIO	498,3		
DESV. ESTÁNDAR	73,74		

Unidades Educativas similares			
HC - DIURNO / MUNICIPAL			
	N	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	16	498,3	73,74
Provincia	114	437	70,45
Región	1.300	465,9	90,48
Nacional	20.650	494	104,17

Fuente: Departamento de Educación Municipalidad de Zapallar

➤ Promedios PSU

FRECUENCIA, PORCENTAJE, PROMEDIO Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR		
PROMEDIO PSU		
PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	3	10,00
400 - 449	3	10,00
450 - 499	6	20,00
500 - 549	8	26,67
550 - 599	8	26,67
600 - 649	1	3,33
650 - 699	1	3,33
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	30	100,00
PROMEDIO	511,4	
DESV. ESTÁNDAR	72,9	

Unidades Educativas similares			
HC - DIURNO / MUNICIPAL			
	N	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	30	511,4	72,9
Provincia	167	454,6	76,88
Región	1.970	475,1	84,37
Nacional	29.397	499,8	95,45

Fuente: Departamento de Educación Municipalidad de Zapallar

C.2. SALUD

Durante el año 2016, las acciones realizadas por el Departamento de Salud de la Municipalidad fueron las siguientes.

C.2.I. Atenciones médicas

➤ Atenciones médicas CESFAM Catapilco

CESFAM CATAPILCO					
MESES	CONSULTAS URG+MORB	CARDIO VASCULAR	CICLO VITAL	SALUD MENTAL	total
ENERO	1,396	88	7	25	1,516
FEBRERO	1,024	133	6	56	1,219
MARZO	770	124	6	33	933
ABRIL	947	132	6	34	1,119
MAYO	938	105	5	40	1,088
JUNIO	1,043	130	6	31	1,210
JULIO	1,042	96	5	33	1,176
AGOSTO	1,031	103	7	36	1,177
SEPTIEMBRE	948	123	4	26	1,101
OCTUBRE	885	67	4	15	971
NOVIEMBRE	883	94	5	13	995
DICIEMBRE	633	73	2	15	723
TOTAL	11,540	1,268	63	357	13,228

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

➤ Atenciones Médicas CESFAM Zapallar

CESFAM ZAPALLAR					
MESES	CONSULTAS URG+MORB	CARDIO VASCULAR	CICLO VITAL	SALUD MENTAL	total
ENERO	1,329	154	9	45	1,537
FEBRERO	1,341	144	12	48	1,545
MARZO	895	90	8	37	1,030
ABRIL	969	99	12	41	1,121
MAYO	930	102	5	36	1,073
JUNIO	1,230	88	2	20	1,340
JULIO	1,314	105	5	25	1,449
AGOSTO	1,245	62	5	19	1,331
SEPTIEMBRE	1,171	40	5	39	1,255
OCTUBRE	1,028	65	4	34	1,131
NOVIEMBRE	1,038	43	1	21	1,103
DICIEMBRE	896	116	8	19	1,039
TOTAL	13,386	1,108	76	384	14,954

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

➤ **Resumen Atenciones Médicas CESFAM de La Comuna**

RESUMEN ATENCION MEDICAS DESAM ZAPALLAR			
MESES	CESFAM CATAPILCO	CESFAM ZAPALLAR	TOTAL DESAM
ENERO	1,516	1,537	3,053
FEBRERO	1,219	1,545	2,764
MARZO	933	1,030	1,963
ABRIL	1,119	1,121	2,240
MAYO	1,088	1,073	2,161
JUNIO	1,210	1,340	2,550
JULIO	1,176	1,449	2,625
AGOSTO	1,177	1,331	2,508
SEPTIEMBRE	1,101	1,255	2,356
OCTUBRE	971	1,131	2,102
NOVIEMBRE	995	1,103	2,098
DICIEMBRE	723	1,039	1,762
TOTAL	13,228	14,954	28,182

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.2.II. Tipo Morbilidades

Meses	Catapilco				Zapallar			
	Respiratorias	Ginecológica	Otras	Total	Respiratorias	ginecológica	Otras	Total
Enero	272	5	1110	1387	219	6	1104	1329
Febrero	121	0	903	1024	285	12	1044	1341
Marzo	211	0	559	770	185	0	710	895
Abril	232	3	712	947	228	0	741	969
Mayo	539	4	395	938	512	3	415	930
Junio	512	2	529	1043	731	2	496	1229
Julio	530	4	509	1043	555	1	758	1314
Agosto	451	5	575	1031	664	5	576	1245
Septiembre	383	4	558	945	381	4	786	1171
Octubre	220	9	662	891	305	9	714	1028
Noviembre	375	6	507	888	303	6	729	1038
Diciembre	53	0	578	631	135	0	761	896
Total	3899	42	7597	11538	4503	48	8834	13385

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.2.III. Procedimientos

➤ Resumen de procedimientos CESFAM Catapilco por mes y tipo de procedimiento:

PROCEDIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Recetas	1894	2500	2705	2585	1843	2549	1976	2202	2034	1600	1835	1689	25412
Exámenes	739	0	595	825	1198	1146	1060	1247	1104	1136	994	983	11027
Personas Que Se Toman Exámenes	115	0	98	153	169	170	114	184	192	155	157	149	1656
Inyectables	184	267	188	278	303	283	197	201	327	249	221	196	2894
Curaciones Simples	132	128	98	163	205	111	51	99	254	111	121	129	1602
Curación Compleja	2	8	12	31	12	15	10	12	0	29	16	7	154
Cirugía Menor/Sutura	3	3	3	5	2	2	5	5	6	6	8	6	54
Electrocardiograma	17	28	29	25	25	28	25	26	32	34	48	14	331
Fleboclisis	53	56	58	60	39	48	24	58	19	39	37	72	563
Nebulización	13	3	8	8	12	29	22	30	10	16	13	6	170
P. Arterial	16	20	2	6	48	5	10	4	25	6	1	11	154
Inmovilizaciones/Yeso	0	3	1	3	2	1	1	0	5	2	1	0	19
Extracción Cuerpo Extraño	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	4
Lavado De Oído	1	5	0	1	3	1	1	0	4	0	2	1	19
Aseo Ocular	2	4	5	3	5	2	1	3	5	2	4	1	37
Hemoglucotest	2	7	2	3	23	14	0	4	21	15	26	9	126
Ad. Oxigeno	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	4

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

➤ Resumen de procedimientos CESFAM Zapallar por mes y tipo de procedimiento:

PROCEDIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Recetas	874	957	1070	831	868	1220	1043	971	1418	1392	1223	1028	12895
Exámenes	420	132	684	1094	1166	1207	1001	1310	1080	882	982	870	10828
Personas Que Se Toman Exámenes	60	20	111	177	202	207	191	221	210	155	153	159	1866
Inyectables	442	425	347	385	348	361	394	340	303	341	251	308	4245
Curaciones Simples	570	301	170	175	168	130	155	167	142	188	181	143	2490
Curación Compleja	12	9	3	1	2	6	9	9	7	4	0	7	69
Cirugía Menor/Sutura	18	21	5	4	9	7	15	11	13	10	9	7	129
Electrocardiograma	35	26	31	47	57	46	37	59	30	21	28	42	459
Flebocllisis	118	76	90	100	156	206	188	134	139	164	153	151	1675
Nebulización	18	5	23	22	16	34	96	32	15	23	15	28	327
P. Arterial	81	86	59	62	52	54	33	24	27	41	29	16	564
Inmovilizaciones/Yeso	14	7	3	7	5	8	5	5	5	10	3	6	78
Extracción Cuerpo Extraño	6	2	0	2	0	5	2	1	1	1	2	2	24
Lavado De Oído	9	3	6	8	10	9	3	5	4	1	6	0	64
Aseo Ocular	11	13	7	10	9	8	6	4	8	5	9	2	92
Hemoglucotest	39	26	12	37	82	40	17	25	20	16	18	21	353
Ad. Oxígeno	4	2	1	4	0	2	6	1	1	2	0	1	24

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.2.IV. Atención de Profesionales de la Salud

➤ Atención profesional en Catapilco:

PROFESIONAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Enfermera	44	108	73	43	52	126	47	141	37	43	88	39	841
Matrona	150	152	176	290	276	287	242	129	251	198	127	69	2347
Nutricionista	48	51	118	100	64	81	118	103	82	88	63	34	950
Asist. Social	20	33	34	26	16	33	15	31	9	30	22	6	275
Dental	110	147	186	244	245	131	259	251	247	189	224	160	2393
Kinesiólogo	54	91	108	97	93	83	94	78	139	52	60	46	995
Psicóloga	84	81	93	52	85	85	92	25	91	36	62	59	845
Paramédico	12	13	13	15	28	5	9	12	19	0	0	8	134
Podólogo	57	67	49	80	96	71	44	76	85	55	50	48	778
Neurólogo	6	0	6	6	6	0	7	10	6	11	4	4	66
Pediatra	4	15	16	11	16	16	12	11	16	14	10	12	153
Traumatólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otorrino-Laringólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

➤ Atención profesional en Zapallar

PROFESIONAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Enfermera	87	36	69	85	98	97	96	154	108	82	107	88	1107
Matrona	147	177	182	177	154	166	133	166	197	200	172	92	1963
Nutricionista	81	66	90	84	74	135	76	88	91	79	82	34	980
Asist. Social	0	19	13	27	32	27	36	37	32	21	42	41	327
Dental	129	160	183	249	217	186	166	215	207	215	283	267	2477
Kinesiólogo	83	162	178	153	124	76	185	242	194	124	163	86	1770
Psicóloga	74	66	112	65	127	89	80	98	80	88	105	98	1082
Paramédico	166	126	191	88	92	84	75	110	91	21	91	71	1206
Podólogo	78	91	60	141	99	112	96	108	98	4	94	78	1059
Neurólogo	0	5	10	9	6	4	6	14	8	8	4	3	77
Pediatra	9	12	16	16	12	16	16	12	16	15	13	13	166
Traumatólogo	0	0	0	12	12	12	9	12	12	12	12	21	114
Otorrino-Laringólogo	0	0	0	0	0	0	10	9	6	12	12	12	61

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.2.V. Traslados Centros de Salud

MESES	Catapilco		Zapallar	
	URGENCIA	NO URGENCIAS	URGENCIA	NO URGENCIAS
Enero	13	68	68	386
Febrero	13	58	58	321
Marzo	8	45	45	228
Abril	16	32	32	141
Mayo	17	22	22	91
Junio	24	38	38	215
Julio	12	30	30	215
Agosto	14	44	44	217
Septiembre	8	69	28	194
Octubre	20	55	31	171
Noviembre	27	114	38	193
Diciembre	6	47	40	181
TOTAL	178	622	474	2553

Total traslados urgencia DESAM	652
Total traslados no urgencia DESAM	3175

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.2.VI. Visitas Domiciliarias

El cuadro siguiente muestra el registro de visitas domiciliarias efectuadas durante el año 2016 en Catapilco y Zapallar.

VISITAS DOMICILIARIAS E INTEGRALES	CATAPILCO													ZAPALLAR												
	ENE	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	ENE	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Familia con niño prematuro				1									1													
Familia con niño recién nacido																2				1						3
Familia con niño < 7 meses con score de riesgo moderado de morir por neumonía		1											1	2	1											3
Familia con niño con problema respiratorio crónico o no controlado		2					1						3													
Familia con niño malnutrido			2										2				1									1
Familia con adolescente en riesgo o problema psicosocial						3		1					4								1					1
Familia con integrante con patología crónica descompensada				3									3	1							1					2
Familia con adulto mayor dependiente (excluye dependiente)						4	1	1					6	3	1	2	1	1	4	3	1					16
Familia con adulto mayor con demencia	3	2											5				1									1
Familia con adulto mayor en riesgo psicosocial	1					4							5		1	1		1			3					6
Familia con gestante > 20 años en riesgo psicosocial				1		2	1	1					4	2	1			1	2							6
Familia con gestante adolescente en riesgo psicosocial 15 a 19 años						3	1						4						1							1
Familia con adolescente con problema respiratorio crónico o no controlado		1											1													
Familia con adulto con problema respiratorio crónico o no controlado						1							1						1		1					2
Familia con gestante en riesgo biomédico		3				1							4													
Familia con integrante con enfermedad terminal														1												1
Familia con integrante con dependencia severa			2		3	4	3						12	15	10	4	5	7	8	8	11					68
Familia con otro riesgo psicosocial	3	6	5	3	1	30	7	7					62		1	2		1	2	1	1					8
Familia con integrante con patología de Salud Mental	1	6	2	1		6	3	1					20	3	7	2	1	3	3	4	4					27
TOTAL	8	21	11	9	8	54	17	11					139	27	22	13	9	14	21	20	20					146

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

VISITAS DOMICILIARIAS	CATAPILCO													ZAPALLAR												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE	4												4	15	1	1	13	4	1							35
A PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA					2	1							3	9	3	4	0	1	6	6	11					40
A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	ONCOLÓGICOS	1	1			2	1						5	8	20	1	1	2	1	17	1					51
	NO ONCOLÓGICOS	3	2			18	1						24	2	7	7	1		4	11	11					43
OTROS	23	18	18	12	12	29	25	24					161	69	78	58	111	95	86	99	113					709
VISITA DE SEGUIMIENTO A PERSONAS CON DEPENDENCIA						3	3	3					9	15	10	4	5	6	7	15	11					73
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN DOMICILIO													0													0
ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN DOMICILIO													0									3				3
TOTAL	31	21	18	12	32	36	29	27					206	118	119	75	131	108	105	148	150					954

C.2.VII. Interconsultas

➤ Interconsultas Catapilco:

SEPT 2015-AGOS 2016	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL	
	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15		
Pediatría										2					2										4	
Medicina Interna		1		1		5		12		12		16		15		10										72
Neonatología																										
Broncopulmonar				1																						1
Cardiología				1		1				1	2		2													7
Endocrinología				1																						1
Gastroenterología								1				1														2
Genética																										
Hematología																										
Hematología																										
Oncológica																										
Nefrología																										
Nutrición																										
Reumatología																										
Dermatología		1								2		2				3										8
Inf. Transmisión Sexual (excluye VIH/SIDA)																										
VIH/SIDA																										
Geriatría																										
Medicina Física y Rehabilitación																										
Neurología		1		1						4	1	2														9
Oncología																										
Psiquiatría		1	1			1		4		1		3		5		5										21
Infectología																										
Cirugía Infantil								2					2			3										
Cirugía Adulto		1		2		2		2		2		7		4		1										21
Cirugía Abdominal																										
Cirugía de Mamas (excluye Patología Mamaria)																										
Cirugía de Mamas con Patología Mamaria										1		1				1										3
Cirugía Máxilo Facial		1		5		3				1		4		3		1										18
Cirugía Plástica																										
Cirugía Proctológica																										
Cirugía Tórax																										
Cirugía Vasculat Periférica						1																				1
Neurocirugía										1						2										3
Cardiología																										
Anestesiología																										
Obstetricia		4		7		4				2		1		2		1										21
Ginecología (excluye Patología Cervical)		4						6		2		4														16
Ginecología con Patología Cervical																										
Oftalmología (excluye UAPO)		7						4	1	1		5		70		3										91
Oftalmología en UAPO																										
Otorrinolaringología	4	1				7		9		6		7		14		3										51
Salud Ocupacional																										
Traumatología		5		1	1	4		1		8		5		2		8										35
Urología		6				2		1		1		3		3		3										19
Medicina Familiar		9				9		12		1		17				13										61
TOTAL																										465

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

➤ Interconsultas Zapallar:

SEPT 2015-AGOS 2016	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL
	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	<15	>15	
Pediatría					1																				1
Medicina Interna				2		4		3		4		1		1											15
Neonatología																									
Broncopulmonar		1					1	1				2		1											6
Cardiología		1		1		3		2		2		1													10
Endocrinología				1						1						1									3
Gastroenterología								2		2		1				1									6
Genética																									
Hematología																									
Hematología Oncológica																									
Nefrología				1		2										3									6
Nutrición																									
Reumatología									1	1															2
Dermatología								4		3		6	1	6											20
Inf. Transmisión Sexual (excluye VIH/SIDA)																									
VIH/SIDA																									
Geriatría																									
Medicina Física y Rehabilitación																									
Neurología		1		2		2		6		2		3		1		2									19
Oncología																									
Psiquiatría																									
Infectología																									
Cirugía Infantil																									
Cirugía Adulto		1		3		4		6		2		5		7		7									35
Cirugía Abdominal																									
Cirugía de Mamas (excluye Patología Mamaria)																									
Cirugía de Mamas con Patología Mamaria																									
Cirugía Máxilo Facial				9		2				4		2		5		1									23
Cirugía Plástica																									
Cirugía Proctológica																									
Cirugía Tórax																									
Cirugía Vascul ar Periférica																									
Neurocirugía								1		3		1		2											7
Cardiología																									
Anestesiología																									
Obstetricia		7		4		13		13		6		8		6		12									69
Ginecología (excluye Patología Cervical)				4		2		2		3		3		3		1									18
Ginecología con Patología Cervical																									
Oftalmología (excluye UAPO)		4		4			1	4	1	5		4	1	2		5									31
Oftalmología en UAPO																									
Otorrinolaringología		1		3		1	1	3		2				3	5										19
Salud Ocupacional																									
Traumatología		1		1	4		1	3		5	2	5	1	1	1	1									26
Urología		1		1		1		1		2		2		2		1									11
Medicina Familiar																									
TOTAL	18		36		39		55		48		47		43		41										327

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.2.VIII. Centros de Atención Comunitaria

➤ Centros de atención comunitaria

- ✓ El sistema de salud municipalizado está constituido por 2 CESFAM:

CESFAM ZAPALLAR y CESFAM CATAPILCO, y por 5 Estaciones Médico Rurales; Cachagua, Laguna de Zapallar, Población Estadio, Asentamiento y El Blanquillo.

La comuna se divide en 2 sectores: Zapallar y Catapilco, en los cuales se entrega atención a diario de médicos generales, matronas, enfermeras, nutricionistas, psicólogas, dentistas, podólogo, kinesiólogos, asistentes sociales, administrativos, conductores y personal de servicio, organizados en cada sector, por: Equipos Gestor, Equipo Transversal y de Cabecera, según Modelo de Salud Familiar.

En las 5 Estaciones Médico Rurales de la Comuna, la atención profesional es efectuada a través de la modalidad de rondas, en la que, los distintos funcionarios, asisten a estos establecimientos durante la jornada de mañana o tarde, según corresponda.

- ✓ Equipamiento:

Departamento de Salud Municipal de Zapallar cuenta con tres ambulancias de traslado básico, una ambulancia, en proceso de comodato, en convenio con IST. Un furgón marca Peugeot con capacidad para 5 personas, en regular estado. Los CESFAM Zapallar y Catapilco cuentan con: 2 espirómetros, 3 DEA, 2 equipos de rayos X portátiles más su radiovisiografo, 3 sonicaid, 2 carros de paro, 3 sillones dentales, 2 equipos de electrocardiogramas, 2 Autoclaves.

C.2.IX. Capacitaciones al Personal de la Salud.

Capacitaciones	Nº de Participantes	Función
CURSO DE SALUD: Consejería Familiar Y Visita Domiciliaria Integral Fecha en que se realizó: 16 al 18 de Agosto de 2016 Horas pedagógicas: 21 Decreto Nº: 1129 08/11/2016 Valor: \$ 1.237.361 Impartido por Servicios de Capacitación RMAC Ltda.	10 funcionarios	Kinesióloga. Médico Odontólogo. Cirujano Dentista. Médico. Nutricionista. Asistente Social. Psicóloga. Enfermero.
CURSO GENERAL: Autocuidado Y Salud Mental Para El Bienestar Organizacional Fecha en que se realizó: 22 al 23 de Noviembre de 2016 Horas pedagógicas: 20 Decreto Nº: 1246 14/12/2016 Valor: \$ 1.020.224 Impartido por Escuela Nacional de Administración Pública	9 funcionarios	Técnico Nivel Superior en Administración. Psicóloga. Auxiliar Paramédico. Asistente Social. Cirujano Dentista. Químico Farmacéutico.
CURSO DE SALUD: Salud Familiar Intermedio Fecha en que se realizó: 28 y 29 de Septiembre de 2016 Horas pedagógicas: 21 Decreto Nº: 1036 11/10/2016 Valor: \$ 855.000 Impartido por Escuela Nacional de Administración Pública	10 funcionarios	Psicóloga. Asistente Social. Nutricionista. Cirujano Dentista. Enfermero. Químico Farmacéutico. Matrona.
CURSO: Calidad De La Atención, Humanización Y El Buen Trato Al Usuario.	13 profesionales	Asistente Social. Paramédico en Farmacia.

Capacitaciones	Nº de Participantes	Función
Fecha en que se realizó: Diciembre de 2016 Horas pedagógicas: 8 Decreto N°: 62 19/01/2017 Valor: \$ 138.635 Impartido por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota		Técnico Nivel Superior En Administración. Químico Farmacéutico. Técnico Nivel Superior en Auxiliar de Farmacia Administrativo.

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

➤ **Resumen de funcionarios capacitados:**

FUNCIONARIOS CON CAPACITACIÓN	
PROFESIONALES	16
NO PROFESIONALES	12
TOTAL	28

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.2.X. Dotación de Personal de Salud

FUNCIÓN	Nº PERSONAS
Aux. servicios	2
Administrativos	3
Asistente social	1
Auxiliar paramédico	10
Chofer	15
Cirujano dentista	2
Contador	2
Enfermeras se sala	2
Kinesióloga	3
Matrona	2
Médicos generales	4
Médicos odontólogos	3
Nutricionista	3
Paramédico en farmacia	3
Psicóloga	4
Químico farmacéutico	1
Tec. Médico podología	1
Técnico nivel superior en administración	14
TOTAL =	75

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.2.XI. Población de la Comuna y Población Atendida

POBLACIÓN ESTIMADA 2016 COMUNA DE ZAPALLAR															
ESTABLECIMIENTOS	TOTAL	SUB TOTAL	- 1 año	12-23 meses	2-5 años	6-9 años	10-14 años	SUB TOTAL	15-19 años	20-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 Y + años
ZAPALLAR	4.386	863	53	51	172	318	269	3.523	268	358	713	544	595	536	508
CATAPILCO	3.508	691	42	40	138	255	216	2.817	214	287	571	435	476	428	407
TOTAL COMUNA ZAPALLAR	7.894	1.554	95	91	310	573	485	6.340	482	645	1.284	979	1.071	964	915

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

POBLACIÓN PERCAPITADA 2016 COMUNA DE ZAPALLAR															
ESTABLECIMIENTOS	TOTAL	SUB TOTAL	- 1 año	12-23 meses	2-5 años	6-9 años	10-14 años	SUB TOTAL	15-19 años	20-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 Y + años
ZAPALLAR	4.196	692	45	51	186	173	237	3.504	312	354	627	537	651	495	528
CATAPILCO	3.431	713	43	58	181	205	226	2.718	275	296	477	453	438	369	410
TOTAL COMUNA ZAPALLAR	7.627	1.405	88	109	367	378	463	6.222	587	650	1.104	990	1.089	864	938

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.2.XII Metas Sanitarias

Cumplimiento Metas Sanitarias y de Salud a Nivel Comunal	
Servicio de Salud Viña del Mar Quillora	
Unidad de Análisis (Comuna o Establecimiento)	Suma Cumplimiento Metas %
Comuna Quintero	99,21
Comuna Concón	97,06
Comuna Villa Alemana	96,55
Comuna Olmue	98,27
Comuna Quilpue	95,81
Comuna Nogales	97,29
Comuna Hijuelas	96,28
Comuna Viña del Mar	93,81
Comuna La Cruz	95,71
Comuna Petorca	98,67
Comuna Quillota	98,48
Comuna La Ligua	93,30
Comuna Cabildo	91,58
Comuna Puchuncaví	96,55
Comuna Zapallar	90,28
Comuna Papudo	93,70
Comuna La Calera	95,09

Fuente: Resolución Exenta N°241 del 08 de febrero del 2017

C.2.XIII. Indicadores de Metas Colectivas

Metas Colectivas De Salud Comunal		Resultados
Meta 1.	Recuperación del desarrollo sicomotor de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo de desarrollo sicomotor recuperados.	Sin datos evaluables.
Meta 2.	Reducir el número de mujeres sin PAP vigente	1.299 mujeres atendidas
Meta 3.	Cobertura de Alta Odontológica en niños de 12 años	73,5%
Meta 3.b	Cobertura de Alta Odontológica en embarazadas	76,6%
Meta 3.c	Cobertura de Alta Odontológica total niños de 6 años	100%
Meta 4.	Cobertura Tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2	25,9%
Meta 4. b	Evaluación Pie diabético	82,9%
Meta 5.	Cobertura efectiva en HTA en personas mayores de 15 años y más.	56,0%
Meta 6.	Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	61,7%
Meta 7.	Plan de participación social elaborada, ejecutada y evaluada participativamente.	100%

Fuente: Departamento de Salud Municipalidad de Zapallar

C.3. Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo de Seguridad Pública de la comuna, inició sus actividades durante el año 2017.

En materia de Seguridad y del Plan de Seguridad Pública la comuna no cuenta con Plan de Seguridad Pública, debido a que el Consejo de Seguridad Pública inició sus actividades durante el año 2017, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No obstante lo anterior, existe un teléfono de emergencia comunal a través del cual se atendieron 1.250 llamadas por distintos requerimientos de los vecinos, los que fueron derivados según fuese el caso a Carabineros, Bomberos, Salud, Inspectores Municipales y Seguridad. Cualquier ciudadano puede usar el teléfono de emergencia para solicitar ayuda, apoyo o bien informar de eventos como la caída de árboles, inundaciones, caída de cables eléctricos, obstrucción de vías vehiculares, accidentes automovilísticos, incendio, robos, hurtos y otros delitos que afecten a la comunidad.

Dentro de las actividades y proyectos a realizar a partir de este año 2017, se puede destacar:

1. Realizar Patrullajes Motorizados e Infantería debidamente planificados en la totalidad de la comuna las 24 horas y 7 días de la semana, focalizando sectores de riesgo delictual o social para la prevención del delito. (Detención de delincuentes infraganti)
2. Atender llamados telefónicos (Nivel 1408) ante cualquier tipo de requerimiento (Emergencia o consultas) de la comunidad en nuestra Central de Seguridad y Emergencia como también la visualización de Cámaras de Seguridad (24/7).
3. Coordinación oportuna con las demás Instituciones del Estado (Carabineros, Bomberos, Salud, Armada y otras) ante alguna acción delictual, emergencia, catástrofes naturales, accidentes de tránsito que puedan afectar a sus residentes o personas de paso.)
4. Creación de Planes y programas de Emergencia y acciones concretas para la seguridad de la comunidad.

5. Mantener contacto permanente mediante reuniones o entrevistas cara a cara con las Organizaciones Comunitarias en relación a sus inquietudes y sugerencias.
6. Mediante Inspectores Municipales dar cumplimiento a las Ordenanzas Municipales y Decretos de Prohibiciones, Ley de Tránsito, Ley de Alcoholes, Ley de Pesca, Ley del Tabaco. Dar cumplimiento a requerimientos del Juzgado de Policía Local y de igual forma Controlar las Patentes Comerciales Otorgadas por el Municipio realizando notificaciones cuando corresponda al Juzgado de Policía Local.
7. Realizar permanentemente control de tenencia responsable de mascotas y control de perros vagos en la comuna.
8. Realizar en patrullajes tanto de Inspector como funcionarios de Seguridad una labor preventiva, educativa en lo que se refiere a la instalación y conservación de la Señalética tanto vertical como horizontal existente en las vías de nuestra comuna.
9. Participar en distintas reuniones con Organizaciones del Estado (Intendencia Regional, ONEMI, Gobernación, Ministerio Publico entre otras).
10. Mantener un contacto y coordinación permanente con las autoridades de la Comuna como también con las Direcciones y Departamentos de la Municipalidad.

D. AUDITORIAS

Información relevante para la comunidad es conocer de las fiscalizaciones de los entes superiores, como también de las medidas que la Municipalidad ha aplicado para mejorar su administración.

D.1. Auditorias 2016 y Exámen de Cuentas.

➤ **Informes de auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, en el período 2016 (con Informe Final).**

Según los registros de la Unidad de Control, no hubo Informes Finales de la Contraloría General de La República, que llegaran para la toma de razón.

El Departamento de Control Municipal en conformidad con la planificación 2016, lo dispuesto en el artículo N°29 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en cumplimiento de las funciones generales establecidas en el artículo N°26 del Reglamento Interno y al Manual de Procedimientos de Auditoria Internas, se procedió a realizar las siguientes Auditorías Operativas:

FECHA	TIPOS DE INFORME	OBJETO	ALCANCE	ESTADO
19/04/2016	Informe sobre Auditoria Operativa a Transparencia Activa Abril 2016.	La auditoría tuvo por objeto verificar el cumplimiento de la Instrucción General del Consejo para la transparencia, en materia de Transparencia Activa actualizada al mes de Abril 2016.	De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Oficina y el Portal de Transparencia (http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta?codOrganismo=MU345), auditando en base de la información vigente al 14/04/2016 mes de abril 2016, según última actualización del Portal de Transparencia Activa.	Concluida.
10/05/2016	Informe sobre Auditoria Operativa a los	La auditoría tuvo por objeto revisar y acreditar los antecedentes requeridos en la normativa vigente	Considerando el total de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes (CIPA) y para acreditar los	Concluida.

FECHA	TIPOS DE INFORME	OBJETO	ALCANCE	ESTADO
	Antecedentes de las Patentes Comerciales (CIPA) de la IMZ.	Para el otorgamiento de patentes en las carpetas de los contribuyentes, contenidas en el artículo N°26 del Decreto 2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido del DL.3.063 de 1979, sobre rentas municipales, el DI 458 de 1975, Ley General de Vivienda y Urbanismo y el Manual de Procedimientos Administrativos del Sistema Patentes y Antecedentes a Presentar para solicitar las patentes CIPA (documento interno de Tesorería).	Antecedentes requeridos en la normativa vigente, se tomó una muestra de 70 carpetas de un total de 975 patentes, que equivale al 7.18% del total devengado.	
16/06/2016	Informe sobre Auditoría Operativa a Transparencia Activa Junio 2016.	La auditoría tuvo por objeto verificar el cumplimiento de la Instrucción General del Consejo para la transparencia, en materia de Transparencia Activa actualizada al mes de Junio 2016.	De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Oficina y el Portal de Transparencia. (http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta?codOrganismo=MU345), auditando en base de la información vigente al 16/06/2016 mes de Junio 2016, según última actualización del Portal de Transparencia Activa.	Concluida.
08/08/2016	Informe sobre Auditoría Operativa al Registro y Pago de Horas Extraordinarias Realizadas en el mes de Marzo 2016.	La auditoría tuvo por objeto revisar y evaluar aspectos relacionados con las normas legales vigentes, prácticas y procedimientos de control, vinculados con la verificación del proceso de registro de asistencia y pago de horas extraordinarias.	Considerando el total de los Funcionarios 46 (Planta 34 y Contrata 12), se tomó una muestra de 13 funcionarios (Planta 7 y Contrata 6), que equivale al 28.3% en general (Planta 20.6% y Contrata 50.0%).	Concluida.
28/09/2016	Informe sobre Auditoría Documentos en Carpetas de Personal al mes de Junio 2016.	La auditoría operativa tuvo por objeto revisar y acreditar los antecedentes requeridos en la normativa vigente para la contratación de personal en las carpetas de los funcionarios de Planta, Contrata, Honorarios de Suma Alzada, Programas Comunitarios, Convenios, Consultoría, Talleres y Código del Trabajo al mes de junio 2016, Estas carpetas y archivadores se encuentran ubicadas en las dependencias de la Oficina de RR.HH.	De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Oficina de RRHH, a junio 2016, considerando el total de 287 carpetas de funcionarios, se analizó una muestra de 60 carpetas de funcionarios, que equivale al 20.9% en general.	Concluida.
10/11/2016	Informe sobre Auditoría a Cometidos, Viáticos y Beneficios Municipales por el mes de	La auditoría operativa tuvo por objeto la revisión de los cometidos de funcionarios municipales, que derivan en el pago de viáticos y beneficios entregados en el mes de agosto, lo cual fue determinar si las transacciones cumplen con las	De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Oficina de RRHH y Administración y Finanzas, de los cometidos a funcionarios municipales que derivan en el pago de viáticos y beneficios entregados en el mes de agosto 2016.	Concluida.

FECHA	TIPOS DE INFORME	OBJETO	ALCANCE	ESTADO
	Agosto 2016.	Disposiciones legales y reglamentarias, si se encuentran debidamente documentadas, si sus cálculos son exactos y si están adecuadamente registradas.		
30/12/2016	Informe sobre Auditoría Operativa a la Evaluación de Procedimientos Municipales. insertos en los Manuales de Procedimientos.	La auditoría operativa tuvo por objeto revisar y acreditar los antecedentes y criterios acordados en los Manuales de Procedimientos Municipales, para la evaluación del estado de dichos procedimientos.	De acuerdo con los antecedentes proporcionados por Decreto de Alcaldía N°853/2016, con fecha 11 de febrero de 2016, que aprueba los Manuales de Procedimientos Municipal.	Concluida.

➤ **Informes de auditorías externas efectuadas, en el período 2016 (con informe final).**

La Auditoría Externa fue contratada mediante la Licitación Pública ID 5325-74-LE16, formalizada mediante el Decreto de Alcaldía N° 5231, del 5 de septiembre de 2016 y adjudicada el día 19 de octubre de 2016, por el Decreto de Alcaldía 6237/2016 a la empresa Fortunato y Asociados Ltda., RUT 77.222.100-2.

FECHA INICIO	TIPOS DE INFORME	OBJETO	ALCANCE	ESTADO
07/11/2016	Servicios de Auditoría Externa para la revisión, análisis y estudio de la contratación y ejecución de contratos de obras, servicios y suministros y para contratos a honorarios de la Municipalidad de Zapallar, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de julio de 2016.	El objetivo general de la auditoría, definido en las Especificaciones Técnicas es de "Revisión, análisis y estudio de la contratación y ejecución de los Contratos de obras, servicios y suministros y para los contratos a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de julio de 2016" y son en función a este objetivo las características de la Oferta Técnica presentada por Fortunato y Asociados Ltda. Durante el proceso de licitación a la I. Municipalidad de Zapallar.	Producto de nuestro trabajo presentamos un análisis detallado de 21 contratos a honorarios de funcionarios bajo la modalidad a contrata y de prestación de servicios durante el periodo de auditoría. Así mismo realizamos una verificación del proceso de compras y contrataciones públicas que efectuó la Ilustre Municipalidad de Zapallar, entre el 1 de enero del 2012 y el 31 de julio de 2016, aplicadas a 314 procesos de compras subdivididos en 91 contratos de obras, 43 contratos de suministros y 179 contratos de servicios.	En proceso.

D.2. Sumarios

Este cuadro muestra un resumen de los sumarios efectuados en la Alcaldía que fueron realizados durante el año 2016.

DECRETO ALCALDÍA	FECHA	FISCAL	PROCEDIMIENTO	MATERIA	ESTADO
Nº 316/2016	07/03/2016	María Ignacia Gamboa	Sumario Administrativo	Contratación sin orden compra ni contrato previo para la reparación de daños al móvil municipal N°6, placa patente GCCC-34.	Terminado por Decreto 5584/2016.
Nº 972/2016	19/02/2016	Cristóbal Solís Lobos.	Sumario Administrativo.	Falta visación en Contratación servicio "Tardes Infantiles".	Terminado por Decreto 3907/2016.
Nº 1302/2016	04/03/2016	Cristóbal Solís Lobos	Sumario Administrativo	Accidente camión Barredora Municipal.	En proceso
Nº 2000/2016	11/04/2016	Marcelo Cruz A	Investigación Sumaria.	Contratación a profesor Rodrigo Maturana.	Terminado por Decreto 6088/2016.
Nº 2162/2016	20/04/2016	Cristóbal Solís Lobos	Investigación Sumaria	Omisión de partidas en contrato "Alumbrado Estadio El Blanquillo".	En proceso.
Nº 2380/2016	03/05/2016	Cristóbal Solís Lobos.	Investigación Sumaria.	Pago asignación de incentivo profesional a funcionarias educación.	En proceso.
Nº 2525/2016	09/05/2016	Cristóbal Solís Lobos.	Sumario Administrativo.	Pago de facturas Tattersall S.A.	En proceso
Nº 2622/2016	11/05/2016	Rodrigo Garay Ruiz.	Sumario Administrativo.	Licencia médica funcionario/a.	Terminado por Decreto 414/2017.
Nº 2689/2016	16/05/2016	Marcelo Cruz A	Sumario Administrativo	Corte agua en Liceo Zapallar.	Terminado por Decreto 4922/2016.
Nº 2878/2016	27/05/2016	Cristóbal Solís Lobos	Investigación Sumaria	Atraso de actualización en información de cargas de familia en Departamento de Educación.	En proceso.
Nº 3376/2016	10/06/2016	Cristóbal Solís Lobos.	Sumario Administrativo.	Denuncia de funcionarias a jefatura Of. Casa Familia Catapilco.	Terminado por Decreto 4369/2016.
Nº 3630/2016	23/06/2016	Rodrigo Garay R.	Sumario Administrativo.	Denuncia contra funcionario municipal Gilberto Martínez Pereira.	En proceso de reapertura.
Nº 3631/2016	23/06/2016	María Angélica Narbona.	Sumario Administrativo.	Denuncia en Jardín Infantil Estrellita de Mar.	En proceso
Nº 4049/2016	13/07/2016	Rodrigo Garay R.	Sumario Administrativo.	Carga irregular combustible móvil placa GCCC32.	En proceso de reapertura.
Nº 4132/2016	19/07/2016	Marcelo Cruz A.	Sumario Administrativo.	Retraso pago factura a proveedor "KDM S.A."	Para resolución.
Nº 4618/2016	10/08/2016	Sergio Pineda A.	Sumario Administrativo.	Regularización pago factura proveedor "CAS Chile."	En proceso.
Nº 4696/2016	17/08/2016	Rodrigo Garay R.	Sumario Administrativo.	Regularización pago factura proveedor "Manuel Ogando producciones Publicitarias Ltda."	Terminado por decreto 7.426/2016.

DECRETO ALCALDÍA	FECHA	FISCAL	PROCEDIMIENTO	MATERIA	ESTADO
Nº 5649/2016	22/09/2016	María Ignacia Gamboa.	Sumario Administrativo.	Regularización pago factura proveedor "Servicio de Ingeniería y Construcción Ltda."	En proceso.
Nº 5800/2016	30/09/2016	María Ignacia Gamboa.	Sumario Administrativo.	Regularización pago factura proveedor "Compañía Tattersall de Leasing S.A."	En proceso.
Nº 6033/2016	07/10/2016	María Valencia Acosta.	Sumario Administrativo.	Demora en tramitación de modificaciones contractuales personal asistente de la Educación, por no contar con la firma del Alcalde.	En proceso.
Nº 6384/2016	27/10/2016	Sergio Pineda A.	Investigación Sumaria.	Regularización pago factura proveedor "Eduardo Torreblanca".	Terminado por Decreto 7.752/2016.

Fuente: Departamento Jurídico Municipalidad de Zapallar.

D.3. Observaciones de la Contraloría General de la República.

En primer lugar, señalar que los documentos, tenidos a la vista al momento de elaborar el presente informe, enviados por Contraloría durante el año 2016 y en los cuales se hayan formulado observaciones son escasos, desconociendo el porqué de ello. Los que se han podido recopilar son principalmente del segundo semestre de dicho año y que se mencionan a continuación:

- 1) **Oficio N°20450 de fecha 28.12.2016:** Dicho oficio fue recibido con fecha 09 de enero de 2017, y en él se establece que no procede la renovación del comodato del restaurante César, puesto que en el sector en donde se ubica éste no está autorizado el ejercicio de una actividad comercial, conforme lo establece el Plan Regulador Comunal de Zapallar. Dicho comodato tiene una vigencia hasta el 05 de abril de 2017.
- 2) **Oficio N°18879 de fecha 01.12.2016:** Dicho oficio fue recibido con fecha 14 de diciembre de 2016, el cual remite los dictámenes 85.300 y 85.700. El primero de ellos instruye respecto de la obligación de alcaldes de hacer entrega de acta de traspaso de gestión a jefes comunales que asumen y a nuevos concejales. A su vez, el dictamen 85.700 imparte instrucciones y establece criterios complementarios para la aplicación de los dictámenes 22.766 y 23.518, ambos de 2016. Dicho dictamen trata, específicamente, sobre la aplicación del principio de confianza legítima, señalando las atribuciones de las autoridades en materia de no renovación y término anticipado.

D.4. Transacciones Extrajudiciales

Respecto a las transacciones extrajudiciales, se informa lo siguiente:

Con fecha 05 de septiembre de 2016 se celebró transacción extrajudicial con **CAROLINE SUE HONEYMAN ROBLES**, a fin de precaver un juicio eventual, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5653/2016, de fecha 22 de septiembre de 2016. Dicha transacción consistió en que las partes decidieron poner término anticipado a contrato de arrendamiento celebrado con fecha 11 de diciembre de 2015, en virtud del cual la Sra. Honeyman dio en arriendo a la Municipalidad un inmueble de su propiedad, y que sirvió de morada para el ex Administrador Municipal, don Hernán Ortiz Gálvez, El inmueble a que se hace referencia se encuentra ubicado en avenida Camino a Zapallar N°778, Edificio G. depto. 413. Comuna de Papudo, es decir, fuera de los límites comunales de Zapallar. Por ello el Alcalde de la época, don Federico Ringeling, estimó que continuar con dicho contrato era jurídicamente objetable.

A fin de no producirle un perjuicio a la arrendadora, se acordó con ésta que la Municipalidad de Zapallar le pagaría la suma de \$1.005.000 (un millón cinco mil pesos), y, a su vez, la arrendadora accedería a ponerle término anticipado al contrato.

La transacción fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°05/2016 de fecha 02 de septiembre de 2016.

E. CONVENIOS CELEBRADOS

Los convenios celebrados para beneficio de la comunidad se presentan en los siguientes cuadros.

E.1. Convenios Celebrados por la Municipalidad

Nº	Nº Decreto	De fecha	Convenio	Suscrito con
1	124	11.01.2016	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario - Ingreso Ético Familiar para la Ejecución del Programa "Centros Para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(o). Año 2015	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso
2	143	11.01.2016	Convenio de Colaboración	Instituto Nacional de Estadísticas
3	455	25.01.2016	Convenio de Cooperación para la Realización de talleres de Primeros Auxilios en la Comuna de Zapallar	Servicios de Estacionamientos Limitada Servest Ltda.
4	891	16.02.2016	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
5	892	16.02.2016	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
6	1297	03.03.2016	Convenio de Transferencias de Recursos "Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso
7	1391	10.03.2016	Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL para Omil Tipo III	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)
8	1576	17.03.2016	Convenio de Cooperación	Sociedad Agrícola y Comercial Santa Amaya Ltda.
9	1595	18.03.2016	Convenio Ad-Referendum para la Conservación de Caminos	Dirección de Vialidad de la Quinta Región
10	1903	05.04.2016	Convenio de Colaboración para la Implementación del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y de Notificación Electrónica	Consejo para la Transparencia
11	2187	21.04.2016	Convenio de Transferencia de Recursos	Ecómetro Urbanismo S.A.
12	2747	19.05.2016	Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso
13	2939	31.05.2016	Anexo para la Reasignación Anual de Recursos al Programa Prodesal y Otras Modificaciones Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local "Prodesal"	Instituto de Desarrollo Agropecuario - Indap
14	3277	06.06.2016	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
15	3388	13.06.2016	Convenio de Cooperación	Tesorería Provincial de La Ligua
16	3932	11.07.2016	Addendum Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local: Vacunación Antiinfluenza en Atención Primaria de Salud	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota

Nº	Nº Decreto	De fecha	Convenio	Suscrito con
17	3933	11.07.2016	Convenio de Mandato de Continuidad Proyecto Licencia Médica Electrónica	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
18	4053	13.07.2016	Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General	Ministerio de Educación
19	4138	19.07.2016	Carta de Acuerdo de Cooperación	Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua
20	4584	09.08.2016	Convenio de Promoción de Salud 106 - 2018	Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso
21	5805	30.09.2016	Convenio Apoyo a la Gestión Equipamiento SUR	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
22	6120	13.10.2016	Addendum de Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
23	6125	13.10.2016	Convenio Programa Apoyo a la Gestión	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
24	6544	08.11.2016	Convenio de Cooperación	Corporación Nacional Forestal - CONAF
25	6560	09.11.2016	Convenio de Cooperación para el Transporte Gratuito en la Comuna de Zapallar	YES S.A.
26	6561	09.11.2016	Convenio para la Implementación de Bicicletas Gratuitas	Servicios de Estacionamientos Limitada - Servest Ltda.
27	6562	09.11.2016	Convenio para el Transporte Gratuito	Servicios de Estacionamientos Limitada - Servest Ltda.
28	6879	24.11.2016	Liquidación y Finiquito de Convenio Programa de Resolutividad en APS	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
29	6880	24.11.2016	Liquidación y Finiquito de Convenio Programa Fondo de Farmacia	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
30	6881	24.11.2016	Liquidación y Finiquito de Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
31	6949	29.11.2016	Addendum Convenio SAPU	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
32	7050	30.11.2016	Convenio de Cooperación para el Tren Turístico en la Comuna de Zapallar	Servicio de Estacionamientos Limitada
33	7819	29.12.2016	Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2016 "Programa Habitabilidad Año 2016"	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso

E.2. Convenios Celebrados en el Área de la Salud

	CONVENIO	CARACTERÍSTICAS	CUPOS	DURACIÓN	CORTES	% TRANSFERENCIAS	TOTAL CONVENIO (En Pesos)
1	Convenio de Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales	Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, del sistema de protección integral a la primera infancia. El 80% de los recursos corresponden a RR.HH, y el 20% es para materiales e insumos, destinado a talleres educativos, reuniones y gastos establecidos del programa.		Enero a diciembre	1° evaluación corte 30 abril 2° evaluación 31 agosto evaluación final 31 diciembre	1° cuota 50% 2° cuota 50% mes agosto según resultados del cumplimiento de metas 3 cuota 25% restante del total de los recursos	15.909.000
2	Programa Piloto Vida Sana	El propósito de este convenio es contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida. Recurso Humano 14.762.974 - Exámenes 726.600 - Insumos para talleres 202.410 - Capacitación 332.160 Gestiona SSVQ	Cupos 100 Pacientes distribuidos en : 50% Infantil 20% Adolescentes 30% Adultos medico-nutri-psicólogo- profesora física o kine	Enero a diciembre	1° corte 30 junio evaluación final 31 diciembre		16.024.144
3	Convenio SAPU de Verano Zapallar	Este servicio de atención primaria de urgencias deberá tener para cada turno, la dotación de personal acorde a las necesidades de atención de urgencias de los usuarios, constando de médico general y personal de apoyo en número adecuado a la población que atiende		Enero a marzo			20.262.883
5	Sembrando Sonrisas	Instrucción de Técnicas de Higiene oral, con entrega de set de higiene oral examen de salud bucal a la población infantil parvularia y aplicación de flúor barniz	Instrucción de técnicas de higiene oral, con entrega de set de higiene 263 cupos. Examen de salud bucal a la población infantil parvularia 263 cupos Aplicación de flúor barniz a la población infantil parvularia 263 (x dos) cupos	Enero a diciembre	1° evaluación corte 31 agosto evaluación final 31 diciembre		1.442.555
6	Programa Especial de Control de las Enfermedades Respiratorias SALAS MIXTAS	Contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades respiratorias infantil y del adulto mejorando su calidad de vida, Enfermedades Respiratorias en Niños (IRA), y en Adultos (ERA)	Kinesiólogo 44 Hrs Semanales	Enero a diciembre			12.603.468

	CONVENIO	CARACTERÍSTICAS	CUPOS	DURACIÓN	CORTES	% TRANSFERENCIAS	TOTAL CONVENIO (En Pesos)
7	Convenio Resolutividad en APS	Oftalmología Otorrinolaringología Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad	130 Oftalmología \$5.888.220 20 Otorrino \$2.406.100 80 Procedimientos Cutáneos \$ 1.845.315	Enero a diciembre	Primera evaluación corte 30 abril Segunda evaluación 31 agost Evaluación final 31 diciembre		10.139.635
8	Convenio SAPU de Verano Catapilco	Absorber la demanda de la atención de urgencia durante el periodo estival tendiente a mejorar el acceso y oportunidad de la misma		Enero a marzo			20.262.883
9	Convenio Urgencia en Consultorios Generales Rurales (SUR BAJO)	Programa de Servicio de Urgencia Rural dependiente de CESFAM de Zapallar, cuyo objetivo es otorgar Atención de Urgencia y favorecer en términos de equidad a la población de las Comunas mas Pobres del País durante el año		Enero a diciembre			23.827.632
10	Convenio Programa Imágenes Diagnosticas	Mamografías entre 50 a 69 años = 168 otras edades de riesgo =72 Eco Mamarías = 6 Mamografías Birads 0 = 10 Detección Displasia de Caderas en niños de 3 meses = 40 Eco Abdominal Adultos entre 35 a 49 años = 20 Eco Abdominal otras edades de riesgo =20		Enero a diciembre	1° Evaluación 30 Abril 2° evaluación 30 de Junio 3° evaluación 31 de Agosto 4° evaluación y final 31 de diciembre		7.060.000
11	Programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud	Compra de medicamentos correspondientes a la patologías: hipertensión arterial esencial , diabetes mellitus tipo 2 y dislipidemias incluidos en el arsenal farmacológico vigente del ss Viña del Mar - Quillota		Enero a diciembre	1° evaluación 31 de Agosto 2° evaluación y final 31 de Diciembre		8.856.814
12	Convenio Odontológico GES	Asegurar el cumplimiento de las garantías GES odontológicas	Atención dental niños salud oral 6 años 79% \$ 115.810 Atención dental en embarazadas 68% \$ 4.795.654 Atención odontológica en adultos de 60 años 24 \$ 6.125.880	Enero a diciembre	1° evaluación 31 de Agosto 2° evaluación y final 31 de Diciembre		11.037.344
13	Apoyo a la gestión a nivel local: vacunación anti influenza en aps	Contratación de personal y/o pago de horas extras a funcionarios de establecimientos de la Atención Primaria de Salud, en el Contexto del Programa Nacional de Inmunizaciones para apoyo a la Vacunación Anti influenza 2016.		Enero a diciembre		1 Sola cuota	150,000

	CONVENIO	CARACTERÍSTICAS	CUPOS	DURACIÓN	CORTES	% TRANSFERENCIAS	TOTAL CONVENIO (En Pesos)
14	Apoyo Diagnóstico Radiológico Neumonía	Apoyar el financiamiento de estudios radiológicos de tórax, para el apoyo de diagnóstico de neuropatía adquirida en la comunidad		Enero a diciembre			1.500.000
15	Programa Odontológico Integral	Su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la atención y la resolución de especialidades odontológicas en atención primaria en salud junto con acercar la atención dental a comunidades de difícil acceso.	Endodoncia 6 cupos \$ 376.146.- Prótesis 16 cupos \$ 1.068.752.- Altas más Sonrisas para Chile 160 cupos \$ 26.255.680	Enero a diciembre	1° eval. 31 agosto 2° eval. y final 31 diciembre	70% una vez tramitada la resol 30% contra el grado de cumplimiento al corte 31 de agosto	27.700.578
16	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria	El objetivo es consolidar el modelo de atención integral de salud familiar en los establecimientos de APS, apoyando con la entrega de recursos anuales, única y exclusivamente para el plan de mejora de aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en el programa	Tareas a cumplir: autoevaluar el o los establecimientos a través del instrumento para la evaluación y certificaciones desarrollo del modelo de atención integral de salud familiar. Realizar y/o monitorear el plan de mejora realizado en el 2015.- Entregar al servicio de salud verificadores de cumplimiento de las actividades comprometidas en el plan de mejora	Enero a diciembre	1° Eval. 30 Abril 2° eval 31 Agosto 3° eval 31 de diciembre		1.558.856
17	Convenio Apoyo a la Gestión Digitadores SIGGES	Realizar la digitación y monitoreo de información respectiva en la herramienta sigges con la calidad, confiabilidad y oportunidad requerida		Enero a diciembre			3.995.419
18	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	Los 2 componentes del programa pueden incluir, según necesidad local, la contratación de recurso humano odontológico, personal de apoyo para el mismo, reposición y/o mantención de equipos, compra de insumos, materiales e instrumental para apoyar el logro de las metas establecidas	Activ. Recuperativas en extensiones horarias adulto 1.920 cupos \$ 10.035.888 + 5.034.876 Altas odontológicas 4° medio extensión horaria 16 cupos \$ 815.488	Enero a diciembre	1° eval 31 de agosto, 2° eval 31 dic	70% una vez tramitada la resol 30% contra el grado de cumplimiento al corte 31 de agosto	15.886.252

	CONVENIO	CARACTERÍSTICAS	CUPOS	DURACIÓN	CORTES	% TRANSFERENCIAS	TOTAL CONVENIO (En Pesos)
20	Convenio Refuerzo Vacunación Campaña Invierno	Aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la ley 18.469, una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones de salud	Contratación de Enfermero(a) universitario o técnico Paramédico (a) en establecimientos de APS, para apoyo de vacunación anti influenza y Neumológica durante Campaña Invierno 2016 269 personas a vacunar	Hasta 31 de Diciembre		En 2 cuotas , una vez tramitada la resolución de este convenio, y bajo la condición de rendición primera cuota (50% de la meta cumplida)	144,608
22	Addendum, programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud	Implementación Muebles de Farmacia para CESFAM Zapallar					4.692.170
24	Convenio Refuerzo Consultorios Continuidad de la Atención	Reforzar la atención a la población equipo compuesto por 1 Medico y un Paramédico durante 5 días a la semana incluyendo días festivos, por 3 hrs diarias, de L a V de 17: a 20 hrs, por 3 meses	Contrato o boleta honorario y técnico paramédico de refuerzo, N° de atenciones medicas o kinésicas realizadas durante jornada de extensión, cumplimiento horario de atención de equipo de refuerzo establecido en convenio	3 meses, desde la entrada en vigencia del convenio			2.250.000
25	Addendum sembrando sonrisas	17 Higiene oral con entrega de set higiene oral 17 Examen de salud bucal a la pobl infantil parvularia 17 (x dos) Aplicación de flúor barniz	Recurso extra 93.245				93,245
26	Addendum fondo de farmacia	Recurso extra 3.761.363					3.761.363
28	Convenio Apoyo a la Gestión local	Para compra de insumos y equipamiento para la atención de pacientes dependientes severos del servicio de salud Viña del Mar Quillota		Hasta 31 de Diciembre de 2016			24.520.541

F. RECURSOS HUMANOS

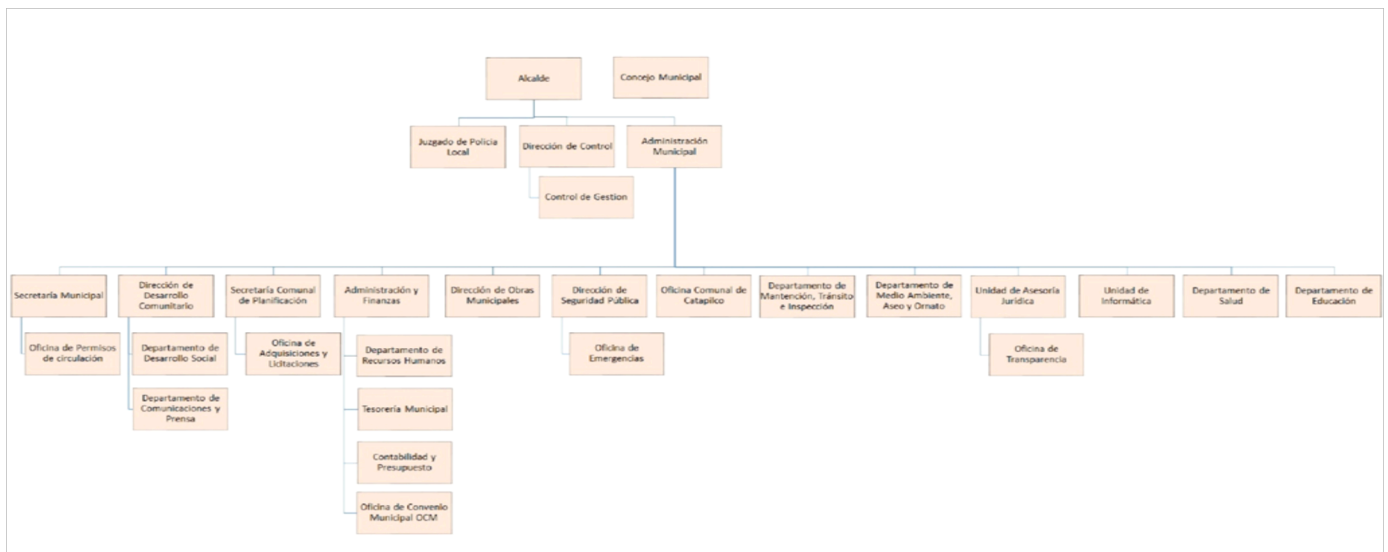
El objetivo de estos informes es mostrar a la comunidad cómo trabaja los funcionarios de la municipalidad y transparentar en ello la misión de los mismos en el logro de los objetivos de la comunidad y el cumplimiento por parte del Municipio de las cotizaciones previsionales.

F.1 Política de Recursos Humanos

Organigrama Municipal

La I. Municipalidad de Zapallar, cuenta con el organigrama que a continuación se presenta.

Así mismo, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, reconoce en su personal el capital más valioso de la Institución, comprometiéndose a preocuparse, permanentemente, de su bienestar y desarrollo.



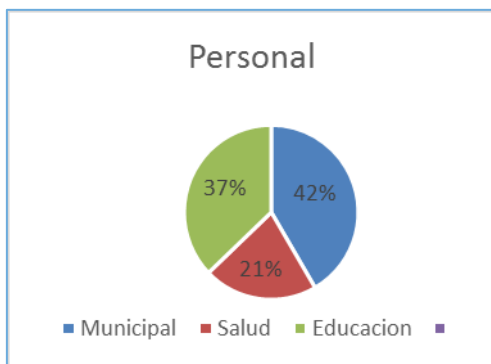
La política de recursos humanos ha considerado para su elaboración la normativa vigente; el Estatuto Administrativo; el Derecho Administrativo; el Código de Buenas Prácticas Laborales y directrices que en esta materia ha entregado la Dirección Nacional del Servicio Civil, y declara que los principios orientadores fundamentales de su política de recursos humanos son los siguientes:

Calidad, Eficiencia y Eficacia, Ética, Humanismo, Universalidad, Integralidad, Reconocimiento Probidad, Credibilidad, Vocación de Servicio, Participación, Transparencia, Equidad y Buen Trato.

Personal

La Municipalidad de Zapallar, entre las áreas; municipal, salud y educación, contó durante el año 2016 con un universo de 589 personas al servicio de la comunidad.

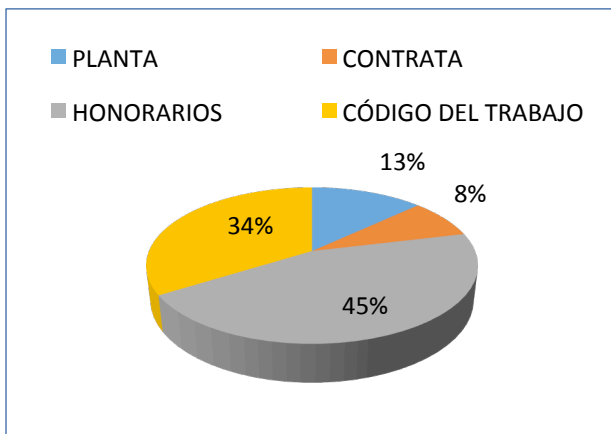
PERSONAL POR ÁREA	NUMERO
MUNICIPAL	245
SALUD	125
EDUCACIÓN	219
TOTAL	589



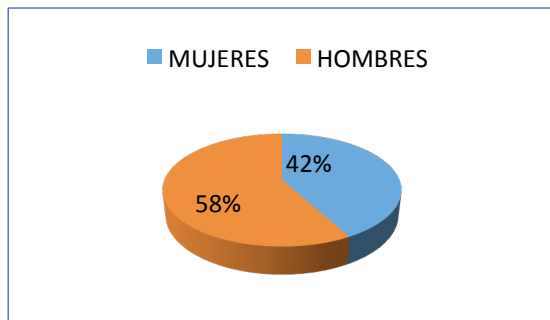
Personal Área Municipal

El área municipal contaba con 245 servidores, de los cuales y en virtud de la fijación de las plantas municipales del año 1994, que quedó fijada mediante el DFL N° 227-19.321, de fecha 8 de agosto de 1994, y las posteriores modificaciones, en particular, la Ley N° 20.742, de fecha 30 de marzo de 2014, cuenta con 32 funcionarios de Planta y 20 funcionarios en modalidad a contrata. El resto del personal es honorarios o código del trabajo.

Para un mayor entendimiento, el personal municipal, según su tipo de contrato, se descompone de la siguiente forma:



La Municipalidad de Zapallar, intentando continuar la senda de la igualdad de género, mantiene una política de contratación que se centra en las capacidades de las personas y no en la distinción de sexo, razón por la cual, existe muy poca diferencia entre ambos, como se detalla a continuación:



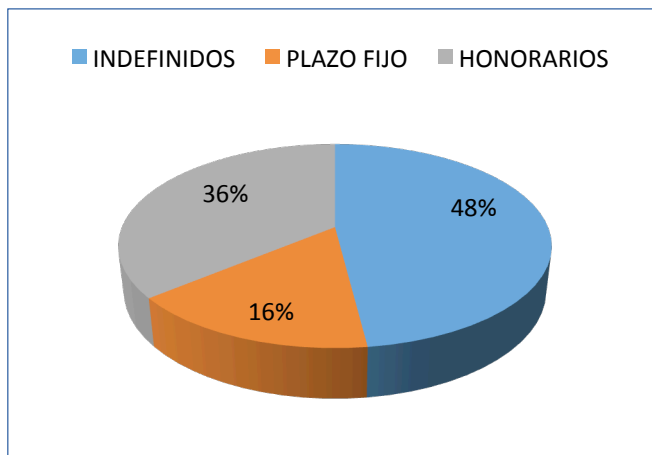
En cuanto al nivel de profesionalización, la Municipalidad de Zapallar, cuenta con un 40% de su personal con título profesional o técnico, el personal con nivel educacional de enseñanza media y básica, son mayoritariamente funcionarios en terreno, cuya finalidad es mantener la limpieza de la comuna, como ha sido el sello Municipal.

Personal de Salud

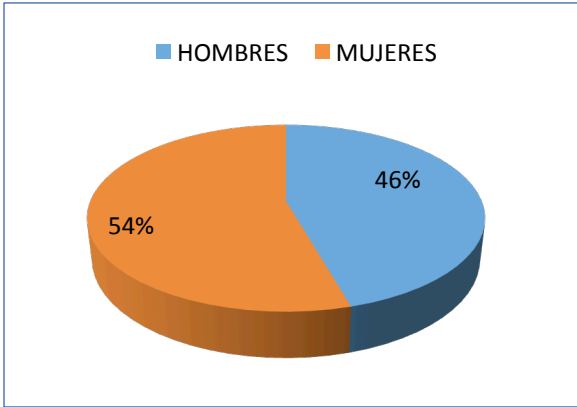
El personal de Salud, desarrolla sus funciones en los distintos CESFAM de la comuna, así como en el Departamento de Salud Municipal, los que tienen como propósito atender las necesidades de salud, cuidado y prevención de todos los miembros de la comunidad, con cariño y dedicación.

La dotación de Salud del año 2016 -2017, contempló un total de 3.197 horas semanales, entre profesionales médicos y no médicos, así como también de técnicos que apoyan directamente a los profesionales, personales administrativos, auxiliares y conductores de vehículos de emergencia. Las horas de dotación se ven ampliamente complementadas con la contratación adicional de 45 personas, en su mayoría profesionales del área médica, cuya calidad contractual es a honorarios.

En virtud de lo anterior, el personal del Departamento de Salud Municipal se puede clasificar de la siguiente manera:



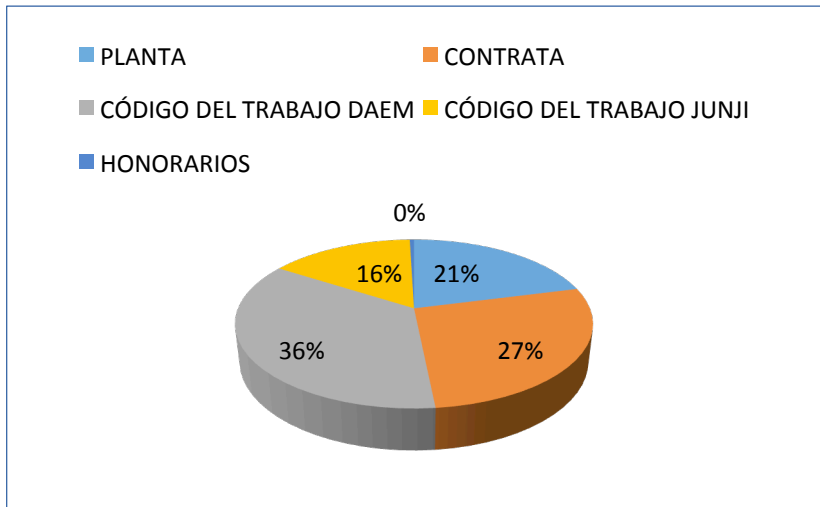
En relación al género, cabe destacar que en el Departamento de Salud, el 54% de los funcionarios son mujeres, como se detalla en la siguiente Ilustración:



Personal de Educación

El personal dependiente de la Dirección de Administración de Educación Municipal, desarrolla sus funciones en los establecimientos educacionales Escuela Mercedes Maturana Gallardo, escuela Aurelio Duran, Escuela Balneario Cachagua, Liceo Zapallar, Jardín Infantil y sala Cuna Estrellita de Mar, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques de Cachagua, jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos, Jardín Infantil Familiar Arbolitos, Jardín Infantil CECI Maripositas, Sala Cuna Pingüinitos y el Departamento de Administración de Educación Municipal. Todos los funcionarios tienen como propósito dirigir su actuar con la misión de potenciar y consolidar, con equidad y participación, procesos pedagógicos de calidad y de formación valórica, desarrollando en los estudiantes las competencias necesarias para enfrentar los nuevos desafíos, aspirando a entregar una educación con identidad local, integradora e inclusiva.

En virtud de lo anterior, el personal del Departamento de Educación se puede clasificar de la siguiente manera:



Respecto al género del personal, cabe destacar que, en el Departamento de Educación, un porcentaje significativo de sus funcionarios son mujeres, como se detalla en la siguiente Ilustración:



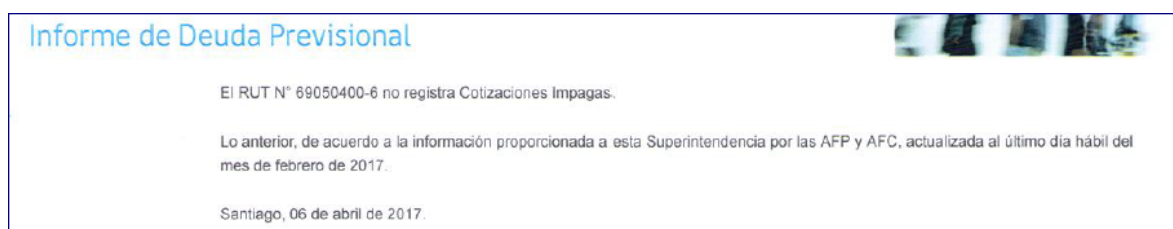
Estado de Aplicación de la Política de Recursos Humanos

Durante el año 2016 no existió política de Recursos Humanos, por ello en la primera sesión de concejo del mes de abril, fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal, la Política de Recursos Humanos, que abarca las áreas de Reclutamiento y Selección, promoción y capacitación, Desarrollo de Recursos Humanos, Egreso, Calidad de Vida Laboral.

Cabe hacer presente, que la Ley N° 20.922, que introdujo la obligación de la creación de la Política de Recursos Humanos, no hizo referencia al plazo en que debía ésta estar vigente, solo manifestó que debía darse cuenta de esta en la cuenta pública, Así las cosas, Durante el año 2016 no se aplicó la política al no estar vigente, pero se debe constatar que existió importantes avances en esta materia, como la dictación del Reglamento de Concursos Públicos.

F.2. Cumplimiento del Pago de Cotizaciones

La Municipalidad no presenta deuda previsional con sus funcionarios y funcionarias, encontrándose al día en el pago de las mismas, de acuerdo a lo señalado por la Superintendencia de Pensiones.



G. GESTIÓN SOCIAL

El objetivo de estos informes es presentar a la comunidad las ayudas y apoyos permanentes y de emergencia a la comunidad.

Las áreas a destacar son:

G.1 FONDOS DE APOYO A LA COMUNIDAD

Referido a ingresos adicionales que permiten mejoras en diferentes aspectos a los miembros de la comunidad.

G.1.I. Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE

El fondo de Desarrollo Vecinal, establecido en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, es administrado y financiado por la municipalidad. Está dirigido a las Juntas de Vecinos y tiene como finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, facilitando el acceso al desarrollo de iniciativas sociales, lo cual permite fortalecer la organización, apoyando los procesos de participación comunitaria.

Durante el año 2016, fueron 5 Juntas de Vecinos de la comuna que postularon a estos fondos con 7 proyectos, lo que significa una inversión en favor de la comunidad de \$8.510.996.- para financiar proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias territoriales.

G.1.II. Fondo de Desarrollo Comunitario FONDECO

La I. Municipalidad de Zapallar, durante el año 2016 considero fundamental propiciar iniciativas (programas y/o proyectos) que tengan concordancia con los objetivos del desarrollo de la Comuna en el ámbito de la participación social de las organizaciones comunitarias funcionales, promoviendo el desarrollo local y comunitario, a través de la implementación de un Fondo Concursable que oriente y apoye estas iniciativas desde su diseño, ejecución y evaluación, mediante la asignación de recursos a las organizaciones funcionales que participen del proceso FONDECO. Lo que durante el año 2016 significó una inversión de \$56.459.040.- que beneficio a 46 organizaciones que generaron 53 proyectos e iniciativas en concordancia con los lineamientos estratégicos de desarrollo comunitario y participación social de la Gestión local Municipal de la Comuna de Zapallar”.

G.1.III. Subvenciones para el Desarrollo Comunitario

El objetivo del Programa de Subvenciones es Fortalecer el Funcionamiento de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna, promoviendo e incentivando la participación de la comunidad organizada, sin fines de lucro, aporte entregado durante el año 2016 beneficio a 47 Organizaciones, con 48 proyectos, lo que significó una inversión de \$19.141.290, a lo cual se debe sumar la entrega de Subvenciones especiales año 2016 que beneficiaron a 14 organizaciones comunitarias, con una inversión de \$22.400.000. Adicionalmente a estas la I. Municipalidad de Zapallar entrego 14 Subvenciones a otras Personas Jurídicas como son: El Cuerpo de Bomberos de Zapallar, COANIQUN. Fundación Arturo López Pérez, Hogar de Ancianos San José, etc. por un monto total de \$79.046.674.-

En resumen la inversión Total en Subvenciones durante el año 2016 fue de \$120.587.964, que beneficio a un total de 75 instituciones.

G.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE AYUDA A LA COMUNIDAD

a) Organizaciones Comunitarias de Zapallar

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$) QUE SOLICITA AL MUNICIPIO	CONSIDERA APORTE (\$) DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	TOTAL PROYECTO
1	Junta de Vecinos El Mirador de Zapallar	Implementación cocina etapa v	1.175.265	130.585	1.305.850	FONDEVE	1
	Junta de Vecinos El Mirador de Zapallar	Paseo Recreativo Fin de Año	300.000		300.000	SUBVENCIÓN	2
2	Centro de Madres Estrella de Zapallar	Adquisición equipamiento cocina sede institucional	842.990	68.410	911.400	FONDECO	1
	Centro de Madres Estrella de Zapallar	Adquisición materiales manualidades	457.010		457.010	FONDECO	2
	Centro de Madres Estrella de Zapallar	Viajando por el Sur de Chile	400.000		400.000	SUBVENCIÓN	3
3	Centro de Madres Sol y Mar	Manualidades genero	400.000	-	400.000	SUBVENCIÓN	1
	Centro de Madres Sol y Mar	Viaje Recreativo y Turismo	1.300.000	3.126	1.303.126	FONDECO	2
4	Centro de Madres Las Brisas de Zapallar	Ampliación de Nuestro Centro	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO	1
	Centro de Madres Las Brisas de Zapallar	Actividad Recreativa por el Día	373.065	-	373.065	SUBVENCIÓN	2
5	Club Adulto Mayor "Roberto Ossandón Guzmán"	Buzos Institucionales del Club	749.600	-	749.600	FONDECO	1
	Club Adulto Mayor "Roberto Ossandón Guzmán"	Paseo a Olmué	634.100	-	634.100	SUBVENCIÓN	2
6	Club Deportivo Zapallar	Reparación. Mantención y Arreglos 1° piso Sede	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO	1
	Club Deportivo Zapallar	Mantención estadio alejandro olmos - zapallar	1.100.000	-	1.100.000	SUBVENCIÓN	2
7	Club Deportivo Parroquial de Zapallar	Cierre perimetral (sede)	1.300.000	1.400	1.301.400	FONDECO	1
	Club Deportivo Parroquial de Zapallar	Mantención estadio alejandro olmos	1.100.000	-	1.100.000	SUBVENCIÓN	2
8	Club Deportivo y Cultural El Tigre de Zapallar	Carro de Arrastre Escuela de Buceo a Pulmón	975.800	-	975.800	FONDECO	1
	Club Deportivo y Cultural El Tigre de Zapallar	Implementación Deportiva Escuela de Buceo a Pulmón	324.200	6.550	330.750	FONDECO	2
	Club Deportivo y Cultural El Tigre de Zapallar	Equipamiento Escuela de Buceo a Pulmón	300.000	49.574	349.574	SUBVENCIÓN	3
9	Club de Deportes "Salud y Alegría"	Adquisición de Vestuario. Elementos de Deporte y Emblema	1.134.668	-	1.134.668	FONDECO	1
	Club de Deportes "Salud y Alegría"	Día Deportivo y Recreación	300.000	-	300.000	SUBVENCIÓN	2

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$) QUE SOLICITA AL MUNICIPIO	CONSIDERA APOORTE (\$) DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	TOTAL PROYECTO
10	Centro de Padres y Apoderados Escuela Particular N° 7 Francisco Didier de Zapallar	Implementación y complementos de equipos sonoros para el Centro de Padres y apoderados del Colegio Parroquial Francisco Didier	1.300.000	226.400	1.526.400	FONDECO	1
	Centro de Padres y Apoderados Escuela Particular N° 7 Francisco Didier de Zapallar	Servicio de audio y amplificación para Centro de Padres del Colegio Parroquial Francisco Didier	350.000	-	350.000	SUBVENCIÓN	2
11	Club de Radios Comunicación Aficionados Operador Zapallar	Equipamiento de elementos de respaldo y reserva del Club de Radio	1.300.000	3.050	1.303.050	FONDECO	1
	Club de Radios Comunicación Aficionados Operador Zapallar	Implementación de elementos de radio comunicación	500.000	6.452	506.452	SUBVENCIÓN	2
12	Brigada de Protección Civil de Emergencias y Telecomunicaciones	Sub-estación de Radio en Protección Civil Parte 1	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO	1
	Brigada de Protección Civil de Emergencias y Telecomunicaciones	Sub-estación de Radio en Protección Civil Parte 2	500.000	2.775	502.775	SUBVENCIÓN	2
13	Corporación Pro-Obras Sociales Zapallar - Cachagua	Equipamiento e Implementación Sede de la Corporación Obras Sociales Zapallar Cachagua	518.990	-	518.990	FONDECO	1
	Corporación Pro-Obras Sociales Zapallar - Cachagua	"Alas en Descanso"	500.000	26.800	526.800	SUBVENCIÓN	2
14	Pinceladas de Zapallar	Materiales Año 2016	1.300.000	67.000	1.367.000	FONDECO	1
	Pinceladas de Zapallar	Actividad Recreativa	300.000	100.000	400.000	SUBVENCIÓN	2
15	Agrupación para la Discapacidad "La Esperanza"	Materiales para el Taller de Manualidades	205.580	-	205.580	FONDECO	1
	Agrupación para la Discapacidad "La Esperanza"	Compra Mueble	895.500	-	895.500	FONDECO	2
	Agrupación para la Discapacidad "La Esperanza"	Insumos Ortopédicos	189.500	-	189.500	FONDECO	3
	Agrupación para la Discapacidad "La Esperanza"	Paseo Fin de Año	350.000	191.450	541.450	SUBVENCIÓN	4
16	Agrupación de Microempresarios Zapallar-Cachagua	Equipamiento para Potenciar Nuestras Actividades	1.299.820	-	1.299.820	FONDECO	1
	Agrupación de Microempresarios Zapallar-Cachagua	Vestimenta y equipamiento Institucionales	338.415	-	338.415	SUBVENCIÓN	2
17	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores	Cerámica. paredes Cámara Proceso	1.294.000	-	1.294.000	FONDECO	1

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$) QUE SOLICITA AL MUNICIPIO	CONSIDERA APOORTE (\$) DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	TOTAL PROYECTO
	Caleta de Zapallar						
	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Caleta de Zapallar	Cámaras Seguridad Caleta Zapallar	350.000	6.990	356.990	SUBVENCIÓN	2
	TOTAL ZAPALLAR:	17	28.558.503	890.562	29.449.065		

b) Organizaciones Comunitarias de Cachagua

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$) QUE SOLICITA AL MUNICIPIO	CONSIDERA APOORTE (\$) DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
1	Junta de Vecinos N° 2 de Cachagua	Mejoramiento Cocina sede Etapa II	1.500.000	248.000	1.748.000	FONDEVE
	Junta de Vecinos N° 2 de Cachagua	Control de Agua (Instalación Remarcadores)	300.000	-	300.000	SUBVENCIÓN
2	Centro de Madres Cachagua	Tejido y Costura en Cachagua	400.000	-	400.000	SUBVENCIÓN
	Centro de Madres Cachagua	Recorriendo Chile (Viaje al Sur)	1.300.000	1.000.000	2.300.000	FONDECO
3	Centro de Madres Esperanza	Implementación para Nuestra Sede	547.700	-	547.700	FONDECO
	Centro de Madres Esperanza	Mejoramiento Sede Institucional	752.300	52.700	805.000	FONDECO
	Centro de Madres Esperanza	Viaje Recreativo a La Serena	400.000	14.000	414.000	SUBVENCIÓN
4	Club de Adulto Mayor Adiós a las Tristezas	Ampliación de Cocina de la Sede	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO
5	Club de Surf y Deportes Acuáticos Cachagua	Adquisición de Toldos y Carpas para actividades del Club de Surf	1.288.413	-	1.288.413	FONDECO
	Club de Surf y Deportes Acuáticos Cachagua	Adquisición Jockey Institucionales	297.500	-	297.500	SUBVENCIÓN
6	Agrupación de Golf Cachagua	Implementación Deportiva para Socios de la Agrupación	1.208.274	-	1.208.274	FONDECO
7	Club de Huasos de Cachagua	Instalación de Contenedores baños Medialuna	1.300.000	187.500	1.487.500	FONDECO
	TOTAL CACHAGUA:	7 proyectos	10.594.187	1.502.200	12.096.387	

c) Organizaciones Comunitarias La Laguna

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$) QUE SOLICITA AL MUNICIPIO	CONSIDERA APORTE (\$) DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
1	Junta de Vecinos Población Estadio La Laguna de Zapallar	Proyecto Construcción Asadera y Puerta Principal sede Social	1.350.000	150.000	1.500.000	FONDEVE
	Junta de Vecinos Población Estadio La Laguna de Zapallar	Insumos para Nuestra Sede	300.000	2.179	302.179	SUBVENCIÓN
2	Centro de Madres Las Camelias de Población Estadio Laguna de Zapallar	Manualidades	1.300.000	4.000	1.304.000	FONDECO
	Centro de Madres Las Camelias de Población Estadio Laguna de Zapallar	Día Recreativo Junto a las Socias	224.000	-	224.000	SUBVENCIÓN
	Centro de Madres Las Camelias de Población Estadio Laguna de Zapallar	Conmemoración del Aniversario del Centro	176.000	-	176.000	SUBVENCIÓN
3	Club de Adulto Mayor Bello Atardecer	Pintura Exterior Sede Social	660.000	-	660.000	FONDECO
	Club de Adulto Mayor Bello Atardecer	Recreación al Aire Libre	673.000	-	673.000	SUBVENCIÓN
4	Comité de A.P.R. Población Estadio La Laguna	Implementación de tambores de agua y una pieza para el Generador de las bombas	1.300.000	210.245	1.510.245	FONDECO
5	Agrupación Juvenil Población Estadio	Recreación y Entretención para la Población	1.015.970	-	1.015.970	FONDECO
	Agrupación Juvenil Población Estadio	Mejoramiento Sala Agrupación	277.227	-	277.227	FONDECO
	Agrupación Juvenil Población Estadio	Recreación para los Socios	299.000	-	299.000	SUBVENCIÓN
TOTAL LA LAGUNA:		5	7.575.197	366.424	7.941.621	

d) Organizaciones Comunitarias Catapilco

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$) QUE SOLICITA AL MUNICIPIO	CONSIDERA APORTE (\$) DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
1	Junta de Vecinos Catapilco y Alrededores	Día Recreacional Aniversario Institución	300.000	-	300.000	SUBVENCIÓN
2	Centro de Madres Catapilco	Equipamiento de Sede Social	400.000	-	400.000	SUBVENCIÓN
	Centro de Madres Catapilco	Paseo Recreación al Sur	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO
3	Centro de Madres Tierras Blancas	Telas y Lanas - Implementación Sede	1.299.360	-	1.299.360	FONDECO
	Centro de Madres Tierras Blancas	Día Recreativo	400.000	102.800	502.800	SUBVENCIÓN
4	Centro de Madres el Progreso de Catapilco	"Corte y Confección"	1.298.448	-	1.298.448	FONDECO
	Centro de Madres el Progreso de Catapilco	Día Spa Terapéutico y Recreativo	336.000	-	336.000	SUBVENCIÓN
5	Centro de Madres la Ilusión de Catapilco	Materiales para Trabajar en Taller	1.189.700	-	1.189.700	FONDECO
	Centro de Madres la Ilusión de Catapilco	Viaje Recreativo para Socias	400.000	3.000	403.000	SUBVENCIÓN
6	Club de Adulto Mayor Volver a los 17 de Catapilco	Construcción Baños Sede Social	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO
	Club de Adulto Mayor Volver a los 17 de Catapilco	Recreación y Actividades de Fin de Año	700.000	-	700.000	SUBVENCIÓN
7	Grupo de Voluntarias Damas de Azul de Catapilco	Construcción Baños Sede Social	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO
	Grupo de Voluntarias Damas de Azul de Catapilco	Recreación y Actividades de Fin de Año	500.000	300.000	800.000	SUBVENCIÓN
8	CEPA. Escuela Básica Mercedes Maturana G.	Toldo para el Colegio	1.300.000	1.265	1.301.265	FONDECO
	CEPA. Escuela Básica Mercedes Maturana G.	Cierre Perimetral para Toldo	349.860	-	349.860	SUBVENCIÓN
9	Club Deportivo Catapilco Unido	Mejoramiento Entorno Club Deportivo Catapilco Unido	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO
	Club Deportivo Catapilco Unido	Mantención Estadio Municipal	300.000	-	300.000	SUBVENCIÓN
10	Club de Rayuela José Aguilera de Catapilco	Ampliación Comedor y Futura Terraza Mirador	1.300.000	6.037	1.306.037	FONDECO
	Club de Rayuela José Aguilera de Catapilco	Adquisición Mobiliario	300.000	-	300.000	SUBVENCIÓN
11	Agrupación Deportiva de Damas Colaboradoras de Catapilco	Equipamiento para la Agrupación	1.300.000	18.848	1.318.848	FONDECO
	Agrupación Deportiva de Damas Colaboradoras de Catapilco	Día Recreacional Aniversario Institución	300.000	-	300.000	SUBVENCIÓN
12	Junta de Adelanto "Los Aromos de Catapilco"	Reparación. entubar y maicillo caminos interiores	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO
13	Club de Amigos en Ayuda de la 2ª Cia Bomberos de	Adquisición Materiales de Bomberos	1.300.000	3.174	1.303.174	FONDECO

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$) QUE SOLICITA AL MUNICIPIO	CONSIDERA APORTE (\$) DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
	Catapilco					
	Club de Amigos en Ayuda de la 2ª Cia Bomberos de Catapilco	Accesorios para Bomberos	500.000	683	500.683	SUBVENCIÓN
TOTAL CATAPILCO:		13	20.273.368	435.807	20.709.175	

e) Organizaciones Comunitarias Blanquillo

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$) QUE SOLICITA AL MUNICIPIO	CONSIDERA APORTE (\$) DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
1	Junta de Vecinos El Blanquillo	Terminación de dos baños y construcción de vestidor, más equipamiento	1.500.000	150.000	1.650.000	FONDEVE
	Junta de Vecinos El Blanquillo	Implementación de la Cocina en Sede Social	300.000	51.320	351.320	SUBVENCIÓN
2	Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados Blanquillo	Completar Uniforme (Pantalón)	117.600	-	117.600	FONDECO
	Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados Blanquillo	Celebración de Aniversario del Club	390.360	-	390.360	SUBVENCIÓN
	Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados Blanquillo	Viaje al Sur (Alojamiento y Alimentación)	1.118.400	-	1.118.400	FONDECO
3	Club Deportivo Juventud El Blanquillo	Compra de Horno Industrial para Cocina	300.000	79.900	379.900	SUBVENCIÓN
	Club Deportivo Juventud El Blanquillo	Construcción de 2 Bancas Reservas. en Estadio	1.300.000	-	1.300.000	FONDECO
TOTAL EL BLANQUILLO:		3	5.026.360	281.220	5.307.580	

f) Uniones Comunales

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (\$) QUE SOLICITA AL MUNICIPIO	CONSIDERA APORTE (\$) DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
1	Unión Comunal de Adultos Mayores de Zapallar	Equipamiento Moderno para los Clubes	397.990	-	397.990	FONDECO
	Unión Comunal de Adultos Mayores de Zapallar	Fiesta de Fin de Año	300.000	-	300.000	SUBVENCIÓN
2	Unión Comunal de Centros de Madres	Implementación para 11 Centros de Madres	1.300.000	365	1.300.365	FONDECO
TOTAL UNCOS:		2	1.997.990	365	1.998.355	

g) Resumen

TOTAL PROYECTOS APROBADOS	TOTAL ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	MONTO TOTAL (\$) SOLICITADO AL MUNICIPIO	TOTAL APORTES ORGANIZACIONES	MONTO TOTAL (\$) PROYECTOS
104	51	79.816.977	3.672.266	83.489.243

h) Subvenciones Especiales

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) ENTREGADO	GLOSA	D.A.
1	CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR	400.000	DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA FINANCIAR GASTOS CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO N° 104 DE LA INSTITUCIÓN. SEGÚN ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°10/2016.	2336
2	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES LOS PINGÜINOS CALETA DE CACHAGUA	1.200.000	DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN ESPECIAL AL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES LOS PINGÜINOS DE LA CALETA LAS CUJAS DE CACHAGUA.	3076
3	CLUB DEPORTIVO CATAPILCO UNIDO	400.000	DECRETO ALCALDÍA CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA COSTEAR CENA ANIVERSARIO BAILABLE. POR EL 57° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN	3779
4	CENTRO DE MADRES CACHAGUA	600.000	DECRETO ALCALDÍA CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL CORRESPONDIENTE A REALIZACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO N° 50 DE DICHA INSTITUCIÓN. SEGÚN ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 22	3781
5	CLUB DE RODEO LABORAL PARCELEROS DE CATAPILCO	4.000.000	DECRETO ALCALDÍA CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL CORRESPONDIENTE A REALIZACIÓN DE RODEO LIBRE EN LA MEDIALUNA DE CATAPILCO. LOS DÍAS 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016. SEGÚN ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 22	3794
6	CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN DE CACHAGUA	600.000	OTORGA SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA PROYECTO CELEBRACIÓN DE SU 90° ANIVERSARIO. APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA N°26	4496
7	CLUB DE PESCA Y CAZA HALCONES DE ZAPALLAR	400.000	DECRETO ALCALDÍA CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA GASTOS DE CELEBRACIÓN DEL 35° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN	4793
8	CLUB DE PESCA Y CAZA AGUAS CLARAS	1.000.000	DECRETO ALCALDÍA CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA FINANCIAR VIAJE A LA LOCALIDAD DE TROYO. CERCANA A LONQUIMAY. 9° REGIÓN	4794
9	ASOCIACIÓN DE FUTBOL UNIÓN DEL PACIFICO	400.000	DECRETO ALCALDÍA CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA CUBRIR GASTOS DE CENA DE CAMARADERÍA POR ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN.	4795
10	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO	1.000.000	DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA COSTEAR GASTOS DEL 25° ANIVERSARIO DE DICHA INSTITUCIÓN. SEGÚN ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06/2016.	4875
11	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES CALETA DE ZAPALLAR	11.000.000	OTORGA SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA REALIZAR REPARACIÓN DE LA CALETA DE ZAPALLAR. SEGÚN SESIÓN ORDINARIA N° 28	5068
12	CEPA ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO	800.000	OTORGA SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL IV FESTIVAL DE LA VOZ CATAPILCO 2016. A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2016	5191
13	CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO	400.000	DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL AL CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO SEGÚN SESIÓN ORDINARIA N°29/2016	5287
14	CLUB ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS	200.000	DECRETO ALCALDÍA CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE FIESTA DE FIN DE AÑO	5644
TOTAL:		22.400.000		

i) Subvenciones a Otras Personas Jurídicas

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) ENTREGADO	GLOSA	D.A.
1	FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ	3.150.000	DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR PROYECTO 'TRATAMIENTO DE PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS QUE SUFREN LA PATOLOGÍA DEL CÁNCER A NIVEL NACIONAL'. SEGÚN ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°04/2016.	556
2	CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR	12.635.350	DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR COSTO ANUAL EN PERSONAL. COMBUSTIBLES. REVISIÓN TÉCNICA. REPARACIÓN Y MANTENCIÓN. SEGÚN ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°54/2016.	1609
3	CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR	12.635.350	DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR COSTO ANUAL EN PERSONAL. COMBUSTIBLES. REVISIÓN TÉCNICA. REPARACIÓN Y MANTENCIÓN. SEGÚN ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°54/2016.	3878
4	CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR	22.449.284	DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO DE \$10.000.000 PARA CARRO BOMBA DE RESCATE DE LA PRIMERA COMPAÑÍA. Y \$12.449.284 PARA EQUIPAMIENTO CUARTEL DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA. SEGÚN SESIÓN ORDINARIA N°29/2016	5650
5	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	1.200.000	DECRETO ALCALDICIO CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN PARA CUBRIR GASTOS DE INSUMOS CLÍNICOS. MANTENCIÓN DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN. Y APOYO EN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°90/2016.	1629
6	HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ DE CABILDO	2.572.500	OTORGA SUBVENCIÓN POR APORTE HOGAR DE ANCIANOS DE CABILDO MES DE JULIO DE 2016	3081
7	HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ DE CABILDO	2.572.500	OTORGA SUBVENCIÓN POR APORTE HOGAR DE ANCIANOS DE CABILDO MES DE SEPTIEMBRE DE 2016	5013
8	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN DE ZAPALLAR	7.851.690	DECRETO ALCALDÍA CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA FINANCIAR EL PROCESO COMPLETO DE BENEFICIO 2016	3347
9	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN DE ZAPALLAR	12.000.000	DECRETO ALCALDÍA PARA COLABORAR CON LA MUNICIPALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN INTERÉS COMÚN. EN EL ÁMBITO LOCAL EN EL ÁREA DE LA RECREACIÓN	5629
10	COP. DE ASIST. JUD. DE LA REGIÓN DE VAL	360.000	DECRETO ALCALDÍA 255/2010 CORRESPONDIENTE A CANCELACIÓN DE CONVENIO CON LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2016	1630
11	COP. DE ASIST. JUD. DE LA REGIÓN DE VAL	360.000	DECRETO ALCALDÍA 255/2010 CORRESPONDIENTE A CANCELACIÓN DE CONVENIO CON LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO MES DE MARZO Y ABRIL DE 2016	2375
12	COP. DE ASIST. JUD. DE LA REGIÓN DE VAL	180.000	DECRETO ALCALDÍA 255/2010 CORRESPONDIENTE A CANCELACIÓN DE CONVENIO CON LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO MES DE MAYO DE 2016	2607
13	COP. DE ASIST. JUD. DE LA REGIÓN DE VAL	360.000	DECRETO ALCALDÍA 255/2010 CORRESPONDIENTE A CANCELACIÓN DE CONVENIO CON LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO MES DE JUNIO Y JULIO DE 2016	4691
14	COP. DE ASIST. JUD. DE LA REGIÓN DE VAL	720.000	DECRETO ALCALDÍA 255/2010 CORRESPONDIENTE A CANCELACIÓN DE CONVENIO CON LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO MESES DE AGOSTO. SEPTIEMBRE. OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016	5942
TOTAL:		79.046.674		

G.3. BECAS ESCOLARES 2016

1er. SEMESTRE:

Durante el primer semestre se entregaron la cantidad de:

227	Renovantes	\$283.750.000
60	Postulantes	\$ 75.000.000
287	Total	

2do. SEMESTRE: Durante el segundo semestre se entregaron la cantidad de:

237	Renovantes	\$296.250.000
43	Postulantes	\$ 53.750.000
280	Total	

G.4. BECAS DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS 2016

Durante el año 2016, se entregaron la cantidad de:

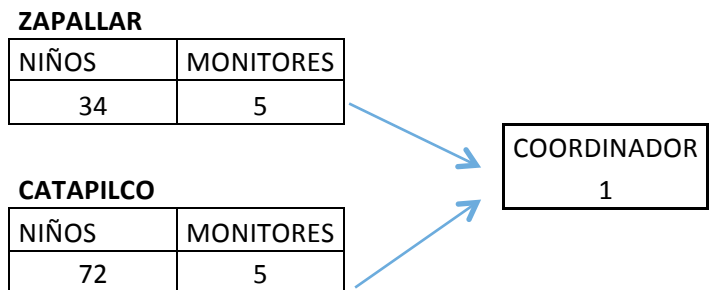
17	Deportivas	
1	Artística	
18	Becas Deportivas y artísticas, por un total de \$9.000.000	

➤ Organizaciones que recibieron aportes.

- a) Everton de Viña del Mar
- b) Conservatorio Municipal de La Ligua.
- c) Club Deportivo y Cultural Halcones de La Ligua.
- d) Club de Golf Cachagua
- e) Club Deportivo y Cultural El Tigre.
- f) Club de Buceo Zapallar.
- g) Unión La Calera
- h) Club Trasandino de Los Andes S.AD.P.
- i) Asociación metropolitana de tenis de Santiago.
- j) Club de Deportes Santiago Wanderers

G.5. ESCUELA DE VERANO

Durante el año 2016, participaron la cantidad de 106 niños de la comuna, entre Zapallar y Catapilco:



➤ Gastos:

Los gastos asociados a la implementación de la escuela de Verano de 2016, tales como honorarios profesionales, y artículos de aseo, protección y poleras, ascendió a \$13.382.806.-

G.6. TALLERES DEPORTIVOS:

Los Talleres Deportivos Ofrecidos por El Municipio Durante El Año 2016, fueron, Cheerleaders Y Psicomotricidad, Futbol Zapallar (Verano), Futbol Zapallar, Buceo, Futbol Catapilco (Verano), Futbol Catapilco, Tenis Catapilco (Verano) Tenis Catapilco, Futbol Zapallar (Verano), Futbol Zapallar, Tenis De Mesa, Zumba Catapilco, Yoga Niños (Verano), Taller Psicomotricidad, Voleyball Para Jovenes (Verano), Karate, Golf Zapallar, Futbol Zapallar, Surf, Futbol Cachagua Zapallar, Futbol Cachagua, Vida Activa Y Saludable, Futbol Zapallar, Pilates Zapallar, Futbol Femenino, Tenis Cachagua, Zumba (Verano), Zumba, Artes Marciales, Entrenamiento Funcional, Buceo. Lo anterior implicó un gasto de \$69.133.320.-

G.7. TALLERES MUNICIPALES:

Dentro de los talleres deportivos, para adultos mayores y para personas con capacidades diferentes de la comuna, se encuentran: Tradiciones y Danzas Adultos Mayores, Computación para Adultos, Pastelería y Chocolatería, Mosaico Zapallar, Mosaico Catapilco, Joyería, Cerámica, Arte con Reciclaje para Niños, Manejo de Áreas Verdes, Teatro, Cerámica, Corte, Confección y Manualidades, Cocina Entretenida para Niños, Ballet, Pintura, Danza Flamenco, Danza Cultural Rapa Nui, Arte Discapacitados Zapallar y Taller de Arte Cachagua, Folklore (Cueca), Fomento Lector, Academia de Música, Grabado, Batucada, Manualidades, Alfarería, Gastronomía, Cocina Entretenida para Niños, por un monto anual de \$86.524.965.-

G.8. RESUMEN DE AYUDA EN SALUD

PERÍODO	BENEFICIO	NÚMERO BENEFICIARIOS	MONTO\$ TOTAL DEL BENEFICIO En pesos
Noviembre	APORTE CIRUGÍA	2	683.186
Enero-Diciembre	APORTE A MOVILIZACION	132	6.559.055
Mayo-Diciembre	APORTE ECONOMICO PARA ESTUDIOS SUPERIORES	131	26.138.599
Enero-Diciembre	APORTE EN SERVICIO DE LIMPIA FOSA	30	1.666.000
Enero-Noviembre	CANCELACION DE SERVICIOS FUNERARIOS	20	7.834.705
Marzo	CANCELACION OPERACIÓN	1	485.500
Mayo	COMPRA DE LECHE ESPECIAL	1	20.700
Agosto	COMPRA DE LENTES OPTICOS	1	13.000
Enero-Diciembre	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	64	18.356.905
Diciembre	COMPRA DE MEDICAMENTOS	1	61.230
Febrero	COMPRA DE SILLA DE RUEDAS	1	180.000
Abril	COMPRA DE UNIFORME ESCOLAR	1	102.760
Marzo	COMPRA DE UNIFORME Y UTILES ESCOLARES	1	112.430
Febrero-Abril	COMPRA UTILES ESCOLARES	2	148.380
Febrero-Diciembre	COMPRA ENSERES	6	852.990
Enero-Junio	COMPRA ESTANQUE DE AGUA	3	304.500
ABRIL	COMPRA LECHE ESPECIAL	1	39.960
Enero-Noviembre	COMPRA SUPLEMENTO ALIMENTICIO	18	892.720
Junio	CONEXIÓN A RED DE ALCANTARILLADO	2	3.451.000
Abril	DEVOLUCIÓN DE GASTOS DE PAÑALES	1	19.975
Febrero-Septiembre	DEVOLUCIÓN DE GASTOS MEDICOS	396	48.052.211
Enero-Octubre	INSUMOS ORTOPEDICOS Y PROTESIS	4	1.649.980
Diciembre	PAGO HOSPITALIZACIÓN	1	190.670
Marzo	PAGO TRATAMIENTO DENTAL	1	120.000
Agosto	PAGO PRESUPUESTO DENTAL	1	200.000
Total =		822	118.136.456

H. GESTIÓN GOBIERNO LOCAL

El objetivo de estos informes es poner en conocimiento de la comunidad la gestión administrativa del municipio y de las autoridades que lo conforman.

H.1 Decreto de Nombramiento del Alcalde Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 7.173 / 2016.

ZAPALLAR, 06 de Diciembre de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Regional V. Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016 que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar a don Gustavo Alessandri Bascuñán.

CONSIDERANDO:

- Sentencia de Proclamación de Alcalde de la Comuna de Zapallar Elecciones Municipales 2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

DECRETO:

DEJASE CONSTANCIA que a contar del **6 de Diciembre de 2016**, y por un periodo de 4 años, asume como **ALCALDE** de la Ilustre Municipalidad de Zapallar el señor **GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: DECRETOS RR/RR / Nombramientos / D.A. 7173/2016

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. de Recursos Humanos.
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Control.
- 4.- Carpeta Personal
- 5.- Asstto. Secretario Municipal

ADM / CTL / SEC / pto.

H.2 Decreto de Asunción Nuevos Concejales


República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 7.174 / 2016.

ZAPALLAR, 06 de Diciembre de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Regional V. Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016 que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar a don Gustavo Alessandri Bascoñan.

CONSIDERANDO:

- Sentencia de Proclamación de Concejales Elecciones Municipales 2016, de fecha 01 de Diciembre de 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

DECRETO:

DEJASE CONSTANCIA que a contar del **6 de Diciembre de 2016**, y por un período de 4 años, asumen como **CONCEJALES** de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a las siguientes personas:

- CLAUDIA LORENA VARGAS ASTUDILLO
- DANILO DEL CARMEN FERNANDEZ PEÑA
- LUIS EDUARDO GUAJARDO ABARCA
- FELIPE ZAMORANO PALACIOS
- MAX CORREA ACHURRA
- DIEGO CESAR FARIAS VASQUEZ

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


GUSTAVO ALESSANDRI BASCOÑAN
Alcalde

G. DECRES701 RB/01 /Nº de trámite / D.A. 7174.2016

DISTRIBUCION
1.- Depto. de Recursos Humanos.
2.- Oficina de Transparencia
3.- Control.
4.- Carpeta Personal.
5.- ~~Asesor~~ Secretaría Municipal

ADM / CTN / SEC / plc.

H.3. Integrantes del Nuevo Concejo Municipal

A partir del 06 de diciembre de 2016, el Concejo Municipal está integrado por los siguientes Concejales electos:

1. Sr. Danilo Del Carmen Fernandez Peña.
2. Sra. Claudia Lorena Vargas Astudillo.
3. Sr. Luis Eduardo Guajardo Abarca.
4. Sr. Luis Felipe Zamorano Palacios.
5. Sr. Max Correa Achurra.
6. Sr. Diego Cesar Farias Vasquez.

H.4. Asistencia a las Sesiones del Concejo Municipal

El primer cuadro de asistencia a las sesiones es para el periodo enero –noviembre de 2016.

NOMBRE CONCEJAL /N° SESIÓN ORD.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	Mayo	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	% ASIST.
	3 sesiones	3 sesiones	3 sesiones	3 sesiones	3 sesiones	3 sesiones	3 sesiones	3 sesiones	3 sesiones	3 sesiones	3 sesiones	
Sergio Correa Undurraga	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	91
Liliana Figueroa Arancibia	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100
Carolina Letelier Riumallo	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	1	94
Gonzalo Fernández O.	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	94
Federico Ringeling Hunger	3	3	1	2	2	3	3	ALCALDE				80
Fidel Rojas Guerra	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100
R. Leonardo Fraga Jiménez								3	3	3	3	100

El segundo cuadro de asistencia a las sesiones es para el último mes de 2016.

NOMBRE CONCEJAL /N° SESIÓN ORD.	DIC				% ASIST
	2	3	4	1 ext.	
Danilo Fernández Peña	SI	SI	SI	SI	100
Claudia Vargas Astudillo	SI	SI	SI	SI	100
Luis Guajardo Abarca	SI	SI	SI	SI	100
Luis Felipe Zamorano Palacios	SI	SI	SI	SI	100
Max Correa Achurra	SI	SI	SI	SI	100
Diego Farias Vásquez	SI	SI	SI	SI	100

H.5. Acuerdos del Concejo Municipal por Sesión

La información de los acuerdos del Concejo se presenta en Anexo N°1.

I. CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ZAPALLAR

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Zapallar, en el ejercicio del año 2016, contó con un presupuesto por concepto de Subvención Municipal de: Aporte al Deporte un monto de **\$175.858.000** más **\$52.000.000** como aporte a Cultura, dando un total de Aporte 2016 de **\$227.858.000.-**

De este presupuesto, las principales partidas en las cuales fueron invertidos la mayoría de los recursos fueron:

DENOMINACIÓN	MONTO
HONORARIOS TALLERES DEPORTIVOS	69,322,209
GASTOS FIESTA COSTUMBRISTA	45,031,001
REMUNERACIONES	38,838,809
APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	23,599,821
APOYO ACTIVIDADES CULTURALES	14,689,238
HONORARIOS	13,084,555
IMPUESTO 2° CATEGORIA	10,855,049
LEYES SOCIALES	10,549,036
TRANSPORTE	6,464,800
PREMIOS	4,514,775
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	3,518,160
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,067,856
ARTICULOS DE OFICINA	2,459,612
ISAPRE	1,828,094
SERVICIOS GENERALES	1,616,451
FINIQUITOS	1,587,118
GASTOS VARIOS	1,123,936
IMPUESTO UNICO	851,993
DEPREC. SOBRE EQUIPOS COMPUT.	221,716
DEPREC. SOBRE MUEBLES Y UTIL.	56,331
TOTAL	253,280,559

Durante el período 2016, la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Zapallar desarrolló, gracias al aporte de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, una amplia y variada oferta de talleres deportivos y recreativos, la que contempló 13 disciplinas distribuidas en 14 talleres abarcando todas localidades que componen nuestra comuna. Esta oferta se destinó a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores residentes permanentes dentro del marco del plan deportivo anual. Además, Se crearon 3 Escuelas Deportivas: Fútbol, Artes Marciales y Buceo, las cuales se manejan con un objetivo formativo y de proyección en la cual se apoya a los deportistas con implementación, equipamiento y apoyo profesional para la consecución de los objetivos propuestos.

ANEXO N° 1

LISTADO ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL

AÑO 2016

N° SESIÓN	ACUERDO N°	MATERIA
1	1	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40032
1	2	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40033
1	3	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40069
1	4	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40036
1	5	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40003
1	6	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40006
1	7	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40099
1	8	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40041
1	9	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40081
1	10	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40065
1	11	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40059
1	12	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40095
1	13	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40051
1	14	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40017
1	15	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40016
1	16	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40098
1	17	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40034
1	18	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40043
1	19	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40015
1	20	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40031
1	21	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40007
1	22	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40029
1	23	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40093
1	24	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40056
1	25	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40102
1	26	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40106
1	27	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40050
1	28	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40054
1	29	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40074
1	30	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40005
1	31	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40014
1	32	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40090
1	33	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40100
1	34	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40103
1	35	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40060
1	36	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40108
1	37	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40083
1	38	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40105
1	39	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40096
1	40	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40097
1	41	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40008
1	42	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40052
1	43	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40064
1	44	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40066
1	45	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40078

1	46	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40047
1	47	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40085
1	48	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40028
1	49	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40009
1	50	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40010
1	51	APRUEBA OTORGAR PATENTE ALCOHOL: JUAN ROMERO, Restaurant
1	52	APRUEBA OTORGAR PATENTE ALCOHOL: Máximo Morales, Restaurant
2	53	APRUEBA SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR ADIÓS A LAS TRISTEZAS
2	54	APRUEBA SUBVENCIÓN CUERPO BOMBEROS ZAPALLAR
2	55	APRUEBA RENOVACIÓN COMODATO AGRUP. MICROEMPRESARIOS
2	56	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 1-2016
2	57	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2016 EDUCACIÓN
2	58	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2016 SALUD
2	59	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40049
2	60	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40094
2	61	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40058
2	62	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40023
2	63	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL 40030
2	64	APRUEBA ADJ. P.P. 102/2015 CONCE. ESPACIOS VENTA SEGUROS
1 EXTRAORD.	65	APRUEBA BASES GENERALES CONCURSO PUBLICO DEPTO. SALUD
4	66	APRUEBA SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ
4	67	APRUEBA RATIFICAR SUBVENCIÓN ESPECIAL C. ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS DE EL BLANQUILLO
4	68	APRUEBA ADJ. P.P. 06/2016 TRANSPORTE ESCOLAR
4	69	APRUEBA ADJ. P.P. 108/2015 OBRAS: CONSERV. CALLES M. CHACÓN - O. OVALLE Y MEJ. PAV. A. PRAT, CATAPILCO
2 EXTRAORD.	70	APRUEBA ADJ. P.P. 03/2016 CONSTR. MPLAZA P. HURTADO CATAPILCO
5	71	APRUEBA OTORGAR PATENTE ALCOHOL A REINALDO FERNÁNDEZ
5	72	APRUEBA ADJ.P.P. 01/2017 EXÁMENES DE LABORATORIO
5	73	APRUEBA ADJ. P.P. 12/2016 SUMINISTRO MATERIALES DEPTO. MANTENCIÓN
5	74	APRUEBA ADJ. LP 02/2016 CONST SOLERAS, ZARPAS Y BADENES AVDA. DEL MAR CACHAGUA
7	75	APRUEBA TALLERES MUNICIPALES 2016
7	76	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2016 MUNICIPAL
7	77	APRUEBA ADJ. P.P. 21/2016 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
7	78	APRUEBA PROPUESTA ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
7	79	APRUEBA CONVENIO MINISTERIO EDUCACIÓN -MUNICIPALIDAD POR BONO INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE
7	80	APRUEBA CAMBIO SESIÓN DEL 25.03.2016 AL 28.03.2016
8	81	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 MUNICIPAL
8	82	APRUEBA REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES CONVENIO SEREMI BIENES NACIONALES
10	83	APRUEBA MONTO MÁXIMO DE \$400.000 A CLUBES DEPORTIVOS PARA ANIVERSARIOS
10	84	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 MUNICIPAL
10	85	APRUEBA ADJ. P.P. 30/2016 MEJ SIST AGUAS LLUVIAS J.M. MERCADO CATAPILCO
10	86	APRUEBA ADJ. P.P. 8/2016 CONSULTORÍA DISEÑO CENTRO CULTURAL CATAPILCO
10	87	APRUEBA ADJ. P.P. 36/2016 MANTENCIÓN PLANTAS TRATAMIENTO

10	88	APRUEBA ADJ. P.P. 18/2916 MEJORAMIENTO CABEZALES ILUMINACIÓN ORNAMENTAL
10	89	APRUEBA ADJ. P.P. 01/2017 SUMINISTRO MATERIALES
11	90	APRUEBA SUBVENCIÓN COANIQUEM
11	91	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2017 MUNICIPAL
11	92	APRUEBA OTORGAR BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR 2016
11	93	APRUEBA OTORGAR AYUDAS SOCIALES A BECAS EDUC. SUPERIOR
11	94	APRUEBA DEJAR PENDIENTE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE HERNÁN MONDACA
11	95	APRUEBA CUMPLIMIENTO DE METAS P.M.G.
11	96	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 EDUCACIÓN
11	97	APRUEBA BASES PROGRAMAS FONDEVE, FONDECO Y SUBVENCIONES 2016
11	98	APRUEBA ADJ. P.P. 22/2016 SERV. CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTADIO ZAPALLAR
11	99	APRUEBA ADJ. P.P. 19/2016 SERV. CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO LAGUNA DE ZAPALLAR
13	100	APRUEBA AYUDA SOCIAL MILENA VALENCIA Y ROBERTO ABALLAY
13	101	APRUEBA AYUDA SOCIAL MARGARITA SALAZAR
13	102	APRUEBA SOLICITAR A NICOLÁS COX INICIE INVESTIGACIÓN SUMARIA POR NO PAGO DE BOLETAS DE ESVAL LICEO ZAPALLAR
13	103	APRUEBA INVITAR A CONCEJO A DIRECTORA (I) DEPTO. EDUCACIÓN Y DIRECTOR ESC. CATAPILCO
14	104	APRUEBA APORTE MUNICIPAL PARROQUIA CATAPILCO
14	105	APRUEBA AYUDA SOCIAL A SERGIO ZAMORANO
14	106	APRUEBA AYUDA SOCIAL JORGE FIGUEROA
14	107	APRUEBA AYUDA SOCIAL GENOVEVA FLORES
14	108	APRUEBA TRANSACCIÓN JUDICIAL CORTES CON MUNICIPALIDAD. JUZGADO DEL TRABAJO LA LIGUA
14	109	APRUEBA SUBVENCIÓN FUNDACIÓN INTEGRAL
14	110	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 MUNICIPAL
14	111	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 EDUCACIÓN
14	112	APRUEBA BONO ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN 2016 EDUCACIÓN
15	113	APRUEBA OTORGAR FONDEVE A JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR
15	114	APRUEBA OTORGAR FONDEVE A JUNTA DE VECINOS N° 2 CACHAGUA
15	115	APRUEBA OTORGAR FONDEVE A JUNTA DE VECINOS POB. ESTADIO LAGUNA
15	116	APRUEBA OTORGAR FONDEVE A JUNTA DE VECINOS LA ENCIERRA
15	117	APRUEBA OTORGAR FONDEVE A JUNTA DE VECINOS LA ENCIERRA
15	118	APRUEBA OTORGAR FONDEVE A JUNTA DE VECINOS EL BLANQUILLO
15	119	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR
15	120	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR
15	121	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES SOL Y MAR
15	122	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR
15	123	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL
15	124	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL TIGRE
15	125	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL TIGRE
15	126	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DE DEPORTES SALUD Y ALEGRÍA
15	127	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CC.PP. ESC. PART. N° 7 FCO. DIDIER ZAPALLAR
15	128	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON
15	129	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DE RADIOS COMUNICACIÓN

		AFICIONADOS OPERADOR ZAPALLAR
15	130	APRUEBA OTORGAR FONDECO A BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIA Y TELECOMUNICACIONES
15	131	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CORPORACIÓN PRO OBRAS SOCIALES ZAPALLAR CACHAGUA
15	132	APRUEBA OTORGAR FONDECO A PINCELADAS DE ZAPALLAR
15	133	APRUEBA OTORGAR FONDECO A AGRUPACIÓN PARA LA DISCAPACIDAD LA ESPERANZA
15	134	APRUEBA OTORGAR FONDECO A AGRUPACIÓN PARA LA DISCAPACIDAD LA ESPERANZA
15	135	APRUEBA OTORGAR FONDECO A AGRUPACIÓN PARA LA DISCAPACIDAD LA ESPERANZA
15	136	APRUEBA OTORGAR FONDECO A AGRUPACIÓN DE MICROEMPRESARIOS ZAPALLAR CACHAGUA
15	137	APRUEBA OTORGAR FONDECO A SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES CALETA DE ZAPALLAR
15	138	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES CACHAGUA
15	139	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES ESPERANZA
15	140	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES ESPERANZA
15	141	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB ADULTO MAYOR ADIÓS A LAS TRISTEZAS
15	142	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DE SURF Y DEPORTES ACUÁTICOS CACHAGUA
15	143	APRUEBA OTORGAR FONDECO A AGRUPACIÓN DE GOLF CACHAGUA
15	144	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DE HUASOS DE CACHAGUA
15	145	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS DE POB. ESTADIO LAGUNA DE ZAPALLAR
15	146	APRUEBA OTORGAR FONDECO A COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL POB. ESTADIO LAGUNA
15	147	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER
15	148	APRUEBA OTORGAR FONDECO A AGRUPACIÓN JUVENIL POB. ESTADIO
15	149	APRUEBA OTORGAR FONDECO A AGRUPACIÓN JUVENIL POB. ESTADIO
15	150	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES CATAPILCO
15	151	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS
15	152	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17 CATAPILCO
15	153	APRUEBA OTORGAR FONDECO A GRUPO DE VOLUNTARIAS DAMAS DE AZUL CATAPILCO
15	154	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DE RAYUELA JOSÉ AGUILERA CATAPILCO
15	155	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CC.PP. ESC. CATAPILCO
15	156	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DEPORTIVO CATAPILCO UNIDO
15	157	APRUEBA OTORGAR FONDECO A AGRUPACIÓN DEPORTIVA DAMAS COLABORADORAS DE CATAPILCO
15	158	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES EL PROGRESO CATAPILCO
15	159	APRUEBA OTORGAR FONDECO A JUNTA DE ADELANTO LOS AROMOS CATAPILCO
15	160	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DE AMIGOS 2A. CIA. BOMBEROS CATAPILCO
15	161	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES LA ILUSIÓN CATAPILCO
15	162	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO

		CATAPILCO
15	163	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DE RODEO LABORAL PARCELEROS DE CATAPILCO
15	164	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DEPORTIVO ASENTAMIENTO
15	165	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DE ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS BLANQUILLO
15	166	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DE ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS BLANQUILLO
15	167	APRUEBA OTORGAR FONDECO A CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO
15	168	APRUEBA OTORGAR FONDECO A UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES DE ZAPALLAR
15	169	APRUEBA OTORGAR FONDECO A UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES
15	170	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR
15	171	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR
15	172	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES LAS BRISAS DE ZAPALLAR
15	173	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES SOL Y MAR
15	174	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON
15	175	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR
15	176	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL
15	177	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL TIGRE
15	178	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DE RADIOS COMUNICACIÓN AFICIONADOS OPERADOR ZAPALLAR
15	179	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIA Y TELECOMUNICACIONES
15	180	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CC.PP. ESC. PART. N° 7 FCO. DIDIER ZAPALLAR
15	181	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CORPORACIÓN PRO OBRAS SOCIALES ZAPALLAR CACHAGUA
15	182	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A AGRUPACIÓN MICROEMPRESARIOS ZAPALLAR - CACHAGUA
15	183	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A AGRUPACIÓN PARA LA DISCAPACIDAD LA ESPERANZA
15	184	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A PINCELADAS DE ZAPALLAR
15	185	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A SINDICATO DE PESCADORES CALETA ZAPALLAR
15	186	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DE DEPORTES SALUD Y ALEGRÍA
15	187	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTA DE VECINOS N° 2 CACHAGUA
15	188	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES CACHAGUA
15	189	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES ESPERANZA
15	190	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DE SURF Y DEPORTES ACUÁTICOS CACHAGUA
15	191	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTA DE VECINOS POB. ESTADIO LA LAGUNA
15	192	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS POB. ESTADIO LA LAGUNA
15	193	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS POB. ESTADIO LA LAGUNA
15	194	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DE ADULTO MAYOR BELLO

		ATARDECER
15	195	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A AGRUPACIÓN JUVENIL POB. ESTADIO
15	196	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTA DE VECINOS CATAPILCO Y ALREDEDORES
15	197	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17 CATAPILCO
15	198	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A GRUPO DE VOLUNTARIAS DAMAS DE AZUL CATAPILCO
15	199	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES CATAPILCO
15	200	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES EL PROGRESO CATAPILCO
15	201	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS
15	202	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES LA ILUSIÓN CATAPILCO
15	203	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO CATAPILCO UNIDO
15	204	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE DAMAS COLABORADORAS CATAPILCO
15	205	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DE RAYUELA JOSÉ AGUILERA CATAPILCO
15	206	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CC.PP. ESCUELA CATAPILCO
15	207	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DE AMIGOS EN AYUDA DE LA 2a. CIA. BOMBEROS CATAPILCO
15	208	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO
15	209	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DE RODEO LABORAL PARCELEROS CATAPILCO
15	210	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTA DE VECINOS LA ENCIERRA Y ALREDEDORES
15	211	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO ASENTAMIENTO CATAPILCO
15	212	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTA DE VECINOS EL BLANQUILLO
15	213	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS BLANQUILLO
15	214	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO
15	215	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES DE ZAPALLAR
16	216	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 MUNICIPAL
16	217	APRUEBA ADJ. P.P. 46/2016 CONST CIERRE PERIMETRAL CANIL CATAPILCO
16	218	APRUEBA REALIZACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA
16	219	APRUEBA FONDECO A CENTRO DE MADRES LAS BRISAS ZAPALLAR
17	220	APRUEBA SUBVENCIÓN HOGAR ANCIANOS SAN JOSÉ CABILDO
17	221	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 MUNICIPAL
17	222	APRUEBA PRESENTACIÓN AL CONCEJO DE PROY. ESTACIONAMIENTO PLAYA CACHAGUA
17	223	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 EDUCACIÓN
17	224	APRUEBA REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES CONVENIO SEREMI BIENES NACIONALES DE HERNÁN MONDACA
17	225	APRUEBA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL JUAN VERGARA
18	226	APRUEBA AYUDA SOCIAL A NORMA KOHNENKAMP
18	227	APRUEBA AYUDA SOCIAL A ELCIRA ESPINA
19	228	APRUEBA REGULARIZACIÓN TERRENO POR BIENES NACIONALES AL CLUB

		DEPORTIVO PARROQUIAL DE ZAPALLAR
19	229	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL SINDICATO DE PESCADORES CALETA LAS CUJAS CACHAGUA
19	230	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL AL CLUB ADULTO MAYOR ADIÓS A LAS TRISTEZAS DE CACHAGUA
19	231	APRUEBA DEJAR PENDIENTE PARA PRÓXIMA SESIÓN APROBACIÓN METAS 2016
19	232	APRUEBA ADJ. P.P. 47/2016 CONST. PLANTA SOLAR VOLTAICA GENERADORA ELECTRICIDAD ESC. A. DURAN ASENTAMIENTO
19	233	APRUEBA DEJAR PENDIENTE PARA PRÓXIMA SESIÓN ADJ. P.P. 77/2016 SERV. MANTENCIÓN A.P. COMUNA
19	234	APRUEBA PATENTE ADICIONAL DE MÚSICA EN VICO A REINALDO FERNÁNDEZ, J.M. MERCADO N° 226-238 CATAPILCO
19	235	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40032
19	236	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40033
19	237	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40069
19	238	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40036
19	239	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40003
19	240	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40006
19	241	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40099
19	242	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40041
19	243	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40081
19	244	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40065
19	245	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40095
19	246	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40051
19	247	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40049
19	248	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40034
19	249	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40023
19	250	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40030
19	251	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40043
19	252	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40015
19	253	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40009
19	254	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40010
19	255	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40031
19	256	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40007
19	257	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40029
19	258	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40093
19	259	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40056
19	260	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40102
19	261	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40106
19	262	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40110
19	263	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40111
19	264	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40074
19	265	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40109
19	266	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40094
19	267	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40050
19	268	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40058
19	269	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40054
19	270	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40005
19	271	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40014
19	272	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40090

19	273	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40103
19	274	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40060
19	275	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40108
19	276	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40083
19	277	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40105
19	278	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40096
19	279	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40097
19	280	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40008
19	281	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40052
19	282	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40064
19	283	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40066
19	284	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL ROL N° 40078
20	285	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTA DE VECINOS LA ENCIERRA Y ALREDEDORES
20	286	APRUEBA METAS 2016
20	287	APRUEBA ADJ. SERV. MANT. PREVENTIVA ALUMBRADO PUBLICO A ERGONNOVA
20	288	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 MUNICIPAL
20	289	APRUEBA APORTE AFEZAP
20	290	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 EDUCACIÓN
20	291	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 EDUCACIÓN
20	292	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL Y CAMBIO RAZÓN SOCIAL ROL 40016
20	293	APRUEBA RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOL Y CAMBIO RAZÓN SOCIAL ROL 40017
20	294	APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE ROL 40047
20	295	APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE ROL 40028
20	296	APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE ROL 40098
20	297	APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE ROL 40085
20	298	APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE ROL 40059
20	299	APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE ROL 40114
21	300	RECHAZA SOLICITUD DE RASANTE EN ZAPALLAR NORTE
4 EXTRAORD.	301	APRUEBA NOMBRAR EN EL CARGO DE ALCALDE A DON FEDERICO RINGELING HUNGER
22	302	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL A COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES EX HACIENDA CATAPILCO
22	303	APRUEBA SUBVENCIONE ESPECIAL A CLUB DE RODEO LABORAL PARCELEROS CATAPILCO
22	304	APRUEBA SOLICITUD DE PERMISOS VARIOS CLUB ECUESTRE CACHAGUA, DISCOPEQUE
22	305	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL CENTRO DE MADRES CACHAGUA
22	306	APRUEBA CONVENIO CON BIENES NACIONALES
22	307	APRUEBA APORTE PROYECTO PMU - IRAL 2016 CONSTRUCCIÓN SOLERAS, ZARPAS Y BADENES EN AVDA. DEL MAR CACHAGUA
22	308	APRUEBA CONTRATAR AL ESTUDIO COLOBARA
22	309	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°10 MUNICIPAL
22	310	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL A CLUB DEPORTIVO CATAPILCO UNIDO
22	311	APRUEBA APORTE A SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
23	312	APRUEBA AMPLIAR ACUERDO 218-2016 DE AUDITORIA EXTERNA

23	313	APRUEBA CAMBIO SESIÓN DEL 09.09.2016 AL 08.09.2016
23	314	APRUEBA PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE ABOGADOS EXTERNO DEL ESTUDIO COLOMBARA
5 EXTRAORD.	315	APRUEBA SERVICIO DE SEGURIDAD FIESTA COSTUMBRISTA
5 EXTRAORD.	316	APRUEBA SERVICIO ARRIENDO CARPAS FIESTA COSTUMBRISTA
5 EXTRAORD.	317	APRUEBA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON CAROLINE SUE HONEYMAN
5 EXTRAORD.	318	APRUEBA NOMBRAMIENTO DIRECTOR CORPORACIÓN DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
5 EXTRAORD.	319	APRUEBA AMPLIACIÓN DE PLAZO COMODATO CON CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO
25	320	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11 MUNICIPAL
25	321	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 SALUD
25	322	APRUEBA PAGO DE AGUINALDO FIESTAS PATRIAS A PERSONAL HONORARIOS Y CÓDIGO DEL TRABAJO
25	323	APRUEBA MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL
26	324	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL A CCPP ESCUELA CATAPILCO
26	325	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL A CENTRO DE MADRES LAS BRISAS
26	326	APRUEBA TRASLADO PATENTE ALCOHOL ROL 40022 DE CALLE DIEGO SUTIL N° 347 AL N° 285, LOCA 2, DE LA MISMA CALLE.
26	327	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12 MUNICIPAL
26	328	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 EDUCACIÓN
26	329	APRUEBA RENOVACIÓN COMODATO RESTAURANT CESAR
26	330	APRUEBA SOLICITAR DEVOLUCIÓN DE KIOSCO A MARGARITA ESPERGUE
26	331	APRUEBA INFORMAR A CONTRALORÍA SOBRE LEGALIDAD DE PROCESO DE ENTREGA EN COMODATO DE RESTAURANT CESAR
26	332	APRUEBA NOMBRE DE CALLES PARA CONDOMINIO AIRES DE CATAPILCO
26	333	APRUEBA COMODATO COOPERATIVA A JOHN KENNEDY
26	334	APRUEBA ADJ. SERV. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN PUNTO LIMPIO COMUNA ZAPALLAR
26	335	APRUEBA CAMBIO SESIÓN DEL 14.10.2016 AL 17.10.2016
26	336	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN CACHAGUA
6 EXTRAORD.	337	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 MUNICIPAL
6 EXTRAORD.	338	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BLANQUILLO
6 EXTRAORD.	339	APRUEBA ENTREGA EN COMODATO EX SEDE REGISTRO ELECTORAL A JUNTA DE VECINOS CATAPILCO Y ALREDEDORES
28	340	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL A CLUB DE PESCA Y CAZA HALCONES DE ZAPALLAR
28	341	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL A CLUB DE PESCA Y CAZA AGUAS CLARAS
28	342	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL A ASOCIACIÓN DE FUTBOL UNIÓN DEL PACIFICO
28	343	APRUEBA APLICACIÓN DE RASANTE PROYECTO ARQUITECTO CARLA RUTIMANN
28	344	APRUEBA EXCEPCIÓN DE APLICACIÓN DE RASANTE EN PROYECTO ARQTO. LUIS IZQUIERDO
28	345	APRUEBA ADJ. P.P. 73/2016 SERV. AUDITORIA EXTERNA
28	346	APRUEBA ADJ. P.P. 82/2016 CONCESIÓN SERV, PRODUCCIÓN EVENTO EXPO CACHAGUA
28	347	APRUEBA COMODATO ESTADIO MUNICIPAL CATAPILCO A CLUB DEPORTIVO CATAPILCO UNIDO
28	348	APRUEBA COMODATO A COOPERATIVA AGUA POTABLE RURAL JOHN KENNEDY

28	349	APRUEBA MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL COBRO DE DERECHOS POR SERV. DOMICILIARIO ASEO
28	350	APRUEBA REGULARIZACIÓN TERRENO A NOMBRE DE HERNÁN MONDACA
28	351	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL A SINDICATO PESCADORES CALETA ZAPALLAR
29	352	APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.
29	353	APRUEBA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR
29	354	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL A CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO
29	355	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14-2016 MUNICIPAL
29	356	APRUEBA CAMBIO SESIONES DEL 11.11.2016 AL 14.11.2016 Y 25.11.2016 AL 28.11.2016
30	357	APRUEBA COMPRA TERRENO CATAPILCO CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS SOCIALES
31	358	APRUEBA SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO ASENTAMIENTO CATAPILCO
31	359	APRUEBA MANTENER EL NOMBRE A PLAZA OLEGARIO OVALLE EN ZAPALLAR
31	360	APRUEBA ADJ. LP. 80/2016 TRATAMIENTO SALINO
31	361	APRUEBA INICIO PROCESO PLAN REGULADOR
31	362	APRUEBA PADEM 2017
31	363	APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO LA EX SEDE DEL REGISTRO ELECTORAL AL LA JUNTA DE VECINOS DE CATAPILCO
32	364	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL AL CLUB ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS EL BLANQUILLO
32	365	APRUEBA AYUDA SOCIAL POR UN MES A ADELA SILVA OLIVARES
32	366	APRUEBA ADJ. LP. 69/2016 CONST. VEREDAS
32	367	APRUEBA ORDENANZA TRANSPORTE DE BASURAS, DESECHOS Y ESCOMBROS
32	368	APRUEBA PLAN DE SALUD 2017
32	369	APRUEBA POSPONER APROBACIÓN ORDENANZA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
33	370	APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE HORARIO FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EXPENDIO BEBIDAS ALCOHÓLICAS
33	371	APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017
8 EXTRAORD.	372	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15-2016 MUNICIPAL
8 EXTRAORD.	373	APRUEBA ADJ. P.P. 91-2016 CONCESIÓN KIOSCOS PLAYAS
8 EXTRAORD.	374	APRUEBA ADJ. P.P. 93-2016 SERV. PRODUCCIÓN ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO
8 EXTRAORD.	375	APRUEBA ADJ. P.P. PROY. ILUMINACIÓN ESTADIO ZAPALLAR
2	1	APRUEBA DÍAS DE SESIONES DEL NUEVO CONCEJO
2	2	APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL JUNTA DE VECINOS EL BLANQUILLO
2	3	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16-2016 MUNICIPAL
2	4	APRUEBA TRATO DIRECTO ADQ. E INSTALACIÓN 5 CONTENEDORES SEMI SOTERRADOS
2	5	APRUEBA CANCELAR EL MÁXIMO DE DIETA A LOS CONCEJALES SEGÚN LA LEY
2	6	APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPALLAR
1 EXTRAORD.	7	APRUEBA SUBVENCIÓN ASOC. FUNCIONARIOS EDUCACIÓN - AFEZAP
3	8	APRUEBA OTORGAR PATENTE ALCOHOL A PAOLA VERA
4	9	APRUEBA SUBIR A TRANSPARENCIA ACTA DE CONCEJO SIN FIRMA DE CONCEJALES
4	10	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17-2016 MUNICIPAL
4	11	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 EDUCACIÓN
4	12	APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3-2016 SALUD

4	13	APRUEBA PROPUESTA FUNCIONAMIENTO JARDINES INFANTILES EN FEBRERO 2017
4	14	APRUEBA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA A FUNCIONARIOS DE SALUD
4	15	APRUEBA ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD ADM. JEFES CESFAM
4	16	APRUEBA ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD JEFES DE PROGRAMAS
4	17	APRUEBA ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD DE POST GRADOS ACADÉMICOS
4	18	APRUEBA ASIGNACIÓN DIRECTOR DEPTO. SALUD 2017
4	19	APRUEBA ARANCELES DE PRESTACIONES DE SALUD 2017
4	20	APRUEBA COMPRA TERRENO CATAPILCO CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS SOCIALES
4	21	APRUEBA CREACIÓN CARGO DE DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA
4	22	APRUEBA REGLAMENTO INTERNO MUNICIPALIDAD
4	23	APRUEBA PROGRAMA APOYO ACTIVIDADES DE VERANO
4	24	APRUEBA PROGRAMA APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y GESTIÓN CULTURAL
4	25	APRUEBA PROGRAMA APOYO AL CONVENIO EGIS
4	26	APRUEBA PROGRAMA APOYO AL CONVENIO SII
4	27	APRUEBA PROGRAMA APOYO AL MICROEMPREDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO
4	28	APRUEBA PROGRAMA APOYO SOCIAL A LA COMUNIDAD
4	29	APRUEBA PROGRAMA APOYO A LAS NECESIDADES COMUNITARIAS EN MATERIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, AUXILIO, URBANIZACIÓN Y TRANSITO
4	30	APRUEBA PROGRAMA CORREOS DE CHILE
4	31	APRUEBA PROGRAMA ESCUELAS DE VERANO
4	32	APRUEBA PROGRAMA FIESTAS PATRIAS
4	33	APRUEBA PROGRAMA OFICINA COMUNAL DE CATAPILCO
4	34	APRUEBA PROGRAMA ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA COMUNIDAD
4	35	APRUEBA PROGRAMA RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y FERROVIARIA
4	36	APRUEBA FUNCIONES ESPECIFICAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2017
TOTAL	411	